

*preparados*

PARA

GOBERNAR

VALENCIA

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*con*  
**TRANSPARENCIA**

# //1.

## **Ayuntamiento abierto. Gobierno transparente**

**AYUNTAMIENTO TRANSPARENTE** Los y las socialistas organizaremos la gestión situando a la ciudadanía en el centro de la acción municipal, promocionando la participación, decisión y cooperación de los vecinos y vecinas.

Los gobiernos locales funcionarán como un Gran Portal Abierto de fácil acceso a la ciudadanía, situando la transparencia real en el eje central de su actuación, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación, que servirán igualmente para garantizar el cumplimiento de las políticas comprometidas en el Programa Electoral.

El Portal servirá para una permanente rendición de cuentas, con evaluación detallada de los programas y las políticas, con total transparencia en materia de procedimientos, contratación, convenios, subvenciones, ejecución presupuestaria y gestión de personal, y publicación continua de la documentación que justifica la gestión, con inclusión de las correspondientes facturas.

## PROPUESTAS

1. Crearemos el Portal de Transparencia como una apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas.
2. Apostaremos por el sistema “Open Data” (Datos Abiertos), basado en la Reutilización de la Información del Sector Público por parte de la ciudadanía y las empresas, pues afecta al derecho a saber de las sociedades democráticas avanzadas y contribuye al desarrollo económico.
3. Respondiendo a la máxima “Somos Claros”, el Portal de Transparencia incluirá el currículum de los representantes políticos, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y derechos de los y las concejales y concejalas y los acuerdos plenarios.
4. Los representantes locales publicarán todos los años, en un modelo único, sus declaraciones de bienes, que habrá de reflejar como mínimo, los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales –con identificación del acreedor– de los que sean titulares. Declararán sus bienes patrimoniales, rentas y participaciones que pudieran tener en todo tipo de sociedades, así como cualquier actividad de la que ingrese o pueda percibir ingresos económicos ajenos al ejercicio de sus funciones. Igualmente, se publicarán de forma íntegra los certificados, expedidos por la Agencia Tributaria, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos del IRPF siguientes y de la declaración anual del IRPF, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

5. Publicaremos cualquier cambio en la estructura orgánica, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento del ayuntamiento, normas y reglas municipales, etc.) con suficiente antelación y durante un tiempo razonable a través del Portal de Transparencia.
6. Difundiremos a través del Portal los días en los que pueden visitarse los bienes inmuebles de interés cultural de titularidad privada y aquellos pertenecientes a la Iglesia católica y sus

Entidades dependientes.

7. Daremos publicidad a través de la página web del desarrollo de los procesos selectivos para la contratación de personal en las empresas públicas adscritas a la Corporación Municipal.
8. El Alcalde y los/las concejales/as mantendrán agendas públicas en Internet, donde harán partícipes a los ciudadanos de su actividad institucional, su presencia en actividades de organizaciones y sectores sociales, así como su asistencia a actividades del partido.
9. Antes de cada Pleno se publicarán en el Portal las iniciativas del gobierno y de los grupos municipales desde el momento de su registro, permitiendo a través de las redes que la ciudadanía pueda comentar y valorar cada iniciativa de forma previa a la celebración del pleno.
10. Generalizaremos la Consulta Ciudadana Directa sobre las decisiones estratégicas trascendentes y sobre el orden de prioridades de las inversiones municipales del ejercicio siguiente y su consignación presupuestaria, tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen la limpieza del proceso y su transparencia.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

11. Haremos pública la información relativa a las partidas presupuestarias destinadas a cada línea de ayudas públicas, además de facilitar información actualizada sobre su estado de ejecución.
12. Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos mediante su exposición, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal, y en lugar público y accesible, como el vestíbulo del ayuntamiento.
13. Publicaremos toda iniciativa o tramitación junto con el proyecto y los presupuestos. ç
14. Daremos máxima publicidad a la elaboración de Ordenanzas, sometiéndolas a consulta pública a través del Portal de Transparencia, dando cuenta de los objetivos perseguidos, y permitiendo que la ciudadanía y las asociaciones representativas hagan llegar sus propuestas.
15. Facilitaremos información específica de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional, además de limitar y controlar con rigor el gasto destinado a tal fin.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

16. Impulsaremos la creación de aplicaciones tanto de organismos públicos como de la iniciativa privada que modernicen la gestión pública, con incentivos a la innovación y que creen puestos de trabajo.
17. 22. Publicaremos cualquier variación en el importe de los impuestos municipales o la creación o eliminación de otros con exhaustiva explicación de sus causas.
18. El Alcalde socialista rendirá cuentas en asamblea ciudadana al final de cada año, sobre los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.
19. Desarrollaremos políticas tecnológicas que fomenten la Innovación y el Impulso de la Sociedad de la Información, aplicando criterios de idoneidad, seguridad e interoperabilidad tecnológica.
20. Desarrollaremos Planes de Alfabetización Tecnológica Municipal para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

social de la ciudad, con especial atención a las personas discapacitadas y a nuestros mayores, de manera que adquieran los conocimientos básicos para navegar por internet y para el manejo de los programas de software más utilizados.

**21.** Crearemos la Bolsa de Agentes Dinamizadores Locales para intensificar el conocimiento y las aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y la Administración Local.

**22.** Pondremos en marcha el Centro de Difusión Tecnológica dependiente del ayuntamiento dotándolo de recursos económicos y humanos suficientes para impulsar procesos formativos y generar dinámicas de promoción e integración de las PYMES y autónomos a la Sociedad de la Información a través de los Agentes Dinamizadores Locales.

**AYUNTAMIENTOS EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. GESTIÓN SOMETIDA A EVALUACIÓN CIUDADANA.**

Nuestra gestión pública girará en torno a la defensa de un sistema de servicios públicos de calidad, que basado en la búsqueda de la justicia social, evite además políticas privatizadoras en

aquellos servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, y apuesta por la protección de los Derechos Humanos. Se establecerá un sistema o método de recogida permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios

## **PROPUESTAS**

- 1.** Se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir las propuestas de los ciudadanos y las ciudadanas, sin que se les exija su identificación personal.
- 2.** Evaluación continua de la gestión pública. Constituiremos órganos municipales de evaluación de la calidad de los servicios cuyos resultados serán publicados.
- 3.** Se creará un sistema de mediciones que recoja en modo acumulado mensual la evolución de los gastos de todas las distintas partidas del presupuesto municipal con comparativa frente a las previsiones del ejercicio.
- 4.** También se creará unos indicadores del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso electoral con la ciudadanía así como del cumplimiento de los niveles de servicios establecidos. Todas las mediciones se publicarán en los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

medios locales y web del ayuntamiento, estas se cotejarán por organismos independientes,

5. Crearemos oficinas técnicas de control de la contratación que velarán por la aplicación de baremos transparentes y objetivos, la realización de auditorías económicas independientes y la garantía de concurrencia en contratos y retribuciones.
6. En los procesos de contratación se primarán las ofertas de empresas que acrediten en su funcionamiento el respeto por el medioambiente, los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la conciliación, la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales.

## **REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y ÉTICA POLÍTICA.**

**Sin la confianza de la ciudadanía, no hay democracia.** La regeneración democrática que necesita nuestro país pasa también por nuestro Ayuntamiento, el ámbito de representación más próximo a los ciudadanos y las ciudadanas. La recuperación de su confianza, perdida en buena medida en estos años de crisis (primero financiera y económica y después social y moral) exige actuar siempre con honradez y transparencia, respetando escrupulosamente la palabra dada, cumpliendo las promesas, con buen gobierno y siguiendo las reglas del juego limpio y los principios básicos de la ética política. Nos comprometemos firmemente a ello y a trabajar para que la política

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común. Para que los ciudadanos recuperen la confianza en la democracia y en sus representantes.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Nuestros candidatos y candidatas ratificarán el Código Ético del PSOE y nuestros ayuntamientos el Código de Buen Gobierno Local aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.
- 2.** Impulsaremos Planes de prevención de la corrupción y Protocolos de actuación de los funcionarios.
- 3.** Con la finalidad de generar una cultura de la Ética Política y del Buen Gobierno, en todos los ámbitos de la organización municipal impulsaremos cursos o sesiones formativas, siempre al inicio de cada mandato, promoviendo así buenas prácticas deontológicas que eviten o prevengan la corrupción y todo comportamiento público irregular.
- 4.** Una persona, un cargo, una retribución. Los cargos electos

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

percibirán un único salario por todas sus competencias y actuaciones. No aceptarán regalos salvo que tengan carácter simbólico o un valor económico irrelevante.

5. Los sueldos de los cargos electos serán, además, proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del ayuntamiento.
6. Habilitaremos un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no se produce un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente a dejar la responsabilidad municipal.
7. Desde la defensa estricta de los principios de honradez y transparencia NO incluiremos en nuestras listas municipales a acusados y procesados en procedimientos judiciales.
8. Los cargos públicos socialistas se comprometerán a renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las causas o circunstancias descritas anteriormente, así como a solicitar la suspensión cautelar de militancia.
9. Garantizaremos que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

10. Aseguraremos una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales, velando siempre por el bien común y el interés general.
11. Instaremos a la modificación de las normas jurídicas que sean necesarias para que los condenados por corrupción política no puedan obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas.
12. Los y las socialistas impulsaremos la traslación a los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas de la norma que establece como infracción los casos de compromiso de gasto u órdenes de pago sin consignación presupuestaria.
13. Respetaremos y defenderemos al máximo el principio de laicidad y de neutralidad confesional en el ámbito público e institucional, sin perjuicio de la participación del Alcalde y concejales/as en fiestas y tradiciones de arraigo popular o valor cultural.
14. Propondremos que la Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas, así como sus entidades dependientes, paguen el impuesto de bienes inmuebles (como el resto de ciudadanos) de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

aquellos bienes que tengan una finalidad o uso industrial, residencial o lucrativo, toda vez que reciben el mismo tipo de servicios que el resto de vecinos.

15. Crearemos Comisiones Municipales de Memoria Histórica formadas por miembros de la Corporación Local y representantes de entidades que incluyan en sus fines la localización e identificación de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura para asegurar la aplicación de la Ley de Memoria Histórica y la ejecución de los Planes de Trabajo que ha de elaborar el Gobierno de España.

## **1/2.**

### **Buen Gobierno y calidad democrática**

**BUENA GOBERNANZA.** Valencia es una gran ciudad y como tal, debe dirigir sus políticas de forma prioritaria hacia una buena gobernanza y calidad democrática. Para ello es necesario que en el Ayuntamiento de Valencia se establezcan mecanismos en su propio funcionamiento interno que faciliten la rendición de cuentas y la revisión

de las políticas que el gobierno municipal lleva a cabo. Y el mecanismo principal es el del pleno.

Por ello, modificaremos el reglamento orgánico del pleno profundizando en el control de la acción del gobierno, desarrollando así las potencialidades deliberantes y fiscalizadoras del pleno.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Celebración del Debate sobre el Estado de la Ciudad, de forma anual, para poder evaluar los resultados de las políticas aplicadas por el equipo de gobierno y presentar mociones. La defensa de la gestión del equipo de gobierno la llevará a cabo el alcalde. Al final del debate habrá una votación de la gestión y de las mociones presentadas.
- 2.** El alcalde, como máximo responsable del gobierno local se someterá a una Sesión de Control, respondiendo obligatoriamente y de manera personal a las preguntas de la oposición. Esta sesión de control tendrá lugar al inicio de cada pleno ordinario.

3. Con el fin de atender las dos primeras cuestiones de la manera más transparente y democrática, el alcalde delegará la presidencia de los plenos y atenderá las preguntas de la oposición.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Hace muchos años que los ciudadanos y ciudadanas de Valencia no forman parte de los proyectos de esta ciudad. La participación ciudadana en Valencia acumula años de castigo por parte del PP.

A partir de mayo las políticas de este Ayuntamiento van a cambiar radicalmente. La ciudadanía debe formar parte de la vida política de Valencia, de las decisiones que se toman para nuestra ciudad y para nuestra calidad de vidas y la de nuestras familias. Valencia será más habitable y dinámica cuánto más implicados estemos en su desarrollo. Es el momento de co-gobernar y co-crear, con ello ganaremos una administración más eficiente y ajustada a las necesidades de la ciudadanía.

Queremos que Valencia esté donde merecemos, a la vanguardia de las ciudades europeas. Las Ciudades más modernas y competitivas son aquellas donde más participan sus ciudadanos y ciudadanas.

## **PROPUESTAS**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Creemos que los ciudadanos tienen que decidir en qué debe invertir el ayuntamiento su presupuesto, por eso pondremos en marcha los **Presupuestos Participativos y con perspectiva de género**. Pero esto no será un buzón de sugerencias con puro carácter electoralista para acabar decidiendo el ayuntamiento qué hace y qué no; sino que será la ciudadanía la que proponga, y tras filtrar los proyectos viables, se expondrán a debate público para ser votados por los ciudadanos y ciudadanas. Además dedicaremos un porcentaje exclusivo para cada distrito y que se debata su destino en las Juntas de Distrito.
2. Devolveremos el carácter participativo a las **Juntas de Distrito**, donde las entidades y ciudadanos recuperarán el protagonismo. Las Juntas dejarán de ser sólo consultivas para ser también ejecutivas. Modificaremos su reglamento para regular la participación y la toma de decisiones.
3. Potenciaremos la figura del vocal de la junta de distrito como interlocutor directo con la ciudadanía.
4. **Modificaremos el reglamento de Participación Ciudadana** para adaptarlo a la realidad social, al reconocimiento que exige la ciudadanía.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

5. Implantaremos la **Iniciativa Popular Local** para incorporar las propuestas de la ciudadanía a los procesos de gobierno de los ayuntamientos.
6. Creación del **Registro de Participación Vecinal**, donde personas y Entidades puedan voluntariamente inscribirse para recibir Información de la Administración sobre materias de su interés y poder participar de manera directa en la aportación de soluciones.
7. Dotaremos al **Consejo Social de la Ciudad** de la autoridad que debería haber tenido desde su creación, por este Consejo pasarán todos aquellos temas claves para la ciudad como los Presupuestos Municipales o la modificación del Plan General de ordenación urbana.
8. Pondremos en marcha **“El alcalde en tu barrio”** donde periódicamente estaré en cada barrio celebrando mesas de debate y consultas para decidir realmente qué mejoras o qué necesidades debemos afrontar en cada barrio.
9. Potenciaremos la figura del **concejal de distrito** y se establecerá la oficina del concejal de forma periódica en la Junta de Distrito

correspondiente para que pueda atender de forma directa a los vecinos y vecinas del distrito.

**10.** Modificaremos la ordenanza de ocupación de la vía pública eliminando la medida estrella del Gobierno Popular que prohíbe la libre manifestación en las plazas emblemáticas.

**11.** Trabajaremos por visibilizar a todos aquellos colectivos que el PP ha castigado una y otra vez durante los últimos años:

- i. Fomentaremos el asociacionismo y facilitaremos a las entidades, con los recursos e infraestructuras municipales, las actividades lúdicas y culturales que deseen desarrollar.

**12.** Pondremos al servicio de la ciudadanía las nuevas tecnologías. Haremos más interactiva la APP de Valencia, así como la web municipal.

**IGUALDAD.** El Partido Socialista y su acción de gobierno han liderado los cambios que han marcado el itinerario de mejora y desarrollo de la igualdad de género como elemento consustancial a la democracia, la justicia, el bienestar social y el crecimiento económico.

El Partido Socialista garantiza el desarrollo de políticas de Igualdad en las administraciones locales, políticas que actualmente se encuentran en riesgo como consecuencia de la Ley de Régimen de la Administración Local. A nuestro compromiso de derogar dicha Ley, sumamos el de reforzar todas las políticas en materia de Igualdad.

Después de varias décadas de gobierno municipal del Partido Popular es necesario que Valencia recupere todos los años perdidos en políticas de igualdad debido a que han tenido una casi nula incidencia en la realidad, persistiendo valores androcéntricos, lenguaje y actitudes machistas y fenómenos como el techo de cristal, que frenan la carrera vital y profesional de las mujeres particularmente porque el gobierno del PP con posiciones neoliberales y ultraconservadoras ha puesto en peligro todo lo alcanzado en Igualdad de género con el regreso a los postulados de una sociedad tradicional y patriarcal, y al mismo tiempo, ha puesto en grave riesgo los avances pendientes para hacer una sociedad más justa.

**1. Democracia, Transversalidad y Participación política de las mujeres**

## **PROPUESTAS**

**1.** Los equipos de gobierno de la administración local tendrán que

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

ser paritarios y se promoverá la paridad de mujeres y hombres en todos los órganos colegiados de representación con incidencia en la toma de decisiones.

2. El Área de Igualdad dependerá directamente de la Alcaldía para la implementación de las políticas de Igualdad con carácter integral y transversal.
3. Realizaremos una auditoría de género de las políticas públicas del Ayuntamiento de Valencia.
4. Dotaremos de contenido al “Consell Municipal de la Dona” formado por organizaciones de mujeres de nuestra ciudad y las delegaciones municipales implicadas en las políticas de Igualdad.
5. Crearemos un Observatorio para la Igualdad que permita conocer y evaluar la realidad, cuyos objetivos pasan por proponer iniciativas, dar respuesta a sugerencias, reclamaciones, denuncias y situaciones que vulneren derechos de las mujeres, asesorar, colaborar apoyar y proponer la realización de estudios e investigaciones en materia de igualdad.
6. Elaboraremos un Plan Estratégico Local de Igualdad participativo 2015–2019 resultado directo de un proceso de consenso y gran participación de las diferentes fuerzas sociales y profesionales, porque la metodología participativa favorece la implicación tanto de las personas responsables de las políticas municipales, como de la ciudadanía en general y especialmente la de las asociaciones

y federaciones de mujeres.

## 2. Lenguaje y Comunicación

### PROPUESTAS

1. Revisión y corrección de los textos administrativos que lo requieran y estimular el compromiso de utilizar un lenguaje no sexista.
2. Garantizaremos la difusión de una imagen saludable y respetuosa con la mujer en todo el material que se distribuya por el ayuntamiento y empresas que colaboren con éste.
3. Crearemos una web municipal de mujeres para el asesoramiento en creación de empresas, temas laborales, educativos, culturales, malos tratos, cuidados...etc.
4. Mejoraremos los instrumentos de comunicación y redes sociales en materia de igualdad.

## 3. Educación, Cultura y Conocimiento

Impulsaremos desde el Ayuntamiento la perspectiva de género en el proceso educativo: de la educación mixta a la coeducación, para ello potenciaremos la coeducación en la escuela a través de todo nuestro sistema educativo y desde el Ayuntamiento con incentivación de proyectos coeducativos (programa formativo “Educar en Igualdad”), becas y premios.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Destinaremos a los Colegios Públicos Municipales recursos para implementar horarios largos y flexibles, así como recursos para horarios laborales especiales y emergencias de trabajo coyunturales. Se ampliarán dotaciones de profesorado suficientes para atender las necesidades educativas del alumnado. Los Colegios Públicos Municipales, son escasos en número y pueden ser modelos de organización escolar para la corresponsabilidad personal y la conciliación laboral y profesional del colectivo de madres y padres, y del profesorado.
- 2.** Eliminaremos todas las partidas del presupuesto público que supongan apoyo institucional a modelos excluyentes o sexistas de colegios y escuelas.
- 3.** Realizaremos campañas de sensibilización y de educación en los valores de la igualdad.
- 4.** Ocio y actividades extraescolares gratuitas para menores, que no reproduzcan estereotipos.
- 5.** Eliminaremos el apoyo institucional a los modelos excluyentes de ocio y celebración que entrañen cualquier tipo de discriminación.
- 6.** Potenciaremos la incorporación de los valores y experiencias de las mujeres de nuestra ciudad en el ámbito cultural
- 7.** Dignificación y difusión de todas las mujeres que a lo largo de la

historia hayan contribuido de forma destacable al desarrollo de Valencia.

8. Estableceremos un Convenio de colaboración con la Biblioteca y Centro de Documentación especializada en temas de género.

#### 4. Bienestar Social y Salud

### PROPUESTAS

1. Impulsaremos la lucha contra la feminización de la exclusión social, adecuando la respuesta y recursos de los servicios sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimularemos a través de acciones positivas el acceso a los recursos educativos, sociales y económicos de estos colectivos de mujeres.
2. Incrementaremos las dotaciones del Sistema Público de Servicios Sociales (fuertemente limitado por los recortes económicos y de personal) para mantener y potenciar los servicios sociales destinados a la infancia, a las mujeres víctimas de violencia de género – casas puente, programas de formación e incorporación laboral–, personas dependientes – mayores o mujeres con diversidad funcional, así como la de las mujeres cuidadoras de personas con diversidad funcional, sigue siendo en nuestro país un problema de primer orden

que exige la adopción de medidas específicas y, en general servicios sociales de ayuda a domicilio que favorezcan la autonomía personal y su participación en la vida pública y social.

3. Mantener y potenciar los servicios del Sistema Público de Salud y desarrollar investigaciones sociosanitarias desde la perspectiva de género

## 5. Deporte y Juventud

### PROPUESTAS

1. Crearemos la página web “Mujer y Deporte” para fomentar el deporte en las mujeres y estimular su presencia en los deportes de élite y de masas, además de visibilizar sus logros a través de herramientas de comunicación.
2. Aumentaremos la participación de mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, incluyendo la dirección de los clubes. Para este fin se exigirá una cuota femenina en las direcciones de los clubes si se quiere acceder a ayudas municipales y se destacará de forma significativa los logros deportivos de las mujeres a todos los niveles.
3. Fomentar actividades deportivas para mujeres en los Centros deportivos, escuelas de adultos y centros de jubiladas/os.

4. Crearemos el Punto de Encuentro de Juventud “Más igualdad”  
Espacio abierto dirigido a la población joven para la información y formación en relaciones afectivo-sexuales, métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia de género.

## 6. Urbanismo, Transporte y Vivienda

### PROPUESTAS

1. Pondremos en marcha una Auditoria urbanística realizada por y para mujeres llamada “Marchas exploratorias” en las cuales nos reuniremos con colectivos o asociaciones de mujeres con personas en situación de dependencia y colectivos de mujeres con hijos e hijas para realizar una marcha por el barrio o distrito y ellas van indicando qué puntos del mismo deben ser mejorados (aceras más grandes, mayor iluminación...etc.). Estas marchas sirven para identificar los lugares y las razones espaciales que provocan inseguridad.
2. Fomentaremos la diversificación de equipamientos tradicionales (educación, sanidad, cultura, ocio, deporte) que respondan a derechos o necesidades reconocidos como tales.
3. Incrementaremos la seguridad ciudadana promoviéndola entre las políticas de vivienda desarrolladas en la ciudad y

sus normativas urbanísticas, así como en las formas de hacer de la industria inmobiliaria.

4. Mayor comodidad de horarios fuera del horario establecido como laboral.
5. Desarrollo de redes integradas de transporte público que faciliten el acceso al empleo y a la vivienda de los diferentes barrios de la ciudad y que tenga en cuenta los horarios de entrada y salida de escolares.
6. Realizaremos un estudio de la ciudad participativo para integrar en las redes de transporte el objetivo de seguridad ciudadana.
7. Adaptabilidad del transporte urbano desde la perspectiva de género.
8. Programa de acceso a la vivienda en régimen de alquiler destinado a mujeres que atraviesan situaciones de especial dificultad.
9. Vivienda cooperativa entre mujeres e hijas/os maltratadas/os.

## 7. Economía de la Igualdad. Municipios Corresponsables

### PROPUESTAS

1. Promocionar la contratación de mujeres y la disminución de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

la segregación laboral mediante campañas informativas que pongan énfasis en las oportunidades fiscales, de subvenciones y promoción empresarial.

2. Puesta en marcha de una Escuela de emprendedoras y empresarias para facilitar la creación y el crecimiento de las empresas promovidas por mujeres, desarrollar la cultura emprendedora e impulsar la participación de las mujeres en todos los sectores de la actividad económica.
3. Impulsar la adopción de unidades de apoyo al diseño y ejecución de planes de igualdad en las empresas para ello los pliegos de condiciones de toda la contratación de la Administración del Ayuntamiento han de prever como requisito para las empresas que participan, la presencia en las mismas del equilibrio en el número de trabajadores/as y tener aprobado e implantado un Plan de Igualdad.
4. Agilización de los trámites administrativos para la cobertura de situaciones de urgencia económica de las mujeres.
5. Creación de un Servicio local de empleo y formación para mujeres que ofrezca Información Laboral, Orientación en la búsqueda de empleo, Asistencia al autoempleo, impulso de iniciativas de Economía social y cooperativismo, desarrollo de programas específicos de Políticas Activas de Empleo para Mujeres en riesgo de exclusión y víctimas de violencia de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

género, puesta en marcha de programas Europeos y programas de Formación (Información sobre la formación reglada, cursos de formación ocupacional o complementaria):

6. Desarrollo de una formación inicial que amplíe las posibilidades de incorporación de las mujeres (sin estudios) a la vida laboral, facilitando la coordinación con la Educación de Personas Adultas y a través de acciones formativas.
7. Realización de talleres formativos que favorezcan procesos de formación personal y de mejora de las capacidades individuales, para que asociaciones y sociedad civil puedan incorporar a sus espacios herramientas para combatir la desigualdad y la discriminación por razón de género.
8. Programa de incentivos a las asociaciones y federaciones que desarrollen procesos formativos y que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
9. Puesta en marcha de un Pacto Local por la conciliación para impulsar la corresponsabilidad en el Ayuntamiento y en las empresas privadas que colaboren con la administración local, desarrollando un Plan piloto del Ayuntamiento en los horarios de atención a las ciudadanas y los ciudadanos de forma que se adapten al tiempo del que disponen los hombres y las mujeres y una reordenación de todos los

horarios reglados en el municipio.

10. Apostamos por la flexibilidad en los servicios públicos, la armonización de los tiempos escolares y una racionalización de los horarios comerciales compatible con la conciliación de la vida profesional y personal, que junto con la universalización de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años, y un estímulo del ejercicio de los nuevos derechos como el de la paternidad, nos permitan apoyar la corresponsabilidad en las familias.
11. Desarrollaremos los programas Amanecer y atardecer en los centros educativos.
12. Pondremos en marcha un Plan de apoyo a los cuidados mediante la Oferta pública de personal de apoyo en cuidados tanto a personas en situación de dependencia, como a personas mayores, enfermas, niños y niñas (conciertos con empresas, bolsa de empleo de personal especializado)
13. Impulsaremos con ayudas económicas a las empresas que dispongan de ludotecas o servicio de educación infantil para la conciliación de la vida familiar y laboral.
14. Desarrollaremos un Programa de apoyo a Familias monomarentales y monoparentales que ofrezca: deducciones fiscales en impuestos, tasas y precios públicos locales, ayudas económicas para vivienda, becas, descuentos en

servicios académicos y en transporte público y una mayor disponibilidad de centros escolares abiertos en periodo vacacional.

## 8. Municipios Seguros y Libres de Violencia de Genero

### PROPUESTAS

1. Revisaremos el Programa de Actuación Integral contra la Violencia de Genero (PAIV) y desarrollaremos un nuevo Plan integral que mejore los mecanismos de protocolo de coordinación e intervención.
2. Visibilizaremos el problema de la Violencia de Genero y pondremos en marcha desde la Administración Local campañas de sensibilización y prevención, mediante convenios de colaboración con los Agentes sociales y económicos de la ciudad (Comercios, hostelería, asociaciones...etc.)
3. En materia de prevención, dotaremos de instrumentos adecuados a los y las alumnos/as de centros educativos que les permita prevenir y detectar la violencia de género mediante el desarrollo de programas específicos dentro del horario escolar y para todos los niños y las niñas en todas las

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

escuelas infantiles municipales referidas a educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género.

4. Garantizaremos una red de atención social a las mujeres en situación de violencia y que les ayudará a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales). En dicha red estarán incluidos los servicios de información, asesoramiento, acompañamientos y acogida para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos e hijas. Seguiremos incidiendo en mecanismos para que las mujeres que han denunciado no se vean forzadas a retirar la denuncia. Para ello trabajaremos en el proceso de empoderamiento personal desde las instancias de servicios sociales que debe darse al mismo tiempo que el proceso judicial.
5. Reforzaremos los servicios de atención a menores víctimas directas e indirectas de la violencia de género en su atención y la recuperación de sus secuelas, al objeto de romper el círculo de la transmisión intergeneracional de la violencia.
6. Se incrementará la cobertura, especialización y coordinación de los servicios de atención a víctimas de violencia de género conforme a las necesidades particulares de colectivos especialmente vulnerables, y con especial atención a las

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

formas específicas de violencia de género que sufren las mujeres inmigrantes.

7. Dotaremos de contenido a la Unidad Especializada de Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género de la Policía Local de forma permanente y específica que disponga de la sensibilización y formación adecuada para enfrentarse a estos casos y pueda velar en primer lugar por la integridad de las víctimas y poner a su disposición todos los recursos socio sanitarios, jurídicos y psicológicos precisos para que puedan salir de esta situación. Para ello:
  - a. Se establecerán espacios apropiados en los retenes para que sean atendidas respetando su intimidad e integridad para estas mujeres que protejan su intimidad y donde se les pueda asesorar con toda seguridad.
  - b. Los cuerpos de seguridad recibirán formación específica en igualdad y habilidades sociales para una resolución del conflicto eficaz en sus intervenciones y será prioritaria la comunicación directa con el colegio de abogados y el turno de violencia de género (en su caso) para que la mujer maltratada que se acerque a la policía de barrio, tenga un información precisa y rigurosa de las actuaciones a seguir en un caso de violencia de género. Creemos necesario que sea así porque una o un policía

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

que uniformado recorre la calle a pie los barrios de nuestra ciudad debe de dar información precisa sobre este fenómeno a quien así lo precise y transmitir seguridad y veracidad sobre la información a seguir en este tipo de violencia.

8. Reforzaremos los puntos de información en temas de violencia de género todo este tipo de servicios se llevará con exhaustiva confidencialidad y con la debida atención personalizada por profesionales formados en los distintos campos, jurídico, sanitario, psicológico adaptado a personas con diversidad física.
9. Reservaremos en la oferta de vivienda de protección oficial municipal un número determinado de viviendas para ser convertidos en “pisos puente”.
10. Establecer mecanismos adecuados para la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual.
11. Reforzar la persecución del delito de oficio (incluido el proxenetismo aun con el consentimiento de la víctima) evitando la publicidad de contenido sexual y que agreda a la dignidad de las mujeres.
12. Puesta en marcha de servicios y programas de protección social y recuperación integral de las personas que hayan sido explotadas.

## 9. Diversidad

La diversidad de las relaciones sexuales/afectivas de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales a través de la aprobación de la ampliación del derecho al matrimonio de las parejas formadas por personas del mismo sexo supuso un gran avance social, aunque somos conscientes de que ello no es suficiente, desde el Ayuntamiento trabajaremos para promover, defender y garantizar los derechos de ciudadanía de las personas LGTB de la ciudad de Valencia, desde las competencias propias del gobierno local, con ello conseguiremos que la equiparación de los derechos sea exactamente la misma en todas las personas, sea cual sea su opción afectiva. Para ello desarrollaremos el Plan Municipal LGTB 2015–2019 que recoge las siguientes propuestas:

### **PROPUESTAS**

- 1.** Creación de un centro de recursos LGTB que ofrezca servicios especializados de atención directa al colectivo y que centralice las tareas de información, asesoramiento y generación de recursos para el conjunto de servicios municipales.
- 2.** Establecimiento de servicios de información y documentación

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

especializados y espacios para conferencias y actividades

3. Prestación de información y atención personalizada para mayores LGTB, poniendo especial atención en el apoyo y acceso a los servicios municipales de las personas usuarias que se hallen en situación de dependencia y/o riesgo de exclusión social
4. Prestación de información, orientación y apoyo dirigido a las personas transexuales.
5. Establecimiento de un servicio de apoyo a los agentes que actúan en el ámbito educativo que incluya la perspectiva LGTB en el ámbito competencial y donde se desarrollen proyectos específicos dirigidos a este colectivo (alumnos, profesorado, AMPAS, centros y familias)
6. Establecimiento de apoyo virtual/o presencial a estudiantes LGTB que están sufriendo acoso o que necesiten apoyo en el proceso de aceptación de su homosexualidad, bisexualidad o transexualidad
7. Establecimiento de medidas de apoyo virtual/ presencial para el profesorado
8. Inclusión dentro de las prestaciones que ofrecerá el centro de recursos de un servicio de información y orientación ante situaciones de violencia intragénero.

9. Articular recursos para personas LGTB víctimas o agresoras de sus parejas que se puedan aplicar desde los centros de servicios sociales de atención primaria, poniendo especial énfasis en los profesionales que atienden estos servicios.
10. Puesta en marcha de los Servicios Municipales de Mediación LGTB\_ que se encargaran de desarrollarán todas las actividades y programas dirigidos a la normalización, visibilización e integración plena de las personas del colectivo LGTB en la ciudad. El Servicio se gestionará en colaboración con las entidades LGTB de la ciudad potenciando la participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas municipales través de este Servicio, se llevaran a cabo las siguientes actuaciones:
11. Campañas de información, difusión y sensibilización ante las problemáticas y demandas del colectivo LGTB y contra la homofobia, transfobia y bifobia
12. Formación e información, en colaboración con la comunidad educativa, dirigida a jóvenes, para apoyar a personas LGTB, prevenir fenómenos de exclusión y evitar conductas homofóbicas, bifóbicas y transfóbicas.
13. Se trabajara desde el SM LGTB transversalmente a través de planes de formación en la prevención, orientación ya

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

erradicación de las actitudes de bullying, homofobia, transfobia, bifobia, mobbing, con especial atención a educadores, trabajadores sociales, policía local etc.

- 14.** Creación de un programa especial “senior”, un programa de empleo para las personas transexuales así como un plan especial atención al tema VIH, con campañas de prevención y la realización de la prueba rápida del VIH.
- 15.** El 17 de Mayo, “Día Mundial contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia” realizaremos una serie de actos de visibilización del problema, especialmente en centros escolares, declaración institucional, así como apoyar y colaborar con los actos que celebren los diferentes colectivos locales.
- 16.** Celebraremos el día del orgullo LGTB como un día de Visibilización, normalización y educación, con diferentes actos institucionales, la colocación de la bandera LGTB en el ayuntamiento y otros edificios públicos.
- 17.** Visibilizaremos el hecho homosexual, bisexual y transexual poniéndole nombre LGTB a calles, plazas, edificios... de nuestras localidades.
- 18.** Creación del Consejo Municipal de Gais, lesbianas, transexuales y bisexuales. Este Consejo tiene como tarea principal el fomento y asociacionismo LGTB así como definir

un plan de trabajo a partir de los ejes que define el Plan Municipal para el Colectivo LGTB de cada ayuntamiento.

## 10. Diversidad Cultural

### PROPUESTAS

1. Favoreceremos la integración de mujeres inmigrantes de otras culturas y lenguas a través de la oferta pública de programas de aprendizaje de la lengua oficial así como específico en legislación española en materia de igualdad: “Mujer conoce tus derechos”
2. Celebraremos Encuentros Interculturales de mujeres en nuestra ciudad.

### INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**PROPUESTAS.** Valencia debe de ser una ciudad integradora, abierta y donde la procedencia de sus vecinos y vecinas no sea un impedimento para su normal desarrollo, la población inmigrante forma parte esencial de la realidad de una ciudad cosmopolita que requiere de las aportaciones de todos/as para ser un espacio compartido de futuro. Por ello proponemos las siguientes actuaciones:

## PROPUESTAS

1. Promover, la alfabetización para mayores de edad y fundamentalmente para personas que han llegado de otros lugares y no hablan nuestro idioma.
2. También y en virtud de los nuevos ciudadanos que llegan y que están en la educación pública, organizar conjuntamente con las ampas, charlas sobre educación para la ciudadanía en virtud del desconocimiento que existe en gran parte de la gente del funcionamiento de nuestra sociedad.
3. Fomentar desde el ayuntamiento los valores humanistas de justicia social, respeto y funcionamiento de instituciones.
4. Organizar cada año en fechas a determinar por el ayuntamiento la fiesta de la interculturalidad, en conjunto con las ampas y los institutos de enseñanza, donde los padres y madres puedan ir con sus trajes y sus comidas típicas tanto los inmigrantes como los de aquí y en una jornada de juegos, fiesta y difusión de la cultura se puedan integrar unos y otros valorando las costumbres y generando un espacio de igualdad entre padres, educadores, niños, colectivos barriales y el ayuntamiento.
5. Crear una actividad del artista invisible para que en cada

zona se promuevan actividades que con todo el apoyo se difunda la calidad de tanta gente que por motivos laborales u otros no ha podido desarrollar su don artístico, plástico, literario, musical etc.

6. Destinar un predio como por ejemplo " el casino del americano ", para allí crear el " PARQUE INTERCULTURAL DE VALENCIA". Donde además en un futuro, en su edificio podrá trasladarse el hotel de las asociaciones, tratando de reactivar esa zona tan deprimida e integrándola con el parque de Benicalap. En dicho espacio se podrían crear áreas deportivas para que la gente que ahora práctica deportes en descampados tenga un lugar donde ir, zonas de descanso o picnic familiares, con barbacoas, zonas de juegos infantiles, zona culturales con escenario y demás estructura para su uso y funcionamiento etc.

**COOPERACIÓN.** La cooperación internacional para el desarrollo es parte esencial de la historia política del PSOE. Durante los años 2004 a 2011 la Cooperación española evolucionó como nunca antes lo había hecho, se mejoraron y generaron nuevas herramientas de planificación y evaluación, dotando de un contenido científico técnico que el sector demandaba desde hacía años. Así mismo las partidas presupuestarias para AOD se fueron incrementando paulatinamente, de

tal forma que el gobierno del PSOE fue el que mayor compromiso con la Cooperación ha tenido, llegando a una cifra cercana a la 0,5 del PIB la que se destinó.

Mientras el Gobierno de España, durante los mandatos socialistas, evolucionaba hacia una mayor implicación con la Cooperación, el Ayuntamiento de Valencia lo hacía en sentido contrario, con unas herramientas de planificación totalmente obsoletas, desde su inicio, unas partidas presupuestarias que siempre ubicó a Valencia entre las capitales de provincia que menos destinaba a la Cooperación de toda España y con una tendencia clientelar en la asignación de las ayudas que impedía la eficacia de las ayudas concedidas. Por último, todo esto sin contar con la participación de las ONGD's del sector a las que no se les daba oportunidad de participación.

Junto a este desmantelamiento de la cooperación descentralizada sufrimos además la reforma de la administración local que impide a los ayuntamientos realizar cooperación internacional, algo que rechazamos absolutamente y que derogaremos lo antes posible a partir de las próximas elecciones generales.

Ante esta situación los/as socialistas de la Ciutat de València proponemos diferentes medidas para relanzar la cooperación internacional para el desarrollo:

## PROPUESTAS

1. Restablecimiento de las convocatorias. Cuando sea posible legalmente restableceremos las convocatorias públicas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, con un compromiso presupuestario claro, incluido en el plan director y con el compromiso de un incremento pautado en los presupuestos tendente al 0,7% del presupuesto municipal.
2. Potenciación de las acciones de sensibilización y educación para el desarrollo. Una ciudadanía bien informada debe conocer las situaciones de desigualdad, pobreza y desprotección que sufren miles de personas en todo el mundo y entender que los derechos humanos deben ser un compromiso de toda la sociedad y sus gobiernos.
3. Creación del Consell municipal de cooperació. Los/as socialistas creemos que estos foros de participación son fundamentales para la mejora en la calidad de la cooperación internacional. El Consell municipal tendrá como principales funciones las de elaboración de los planes directores de la cooperación que realice el Ayuntamiento de Valencia y el análisis de su evaluación.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

4. Creación de una concejalía de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La creación de esta concejalía eleva el rango administrativo y la importancia que queremos darle a esta área y es un elemento fundamental para elevar su eficacia y visibilización.
5. Elaboración de un nuevo plan director de la Cooperación de la Ciutat de València. Superaremos el marco actual del Plan Nord-Sud, para redactar conjuntamente con los agentes de la cooperación una norma global de planificación de la cooperación internacional para el desarrollo. Este plan estará aprobado por el Consell Municipal de Cooperació y por el pleno del Ayuntamiento de Valencia. Los planes anuales que desarrollen este plan plurianual seguirá el mismo proceso de aprobación.
6. Exportación de modelo de gobierno y gestión. Aunque en la actualidad somos muy críticos con nuestro sistema de gobierno y gestión, lo bien cierto es que nuestro modelo de gobierno y servicios públicos pueden ser un buen ejemplo para aquellos países en los que haya que incidir en su fortalecimiento democrático. Así pues estableceremos líneas de cooperación, conjuntamente con las ONGD's. Pero esta relación no la basaremos en una sola dirección, queremos y creemos que es necesaria que sea bidireccional, de tal forma

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

que podamos conocer otras experiencias de gobierno y gestión que nos ayude a mejorar.

- 7.** Promoveremos el comercio justo y el consumo responsable. Con campañas de sensibilización y siendo el Ayuntamiento de Valencia una referencia obligada para toda la ciudad en estos ámbitos.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**



*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*Ecōnomía y*  
**EMPLEO**

---

# //1.

## **Economía**

Los y las socialistas valencianos somos conscientes de la actual situación económica y social de nuestra ciudad. Queremos que Valencia sea una ciudad próspera, moderna, avanzada y emprendedora, con los recursos necesarios para enfrentarnos al momento económico y conseguir mejorar la situación actual para todos los valencianos.

Los socialistas creemos que la ciudad debe priorizar sus esfuerzos en la mejora de la empleabilidad de sus ciudadanos, que garantice una mejor calidad de vida sostenible, y en ningún caso el Ayuntamiento debe mantenerse como un simple objeto pasivo ante la desproporcionada destrucción de empleo que ha habido en los últimos años en nuestra ciudad y que ha afectado sobre todo a colectivos como los jóvenes, las mujeres o las personas mayores de 45 años.

Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia nos comprometemos a renegociar la inmensa deuda que nos deja el actual Gobierno Popular tras su muy deficiente gestión con el fin de reducir la

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

enorme carga de los pagos anuales que asfixian los presupuestos municipales y reduce severamente su margen de maniobra.

De esta manera con los recursos liberados del pago de la deuda, los y las socialistas nos comprometemos a elevar los niveles de inversión de nuestro Ayuntamiento que permitan, no solo mejorar las infraestructuras y los servicios municipales que mejoren la calidad de vida de los valencianos, sino también generar empleo a corto plazo.

Valencia necesita una estrategia turística clara que defina qué turismo es necesario incentivar y en qué sectores se debe de especializar a la hora de ofrecer sus distintos productos a los turistas que nos visitan. La política turística de Valencia no puede seguir anclada en una imagen ficticia basada en las cifras y en los grandes eventos, ya que sólo sirven para colocar a la ciudad en el mapa durante un tiempo efímero y crear una falsa imagen de ciudad. El turismo tiene que ser un factor clave a tener en cuenta en el desarrollo económico de la ciudad, y tiene que realizarse bajo el paraguas de un gran acuerdo social que establezca los pilares básicos que sirva para diseñar una estrategia consensuada con el sector turístico y un marco de colaboración público-privada bajo el prisma de la transparencia económica.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Para incrementar el desarrollo económico de la ciudad los socialistas apostamos por una ciudad inteligente dentro de los parámetros más amplios de la definición moderna de Smart Cities. Una ciudad sostenible donde se priorice la calidad de vida de sus ciudadanos. Una ciudad deseable de visitar, no solo por su sol y playa, sino también por su cultura y sus tradiciones. Una ciudad innovadora donde se pueda emprender y desarrollar negocios para un mercado globalizado.

**CIUDAD INTELIGENTE.** Los y las socialistas queremos apostar por la innovación al servicio de la ciudadanía, pero no solo para dotarlos de unos pocos servicios de administración electrónica, por si solos insuficientes, sino además queremos apostar para que los ciudadanos y ciudadanas, los emprendedores y emprendedoras y las empresas posean herramientas para crecer mediante la innovación, y puedan competir en un mercado global que les permita generar riqueza en nuestro territorio.

Los y las socialistas somos conscientes de que poner a Valencia en primera línea de la innovación mundial no es una tarea que pueda abordar única y exclusivamente la administración municipal. Sin embargo estamos convencidos de que un Ayuntamiento debe ser el catalizador de todas las sinergias de diferentes administraciones,

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

autonómica, universitaria, del estado y de la Unión Europea que juntos con otros agentes sociales y económicos, patronales, sindicatos y asociaciones y colegios profesionales pueden desarrollar todo el potencial innovador de nuestra sociedad.

Los y las socialistas no podemos dejar pasar la oportunidad de que el enorme potencial científico y tecnológico de nuestra ciudad se vea reflejado en toda su magnitud en la estrategia RIS3 (Research and Innovation Smart Specialisation Strategy) del Horizonte2020. El proyecto presentado por el PP ha sido fuertemente criticado por la Comisión Europea, por lo que se ha desperdiciado una ocasión única de conseguir financiación para los proyectos estratégicos regionales. Ahora, los socialistas aspiramos a liderar la solicitud del nuevo proyecto.

Nuestro objetivo es que estas propuestas consigan el impulso, la creación y el apoyo al tejido industrial innovador y de alto valor añadido en el área metropolitana de Valencia. Para ello, una de nuestras primeras medidas será reenfocar la actual fundación INNDEA para que contribuya de forma decisiva en la elaboración de un Plan Estratégico para la Innovación en Valencia junto a los agentes sociales y económicos que sea protagonista en el nuevo proyecto RIS3 y en otros proyectos de futuro a nivel regional, estatal y europeo. El seguimiento del plan

estratégico deberá incluir parámetros objetivos e indicadores de cumplimiento que permitan conocer los grados de alcance del plan. .

**PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.** La prosperidad y el empleo, así como la calidad de éste, dependen de la actividad económica y de la intención política de quien gobierna. En consecuencia, la preocupación básica de los y las socialistas, crear empleo, debe combinar medidas directas pero también indirectas del fomento de la actividad económica.

Aunque la Administración Local puede fomentar la actividad económica en nuestra ciudad con buena regulación, políticas activas de atracción de inversiones, creación de empresas y consolidación del comercio de proximidad especializado, impulso de la innovación y buen aprovechamiento de sus fortalezas y potencialidades económicas.

## **PROPUESTAS**

1. Poner foco en actividades, industrias y actividades comerciales concretas, basadas en nuestra fortaleza como ciudad y capaces de nuclear un *clusters*, tratando de estar en el mapa de algunas especialidades específicas:

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

- a. Promoción del turismo de calidad, diferenciando turismo de ocio y el turismo de negocio.
  - b. Actividades logísticas, aprovechando nuestra situación geográfica como puerto idóneo de destino del Mediterráneo oriental.
2. Economía del conocimiento basada en actividades avanzadas como la biomecánica o la biomedicina entre otras en las que ya hay organismos, instituciones y conocimiento de prestigio.
  3. Promover y financiar instituciones clave como motores económicos: universidades, centros de I+D+i, entre otros.
  4. Acelerar, mediante políticas activas, el desarrollo de negocios en la ciudad, mejorando el acceso al capital, proporcionando negocio y formación especializada para los empresarios, sobre todo PYME's y *startups*.
  5. Facilitar la conexión de las empresas de la ciudad a las redes de suministro de recursos productivos, de distribución y de conocimiento.
  6. Afrontar el problema energético no solo como un problema ambiental, si no como un problema económico de primera magnitud y que ha de contribuir a nuestra competitividad comparativa.

7. Institucionalizar debidamente el fomento de la innovación en las empresas de la ciudad.
8. Fomentar y liderar una estrategia económica metropolitana, situando y promoviendo las industrias en los polígonos metropolitanos y los servicios y la economía del conocimiento en la ciudad.

**EL COMERCIO QUE QUEREMOS.** Valencia debe de tener un sector comercial basado en una combinación equilibrada entre los distintos tipos de comercio y construido de la mano de las opiniones y propuestas de los propios agentes comerciales y del sector del consumo.

Con base a la consecución de ese equilibrio debemos apoyar a aquella parte del sector que es la más vulnerable en las condiciones de supuesto mercado libre y desregulador que se pretende imponer desde la ideología de la derecha económica y política.

Debemos luchar por un sector humanizado que tenga en cuenta las necesidades de los usuarios pero también las de los trabajadores y trabajadoras, y que sea capaz de asegurar unas buenas condiciones de trabajo, pero también de vida, para los mismos conciliando vida personal, familiar y laboral.

Debemos proteger nuestro pequeño y mediano comercio tradicional y urbano como parte de lo que somos, como parte de nuestra cultura y como un valor añadido a nuestra oferta turística, buscando implantar estándares de calidad como forma de ganar competitividad y poder de atracción para aquellos que nos visitan.

Se ha de propiciar desde la Administración Local una cultura de respeto al consumidor apostando por la formación de toda la sociedad en materia de derechos, calidad en el consumo y exigencia ante el comerciante y ante la administración que debe de velar por la calidad en el intercambio comercial.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Volver a regularizar los horarios comerciales en el marco de un acuerdo global con el sector, reuniendo el Observatorio Comercio de Valencia.
- 2.** Haremos una moratoria en la concesión de licencias para la implantación de nuevos grandes centros comerciales hasta que se pueda aprobar un PATSECOVA, consensuado con el sector, que marque las directrices futuras de este tipo de comercios.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

3. Modificaremos las tasas fiscales municipales para que se favorezca la transmisión del negocio de padres a hijos.
4. Estableceremos una ventanilla única de asesoramiento, denuncias y trámites que facilite la relación de los comerciantes con la administración.
5. La política municipal de comercios se elaborará contando con la opinión y dirección de los propios comerciantes a través de instrumentos de participación como los Consejos Locales de Comercio.
6. Impulsaremos la creación de nuevos negocios en áreas de nueva creación que actualmente se encuentran desabastecidas de oferta comercial.
7. Mejoraremos la red de mercados municipales y adaptaremos sus horarios a la nueva organización de la vida familiar.
8. Ayudaremos a que los comercios sean competitivos y viables en los nuevos tiempos impartiendo cursos de gestión y apoyo al comercio próximo.
9. Potenciar la realización de actividades socio-culturales puntuales en nuestros barrios que conviertan las calles en zonas comerciales, evitando así los desplazamientos a centros comerciales fuera de nuestra ciudad y convertir todas las zonas de Valencia en centros de comercio.

**UNA NUEVA VISIÓN TURÍSTICA.** Valencia es una ciudad mediterránea que tiene que explotar todo su potencial turístico, potenciando distintos y diversos productos turísticos agrupados bajo la tipología de turismo urbano, turismo cultural, turismo de sol y playa, turismo de congresos y ferias, turismo gastronómico, turismo de cruceros y turismo por nuestras tradiciones y patrimonio.

Sin embargo, aun teniendo en cuenta todas estas tipologías, éstas nos tienen que servir para generar un producto unitario, una marca que nos sirva para posicionar en el panorama nacional e internacional a nuestra ciudad.

Nos comprometemos a vincular Turismo al Modelo de ciudad que queremos, no podemos construir una oferta turística sólida a largo plazo en una ciudad sin estrategia definida para los que viven en ella, mantener la dicotomía entre la ciudad para visitar y la ciudad para vivir es insostenible. Construyendo las bases de una ciudad amable para los que viven en ella construiremos los cimientos sólidos de una ciudad amable para los que la visitan.

## PROPUESTAS

1. Crearemos una ventanilla única donde se disponga de toda la información necesaria para celebrar eventos en cualquier espacio de la ciudad y también para inversores turísticos, ágil, dinámica y ejecutiva para evitar la pérdida de inversiones que se están produciendo
2. Apoyaremos los pequeños eventos que en generación de número de pernoctaciones son muy superiores a los grandes eventos y además generan derramas directas en los alojamientos de la ciudad donde se celebran.
3. Realizaremos grupos de trabajo activos formados por representantes de Turismo Valencia y de los sectores relevantes del turismo donde se repasen y valoren acciones pasadas y futuras para poder tomar las decisiones óptimas.
4. Mejoraremos la señalización turística, con una homogenización y mantenimiento acorde a la demanda existente. Realizaremos una campaña de unificación de imagen y señalización urbana. Ordenación de iconos y ubicación adecuada de señales geográfica, monumental y paisajística.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

5. Abordaremos planes integrales sectoriales de formación de para los subsectores vinculados directa o indirectamente al sector turístico, como la policía local, taxistas, comercios, buses, restaurantes
6. Planificaremos acciones de promoción y programación de eventos deportivos, musicales, de negocios, con el objetivo de desestacionalizar la demanda y diversificar la oferta de estancia en la ciudad a lo largo del año, con propuestas atractivas para todo tipo de turistas y en todas las épocas del año, no solo vinculadas a los meses estivales y al turismo de sol y playa.
7. Ampliaremos los mercados de clientes, especializando la oferta, con un buen posicionamiento en los buscadores y redes con ofertas diversas y atractivas dirigidas a familias, seniors, parejas, grupos jóvenes, cruceristas, colectivos de viajeros temáticos
8. Definiremos la marca Valencia en relación al posicionamiento turístico que se quiera liderar, basado en ventajas competitivas.
9. El valor distintivo, diferenciador que imprime la elección de Valencia como ciudad de la música la convierte en foco de atracción de oportunidades de negocio, culturales locales, nacionales e internacionales. Con la posibilidad de programar

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

actuaciones, encuentros, foros, ferias, certámenes y acontecimientos para una extensa variedad de gustos, aficiones y negocios a lo largo del año.

10. Abordaremos la recuperación del Cabanyal, también como una oportunidad para reactivar la oferta turística de la ciudad.
11. Reordenaremos los espacios de la Marina que durante años ha sido la muestra de un fracaso del formato de los grandes eventos, para convertirlo en una fuente de oportunidades.
12. Elaboraremos un código ético, de conducta y compromiso de turismo sostenible.
13. Abordaremos campañas de concienciación/sensibilización financiada por organizaciones privadas y la administración para involucrar, implicar, entusiasmar e ilusionar a los ciudadanos en la complicidad de vincularse con el proyecto de construir ciudad para el disfrute de los que viven y los que son bienvenidos. Una ciudad para pasear, escuchar música, circular en bici, navegar, tomar el sol. Una ciudad para enseñar. Ciudadanos que se convierten en guías turísticos por el orgullo de representar un enclave privilegiado donde dialogan la historia, el respeto por las tradiciones, paisajes naturales

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

únicos con la modernidad, la tecnología, la innovación y el diseño.

- 14.** Apoyaremos la ampliación de la red de Tourist Info, facilitando que las empresas puedan incorporar su material promocional a las mismas.
- 15.** Coordinaremos la utilización de todas las plataformas/recursos posibles para la promoción del destino (Oficinas Turismo en el exterior, espacio compartido en Ferias, acciones conjuntas con el sector Comercio ) para reducir costes al máximo sin perder efectividad.
- 16.** Incorporar al concepto turístico el máximo número de Recursos Culturales y hacer visibles a los colectivos que puedan representarlos: Música, Galerías de Arte, Circuitos literarios o el Teatro.
- 17.** Aumentaremos las actuaciones de conservación, promoción y la dinamización del uso del Patrimonio, hoy del todo insuficientes y que ponen en peligro de irrecuperabilidad recursos únicos hoy desvalorizados.
- 18.** Coordinar con otras administraciones un análisis de infraestructuras de transporte. Aeropuerto/Puerto/Ferrocarril que mejoren la accesibilidad a la ciudad para todo tipo de mercados objetivos, según su vía de entrada, reclamando y

reivindicando de forma firme y constante las inversiones necesarias cuando sea necesario.

- 19.** Analizaremos las infraestructuras disponibles para uso sectorial: espacios para reuniones/congresos/eventos/formación tanto de titularidad municipal como de la Generalitat, dotando de contenido a las mismas, dando nuevos usos cuando sea necesario para evitar la infrautilización.

## //2.

### **Políticas activas de empleo y de reactivación del mercado de trabajo**

**EMPLEO.** La preocupación de los y las socialistas por la situación del empleo en la ciudad de Valencia es máxime, cuando nos enfrentamos a una situación en la que acaba el año 2014 con 85.600 personas desempleadas, 5.100 más que cuando comenzó el mandato del PP. Una ciudad estigmatizada por un desempleo de larga duración que se ha enquistado: 44.900 personas que desde hace dos o más años

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

buscan empleo, más del 50 % del total. Donde el paro en la franja que hay entre los 30 y los 54 años está en el 62,0 %, donde las mujeres sufren una tasa de desocupación del 30%, y los jóvenes se ven obligados a emigrar por falta de expectativas a la hora de encontrar un empleo digno que les permita desarrollarse y promocionar.

En definitiva, un panorama desolador al que los socialistas de Valencia están dispuestos a poner fin, desde el conocimiento de la situación, el análisis de la misma y la puesta en marcha de políticas activas de empleo que resuelva esta situación desde una perspectiva realista a través de soluciones razonables y razonadas, contando con la opinión y colaboración de los agentes sociales de la ciudad y de otros sectores participantes en la dinamización de la economía que permitan desde el consenso solucionar el problema del desempleo.

La política económica del ayuntamiento estará al servicio de las políticas activas de empleo y de reactivación del mercado de trabajo en el ámbito municipal, políticas, bien diseñadas y bien practicadas, de lucha contra el desempleo, complementarán, hasta dónde sea posible, las carencias de las Administraciones de nivel superior, Autonomía, Estado y Unión Europea, hoy poco activas y aún menos acertadas en esta materia. Los socialistas proponemos políticas y herramientas como las siguientes. Estudiaremos y cuantificaremos las unidades familiares con

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

cargas, para establecer las acciones que permitan dar trabajo por al menos 6 meses a uno de sus miembros, de tal manera que escalonadamente puedan acceder a esta propuesta la totalidad de los afectados por esta situación.

Somos conscientes que existen colectivos sobre los que es necesario actuar, por lo que tenemos que priorizar en programas de generación de empleo para población en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género. Para ello será necesario fomentar la colaboración activa entre empleo y servicios sociales a través de proyectos concretos.

Las subvenciones que se concedan a Fundaciones, asociaciones etc., que no tengan como finalidad acciones de primera necesidad para los ciudadanos de Valencia, deberán desarrollar transversalmente acciones de fomento de empleo o aumento de la empleabilidad.

## **CENTRO DE ANALISIS DE LA SITUACIÓN LABORAL.**

Los y las socialistas proponemos un centro de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la situación laboral de la ciudad de Valencia para ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a aumentar el nivel de empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas de Valencia.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

En este contexto, para poner en marcha soluciones, es preciso partir de un buen diagnóstico de la situación del paro en la ciudad, por ello planteamos la creación de un observatorio del mercado de trabajo de Valencia en el que tengan cabida los agentes sociales (Sindicatos y Asociaciones Empresariales), la Administración (SERVEF...) y otros actores que se irán sumando al mismo.

Se concibe este observatorio como un instrumento para el estudio y análisis de datos en materia de empleo, al servicio de las políticas de empleo y formación que se establezcan desde el ayuntamiento de la ciudad de Valencia. Datos que se van a recabar fundamentalmente de la Oficina Estadística del Ayuntamiento de Valencia, del Instituto Valenciano de Estadística y del INE, como principales fuentes de información pero no las únicas.

En el ámbito del observatorio se puede estudiar las necesidades del mercado laboral y analizar cómo fluctúa la demanda de perfiles profesionales tradicionales y de nuevas profesiones o sectores emergentes.

Los objetivos fundamentales de este observatorio serán, entre otros:

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Analizar información sobre las variables más relevantes en materia de empleo, que inciden en la ciudad de Valencia.
2. Análisis de perfiles sociolaborales de las personas desocupadas en la ciudad.
3. Estudiar el mercado de trabajo de la ciudad de Valencia.
4. Evaluación de las políticas laborales implementadas.
5. Dar orientación a los diferentes sectores, para la mejor toma de decisiones en la dinamización del mercado de trabajo.
6. Proporcionar a los actores en el mercado de trabajo, información y elementos para la toma de decisiones en el mismo.
7. Ser guía en la toma de decisiones sobre empleo que el Ayuntamiento lleve a cabo.

Este observatorio publicará trimestralmente informes sobre la evolución de la situación del empleo, de su estructura y de la situación del mercado de trabajo en la ciudad de Valencia. Se reunirá con todos los miembros que conforman su consejo para la discusión y análisis del informe trimestral.

Los estudios, análisis y guías que se lleven a cabo serán publicadas y accesibles a toda la ciudadanía.

En definitiva el observatorio de empleo del Ayuntamiento de Valencia, será un instrumento que permita tomar las mejores decisiones en políticas de empleo, por parte de los responsables del ayuntamiento de nuestra ciudad.

**PLAN DE NUEVA OPORTUNIDAD.** La prioridad de este plan es la inclusión laboral de las personas desempleadas o en situación de precariedad laboral, y hacerlo según sus capacidades. Los/as socialistas queremos combatir aquellos dogmas que excluyen a colectivos enteros del mercado laboral y para ello proponemos un plan con una doble vertiente, desempleados jóvenes y mayores de 45 años.

El Centro municipal de Orientación, Formación y Promoción del Empleo denominado Valencia Emplea, se concibe como un instrumento para la promoción del empleo y una herramienta para la formación y empleabilidad de las personas que habiéndose quedado sin trabajo, a través de esta entidad puedan acceder al mercado de trabajo en la mejor disposición de empleabilidad.

Esta entidad se apoyará en el Observatorio del Mercado de Trabajo que proporcionará datos en lo referente a la estructura de la demanda de empleo, a la evolución de la misma y a los nichos de empleo que se vayan detectando.

El empleo no sólo se genera desde las empresas. Lo público tiene un gran papel que jugar para crear las condiciones que hagan que se pongan en marcha nuevos proyectos laborales y nuevas infraestructuras generadoras de puestos de trabajo. Los puestos de trabajo no se crean con fórmulas mágicas, sino con dedicación, apuestas, ilusión, recursos y condiciones favorables a su puesta en marcha.

Tres son las áreas fundamentales que sustentan la misma y sobre las tres incidiremos formación, Empresa y Emprendimiento.

**PLAN JOVEN DE INSERCIÓN LABORAL.** Se trata de un plan que incida en un elemento fundamental, tal y como reconocen diversos estudios del mercado laboral, los primeros empleos. Estas primeras experiencias en la vida laboral son determinantes para la consecución de empleos de calidad en el futuro, es por ello que no podemos permitir, por ser injusto de manera individual e insostenible colectivamente que no se produzcan estas o que la vida laboral de jóvenes que tenían empleos antes de la crisis económica se paralice desde entonces. Este plan recogerá las siguientes líneas clave de actuación:

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Ayuda a la mejora de las competencias laborales de los/as jóvenes desempleados/as de la ciudad. En dos líneas, una primera orientada a aquellos jóvenes de baja capacitación académica y profesional, a los cuales se les tiene que ofrecer un itinerario de formación garantizado que mejore su empleabilidad y una segunda que incida en aquellos jóvenes que pese a tener capacitación académica estén en situación prolongada de desempleo y puedan verse beneficiados de formación que readapte sus competencias al mercado laboral.
2. Mejora de la información y el acceso a la misma entre la oferta y la demanda de empleo.
3. Programa de inserción laboral específico para trabajadores con discapacidad.
4. Los programas de formación y empleo actuales, orientados como becas públicas donde los jóvenes se forman tras su formación son herramientas a nuestro juicio insuficientes, puesto que no categorizan el empleo como lo que es. Los y las socialistas generaremos programas públicos y de colaboración público-privada de acceso al empleo y no a una beca de formación.

## **PLAN DE EMPLEO GARANTÍA +45 AÑOS.** Es

fundamental ofrecer una solución presente a aquellos parados de larga duración que siendo mayores de 45 años tienen especiales dificultades para reincorporarse al mercado laboral, nuestra ciudad no puede dejar en la cuneta a una parte importante de sus habitantes que forman parte activa de la misma, y que sobretodo debemos tratar como sujeto de derechos a los cuales tenemos la obligación de ofrecer soluciones.

Una ciudad no puede asumir como inevitable una bolsa permanente de desempleados, que con el fenómeno de la histéresis descompensan el tejido laboral a la par que van perdiendo progresivamente posibilidades de inserción laboral ante la pasividad de las administraciones públicas.

- 1.** Realizaremos programas específicos de nuevas capacitaciones para este colectivo de desempleado con el objetivo de mejorar su empleabilidad.
- 2.** Asignaremos especial puntuación en la contratación pública del ayuntamiento a aquellas ofertas que incluyan la contratación de desempleados con estas características.
- 3.** Crearemos un plan de empleo público que promueva la contratación directa de este colectivo con el objetivo de evitar situaciones de exclusión laboral. Aprovecharemos las

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

sinergias que los planes de rehabilitación que promoverá el ayuntamiento socialista produzcan en este aspecto.

En cuanto al área de formación de este plan, las líneas de actuación serán las siguientes:

1. La formación ha constituido una aportación sustancial a la consecución de los objetivos de la estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo, por lo que debe seguir ocupando un lugar destacado en la estrategia general del municipalismo socialista.
2. Desde el área de Formación del PLAN DE NUEVA OPORTUNIDAD vamos a potenciar la formación que tendrá un doble objetivo: La formación profesional específica y la formación complementaria que va reforzar las destrezas adquiridas.
3. En la formación específica se va a adquirir las *destrezas, conocimientos y hábitos básicos de la especialidad*, preparando al ciudadano para el desarrollo de la actividad profesional; así como fomentar y consolidar la *motivación y las actitudes* adecuadas para el desempeño laboral, desarrollar y consolidar la *autonomía y madurez* personal mediante la adquisición de hábitos que ayuden al ciudadano a participar en la actividad laboral y social. Pondremos en marcha las Escuelas Taller de los Oficios para los jóvenes

valencianos. Una fórmula mixta de formación y empleo en combinación con las TICS

4. En la formación complementaria se va a: Complementar y favorecer los aprendizajes profesionales, mejorar el nivel educativo y cultural de los ciudadanos y potenciar su desarrollo humano; así como fomentar la adquisición y asimilación de las técnicas instrumentales básicas y alfabetización informática a través de las TICS, facilitar el acceso a los distintos niveles sistema educativo y preparar acorde a los itinerarios de los certificados de profesionalidad
5. En el área de formación y a través de convenios con las Consellerías correspondientes se pondrán en marcha los PEAC (Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencia) de determinadas cualificaciones.

**PLAN DE APOYO A LAS EMPRESAS.** Las empresas aunque formen parte del sector privado no pueden ver en el ayuntamiento un elemento desconectado de sus realidades, el apoyo al tejido empresarial por parte del ayuntamiento será constante y en beneficio del conjunto

de la ciudad no de los intereses asociados a particulares, por ello este plan tendrá entre otros objetivos:

1. Ofrecer formación continua a los trabajadores/as en activo y desempleados/as recientes.
2. Ayudar a la consolidación del empleo a trabajadores/as en situación de inestabilidad laboral.
3. Potenciar el interés por las nuevas tecnologías de las PYMES y facilitar el acceso a éstas.
4. Facilitar el acceso a recursos financieros externos, posibilidades de negocios, ferias muestrarios, etc.
5. Potenciación del asociacionismo empresarial local.
6. Potenciación de la innovación en las empresas locales.

**//3.**

**Innovación, sostenibilidad y economía social**

**ECONOMÍA SOSTENIBLE.** El concepto de sostenibilidad, aunque frecuentemente tergiversado y utilizado de forma equívoca, consiste en la existencia de condiciones básicamente económicas, sociales y medioambientales, aunque también políticas, que determinan el funcionamiento armónico a lo largo del tiempo de un territorio o una sociedad. O, dicho de otra manera, es una actitud global hacia el entorno que permita la satisfacción de las necesidades de la actual generación sin sacrificar las necesidades de las generaciones siguientes. Es, por tanto, una forma de acción equilibrada de los factores productivos y las exigencias medioambientales.

Específicamente, el desarrollo económico sostenible plantea exigencias poco agradables para los partidarios de negocios rápidos y escasos escrúpulos. La sostenibilidad económica y el “pelotazo” no combinan bien. Pero para un gobierno municipal progresista es una exigencia ineludible, y no solo en la teoría.

**PROPUESTAS.** Incorporar la dimensión social a las políticas de desarrollo económico con elementos tales como la equidad intrageneracional, intergeneracional e interterritorial, la solidaridad y la calidad de vida.

1. Incorporar los costes medioambientales a los cálculos de rentabilidad de cualquier iniciativa de desarrollo:

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

contaminación del aire, del suelo y del agua, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de diversidad biológica, la deforestación, el agotamiento de acuíferos, el congestionamiento urbano, etc.

2. Incorporar la cultura de la productividad que incluya el rendimiento ecológico, es decir, utilizar menos recursos naturales para obtener el mismo nivel de producción y valor.
3. Aprovechar nuestra privilegiada posición geográfica y nuestro carácter emprendedor para explorar de forma firme y decidida todas las posibilidades de la economía basada en el crecimiento azul.
4. Diseñar el desarrollo económico de Valencia de manera que, en sus proyectos e iniciativas, cumplan un conjunto de requisitos: no comprometer más recursos naturales que los estrictamente necesarios, asegurar que aportan ventajas económicas reales, y no solo políticas o propagandísticas a la ciudad y sus habitantes, incluir como criterio de selección la capacidad de generación de empleo, inmediato o potencial, mejorar realmente la competitividad de Valencia, adoptar en el desarrollo del proyecto las tecnologías que, siendo económicamente viables, sean menos agresivas con el entorno.

**ECONOMÍA SOCIAL.** Los y las socialistas creemos que la incorporación de parámetros éticos en la economía no es una idea difusa, sino una necesidad para mejorar la competitividad y que revierta en la sociedad. Existe una amplia demanda social, y es una vía clara para impulsar la actividad económica desde una perspectiva distinta a la tradicional, basada en criterios puramente capitalistas. La ética, así como otros principios vinculados a la persona y al entorno, como mejora de la competitividad, están recogidos en la normativa reguladora de la economía social y de las entidades que la integran.

Los y las socialistas creemos que debe ser aplicada y promovida por los poderes públicos en el ámbito de sus competencias, utilizando para ello lo dispuesto en la propia Ley de Economía Social, es decir, deben remover obstáculos que impidan el inicio y desarrollo de la actividad económica por entidades de la economía social, facilitar las iniciativas, promover los principios y valores de la economía social, promocionar la formación y readaptación profesional en este tipo de entidades, facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa a los emprendedores de economía social, involucrar a los agentes de la economía social en políticas activas de empleo,

especialmente en favor de los sectores más afectados por el desempleo, dependencia e integración social.

Desde el Ayuntamiento de Valencia, los socialistas y las socialistas impulsaremos las distintas actividades de economía social – cooperativas, sociedades anónimas laborales, sociedades limitadas laborales, empresas de inserción, etc., mediante medidas como la apertura a las mismas de la contratación municipal de obras y servicios, el establecimiento de conciertos para la difusión de sus actividades, la creación de una Mesa Valenciana de la Economía Social. Creemos en la promoción, el desarrollo y la divulgación de los valores y fórmulas de la Economía Social, así como el fomento y la creación de empresas dentro de este modelo económico.

Para ello, desarrollamos iniciativas locales que tienen como fin fomentar la cultura emprendedora y la actividad empresarial en el ámbito de la economía social y en las que participan empresas y entidades pertenecientes a este sector y, en algunos casos, otros organismos institucionales, como la Consellería de Educación, a través de planes de formación en los centros escolares

La interlocución pública, y la participación en foros y plataformas con presencia de los agentes socioeconómicos, es –sin duda– la gran

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

asignatura pendiente del movimiento cooperativo y del resto de entidades de la Economía Social, que llevan años reclamando estar representados en todos los organismos creados por las distintas Administraciones Públicas en los que están los restantes agentes socioeconómicos. Por todo esto, y para que la voz de la Economía Social se oiga a través de sus legítimos representantes, proponemos que éstos participen junto al resto de agentes sociales, con rango de participantes y no solo de colaboradores, directamente en los procesos de interlocución económica y social que mantenga el Ayuntamiento de Valencia.

Por su propia naturaleza jurídica, por sus valores, por su amplia red territorial, y por su compromiso con la calidad de vida de los valencianos, el cooperativismo y el resto de entidades de la Economía Social constituye un modelo idóneo para colaborar con los poderes públicos en la prestación de servicios a los ciudadanos. Desde el Ayuntamiento se reorganizará la contratación con el sector privado y se promocionará el acceso a las licitaciones de servicios públicos utilizando para ello la cláusula de discriminación positiva en favor de las entidades de la economía social en los supuestos de empate. Del mismo modo, se fomentará el uso de las cláusulas sociales en la contratación con el sector privado, de manera que permitan la inclusión laboral de aquellos sectores con mayor riesgo. Igualmente, desde el Ayuntamiento se

promoverá, en el ámbito de sus competencias la creación de cooperativas.

El Ayuntamiento debe promover y fomentar la etiqueta de “EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE”. Esta etiqueta se cuantificará como un valor en las licitaciones públicas del Ayuntamiento. Se propondrá negociar con las entidades bancarias condiciones favorables para aquellas empresas que adquieran esta condición. Un ejemplo sería un punto menos del tipo de interés de la financiación.

El Ayuntamiento de Valencia potenciará la fórmula de autoempleo colectivo, priorizando el cooperativismo como modelo de éxito empresarial, que genera empleo estable y de calidad, promocionando las buenas prácticas cooperativas en materia de empleo, en todos los programas públicos de empleo, así como fomentar el modelo cooperativo y de economía social para la reconversión de empresas mercantiles en crisis, sin relevo generacional o abocadas al cierre por diferentes motivos.

El Ayuntamiento de Valencia valorará la capacidad y oportunidad de la Economía Social en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, en la superación de situaciones de dependencia o discriminación por razón de género y en el refuerzo de la

autoafirmación y autoestima en los procesos de integración laboral y social de las víctimas de malos tratos y de otros colectivos en riesgo de exclusión social. A tal fin, incorporará módulos específicos, divulgativos y formativos, sobre posibilidades del autoempleo cooperativo en los distintos programas de acompañamiento e incentivos al empleo femenino, de manera que se promueva la incorporación laboral de la mujer a través de esta fórmula. De la misma manera, desarrollará planes específicos que promuevan la incorporación de la gente más joven y prestará especial atención a la integración laboral de colectivos desfavorecidos por el mercado de trabajo convencional.

El Ayuntamiento de Valencia actuará para corregir el importante grado de desconocimiento de las auténticas características y potencialidades del modelo de la Economía Social, reforzando y ampliando la labor de divulgación para conformar una percepción de la Economía Social como elemento de desarrollo y de progreso social. Las positivas cifras del cooperativismo valenciano en un contexto de crisis en los últimos años refuerzan esta actuación.

Desde el ayuntamiento también apoyaremos aquellas iniciativas de carácter civil, bien a través de fundaciones o asociaciones, que luchen contra la pobreza y la exclusión social. Iniciativas que apoyen a personas que estén en situación de riesgo de exclusión social. Unas

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

iniciativas a través de la formación e inserción laboral para su promoción e integración plena en la sociedad. También vamos apoyar las iniciativas de empresas de inserción cuya finalidad sea la de posibilitar el acceso al empleo de colectivos desfavorecidos, mediante el desarrollo de una actividad productiva, a través de un proceso de inserción, estableciéndose durante el mismo una relación laboral convencional.

Por todo ello, apostar por la economía social ya sea en sentido amplio o en aspectos concretos es el reto que nos proponemos afrontar en los próximos años.

**ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN.** Los próximos años veremos cambios disruptivos en las organizaciones de todo el mundo. Cambios que dibujaran un escenario internacional diferente o muy diferente al que hoy conocemos.

La llegada de las TIC y su universalidad, ha generado un impacto sobre la sociedad de tal magnitud, que sin ser muy conscientes aún de ello hemos logrado eliminar las barreras del tiempo, el espacio y el peso (virtualización), logrando con ello acelerar los procesos de transformación y cambio de todo lo que nos rodea. El conocimiento, que

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

sustenta las innovaciones que cambian el estado de la técnica y del arte, fluye a gran velocidad transformando muchos nuestros paradigmas.

Ahora, las nuevas necesidades que la sociedad plantea ya no se pueden resolver desde las ideas y esquemas del siglo pasado. Se precisan nuevas soluciones capaces de afrontar nuevos retos.

Las tecnologías desarrolladas en los últimos 20 años, ponen a disposición de la sociedad nuevas herramientas de trabajo, que abren nuevos horizontes para dar respuestas a problemas que nunca habían tenido una respuesta factible desde el conocimiento y tecnologías disponibles antaño Pero además permite revisar, renovar, e innovar las respuestas que actualmente se ofrecen, y que no satisfacen las necesidades actuales de sus usuarios.

Una ciudad como Valencia debe de tener esta visión como parte de su estrategia de futuro. El mundo en estos próximos años se ira transformando aceleradamente.

En la economía mundial, la competencia se basa cada vez más en la innovación», subrayando el papel fundamental que desempeña la innovación en la mejora de la productividad, el desarrollo de nuevos productos, las nuevas oportunidades de mercado, la creación de empleo

y como fuente de ventajas competitivas. «Al margen de la economía, la innovación es también el medio por el que se consiguen mejoras en la calidad de vida y se da respuesta a los grandes retos a que se enfrenta la sociedad», destacando temas como la seguridad alimentaria, la salud pública y el cambio climático. «Si seguimos haciendo las cosas del mismo modo que las hacemos ahora, no conseguiremos nada con relación a ninguno de esos retos».

El esquema de áreas de actuación en materia innovadora que proponemos los socialistas, concordante con las conclusiones del Foro Mundial de Servicios, Políticas, Cooperación e Información en Materia de Propiedad Intelectual (OMPI), a la escala propia del Ayuntamiento de Valencia.

Los y las socialistas de la ciudad proponemos crear la comisión o herramientas necesarias para definir en mayor profundidad aquellos parámetros de carácter cualitativo, que junto con los de carácter cuantitativo sentarán las bases para un observatorio municipal de la innovación.

El Ayuntamiento de Valencia tiene una infraestructura organizativa para promover la política de innovación entre las empresas valencianas,

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

pero sin una estrategia clara, ni un funcionamiento metódico, ni una buena dirección, ni un presupuesto suficiente.

La Fundación INNDEA del Ayuntamiento debe ser el instrumento catalizador municipal para concentrar toda la información relacionada con la innovación que actualmente está dispersa en diferentes instituciones, ya sean de carácter metropolitano, regional, nacional o europeo. Proponemos por tanto una NUEVA INNDEA que desarrolle como mínimo y tal como desarrollamos: un Plan de Aprovechamiento y Retorno del Talento y un Plan Estratégico para la Innovación.

**PLAN DE APROVECHAMIENTO Y RETORNO DEL TALENTO** Es capital para una ciudad que quiere poner las bases de un futuro sostenible establecer una estrategia de innovación, y para que esta funcione tiene que aprovechar todas sus potencialidades. Es fundamental en consecuencia, suprimir la fuga de ciudadanos y ciudadanas que representan una parte indispensable del talento y por tanto del capital humano de la ciudad. Para ello proponemos la siguiente propuesta marco.

Este plan quiere poner el foco en aquellas personas con alta capacitación que residen en nuestra ciudad, pero también en aquellas que debido a una injusta falta de perspectivas de desarrollo personal y

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

profesional se han visto obligados/as a abandonarla y del mismo modo a todos/as aquellos/as que quieran establecer sus ideas innovadoras en el estupendo marco que supone nuestra posición y que hasta ahora ha sido infradesarrollado por el Partido Popular. Para ello este plan se concentrará en las siguientes áreas.

No hay que desconocer en esta tarea la existencia de dos de las universidades públicas más potentes de nuestro Estado y para esta tarea será vital la colaboración con estas, así como sus aportaciones, no podemos tener como hasta la fecha un ayuntamiento de espaldas al que ha de ser uno de los pilares del crecimiento económico de la ciudad de Valencia.

Es necesario apoyar al emprendimiento y la creación de nuevas empresas en Valencia, y con especial atención y apoyo hacia aquellas innovadoras, que aporten al tejido empresarial de Valencia actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.

Por este motivo, conviene estimular la iniciativa emprendedora y facilitar herramientas que permitan transformar ideas de negocio en empresas reales y con sentido de futuro.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Desde esta perspectiva, conscientes de que el mundo de emprender es desarrollo y cambio se crea el área de Emprender donde se podrán descubrir nuevas formas de buscar oportunidades de negocio en los nuevos estilos de vida y tendencias de mercados. Se trata de un entorno destinado a las personas emprendedoras que quieren crear su propia empresa. El objetivo es hacer del Ayuntamiento un catalizador de la creación de nuevas empresas.

En este sentido, la creación de un Área de Emprender tiene como objetivo capacitar a demandantes que lo deseen, con especial atención (pero no única) a los jóvenes que no tienen la posibilidad de acceder a las herramientas necesarias para desarrollar sus proyectos productivos. Las capacitaciones sobre cómo elaborar un “Plan de Negocios” y el asesoramiento personalizado permitirán a los futuros emprendedores maximizar sus capacidades, fortaleciendo la inclusión social e igualando oportunidades.

Para todo ello, se realizarán actuaciones dirigidas a estimular el fomento y la detección de oportunidades emergentes que posibiliten la creación de empresas innovadoras mediante orientación y asesoramiento para emprender un negocio. De esta forma, se ofrecerán acciones formativas con el fin de ayudar a percibir los factores de éxito y fracaso a la vez que las oportunidades y los riesgos del proyecto empresarial con el propósito de facilitar la toma de decisiones.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Aplicará en esta labor los criterios internacionales para la transferencia de tecnología y conocimiento, así como para medición de sus resultados. Colaborará con las Universidades e Institutos para la aplicación de dicho conocimiento mediante mejoras tecnológicas orientadas al aparato productivo

La tarea del ayuntamiento no puede acabar en el asesoramiento al emprendedor/a, la financiación de aquellas Start-ups que pueden no desarrollarse por falta de recursos puede marcar una línea diferencial en el desarrollo o no de una empresa que puede ser un motor fundamental para el futuro de la ciudad, por eso nos comprometemos a lanzar un programa lanzadera de empresas público

Es por ello que el ayuntamiento firmará un acuerdo con el CEEI Valencia, Conselleria de Innovación y Empleo en sus distintas Direcciones Generales, con los Institutos Tecnológicos que proceda, y con las Universidades públicas presentes en la ciudad de Valencia para crear un programa de creación de empresas de post grados o licenciados.

Estas empresas, generadas a través de este plan contarán consecuentemente con capital público para su desarrollo, es por ello

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

que estas empresas tendrán la obligación de generar un retorno si existe éxito de las mismas. Este capital que en forma de retorno generen las empresas exitosas generadas con este plan servirá para financiar aquellas nuevas start-ups que formen parte del plan, generando una sostenibilidad a largo plazo del mismo.

Las evidencias internacionales nos muestran que el emplazamiento físico de las empresas, en especial aquellas innovadoras es esencial para generar sinergias entre las mismas y mejorar su competitividad.

El ayuntamiento revisará y reestructurará los viveros de empresas municipales ahora infrautilizados, y avanzará hacia el concepto del municipio como acelerador de empresas.

Queremos poner la base del futuro “Valencia Valley”, y en sintonía con el área emprender y el programa lanzadera público, proponemos construir nuevos viveros de empresas públicos, promocionando el trabajo colaborativo, constituyendo un cluster de start-ups innovadoras y que estarán en disponibilidad de aquellas nuevas empresas que formen parte de este plan por el tiempo que sea necesario para que estas puedan disponer de recursos propios para establecerse de forma autónoma.

## **PLAN ESTRATEGICO PARA LA INNOVACIÓN.** El

próximo gobierno municipal socialista pondrá en marcha un Plan Estratégico para la Innovación en Valencia, concordante con la política de innovación de la Unión Europea y consensuado con las pyme valencianas, que será objeto de seguimiento y evaluación por medio de un sistema unificado de indicadores y con las siguientes características mínimas:

### **PROPUESTAS**

- 1.** Promoverá el liderazgo del Ayuntamiento de Valencia en materia de innovación en su ámbito de actuación en los tres frentes canónicos: sociedad digital inclusiva, economía digital y administración Electrónica.
- 2.** Definirá líneas preferentes de interés para enmarcar y seleccionar propuestas innovadoras, para lo que dispondrá de un equipo con capacidad para clasificar y priorizar las propuestas recibidas.
- 3.** Tendrá políticas activas de ayuda a la innovación a las pyme valencianas, con especial acento en el pequeño comercio para facilitar el acceso de las empresas a la innovación por medio de líneas de crédito específicas. A tal efecto, el

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Ayuntamiento negociará acuerdos preferenciales con las entidades financieras para la materialización económica de estas políticas activas.

4. Promoverá la presencia de empresas tecnológicas poniendo a su alcance suelo municipal y/o infraestructuras municipales con costes más bajos que la media del mercado, en la línea de la consecución de un auténtico “Valencia Valley”.
5. Favorecerá la cultura de la innovación mediante actividades claramente programadas: formación a las pyme, campañas de difusión, apoyo a la gestión de la innovación de las pyme, difusión de los productos y servicio de las *startups*, etc.
6. Buscará socios inversores y cofinanciación con el mecanismo de garantía.
7. Creará un fondo de garantía para avalar entradas de capital o financiación de los proyectos que respondan a la estrategia municipal y sean evaluados como solventes.
8. Reivindicará, y formará parte de las organizaciones que reivindiquen, un aumento, racional y sostenible pero constante, de la Unión Europea, el Estado Español y la Generalitat Valenciana en I+D+i.
9. Todo ello será recogido y estructurado en un Plan Estratégico para la Innovación en Valencia, concordante con la política de

innovación de la Unión Europea y consensado con las pyme valencianas, que será objeto de seguimiento y evaluación por medio de un sistema unificado de indicadores.

## **INFRAESTRUCTURAS Y REDES DE CALIDAD.** Los

buenos servicios públicos exigen buenas infraestructuras y redes: hidráulicas, energéticas, de transporte, de telecomunicaciones y medioambientales. Una buena política de infraestructuras tiene impacto directo e intenso en la economía de una ciudad por al menos dos motivos: a) su construcción, mantenimiento y eventual renovación son claros productores de empleo; b) su calidad y disponibilidad son tructores de inversiones y de creación de nuevos negocios.

La política de infraestructuras que proponemos los socialistas es dependiente de nuestro modelo de ciudad que deseamos. Pero también está relacionada con la política de desarrollo económico de Valencia. Por ello, nuestro programa defiende que, dentro de las exigencias de la sostenibilidad y huyendo de proyectos faraónicos que busquen prestigio fatuo, los socialistas estamos por dotar a Valencia de las mejores y más valiosas infraestructuras:

## PROPUESTAS

1. Solución ferroviaria integral, incluyendo el túnel pasante, y armónica con el Parque Central como intercambiador.
2. Plan global de puesta en valor de la fachada marítima y ordenación y puesta en valor de la dársena interior.
3. Solución ordenada y respetuosa con los barrios colindantes de la comunicación del Puerto con el Corredor Mediterráneo, y prolongación del soterramiento de las vías de Serrería.
4. Completar el trazado del Metro.
5. Mejorar el acceso oeste a la ciudad.
6. Recuperación de El Cabanyal, conservando su historia y su esencia de manera moderna y avanzada, y permitiendo el acceso al mar sin devastar el barrio.
7. Revisar el planeamiento de aparcamientos de la ciudad para dotar de acceso a los mismos a aquellos barrios donde existe saturación de vehículos

# //4.

## **Financiación y contratación municipal**

Si bien la legislación vigente recoge que deba garantizarse la suficiencia financiera de las Corporaciones Locales lo bien cierto es que la Administración Local tiene una financiación manifiestamente insuficiente respecto a los servicios que presta, en clara desproporción con las Administraciones del Estado y autonómicas. En lugar de equilibrar la proporción financiera, las políticas actuales del Estado tienden a reducir la autonomía municipal y a recortar sus competencias, prestaciones y servicios y, consecuentemente, a mayores restricciones financieras.

En este contexto, y con independencia de que los socialistas, y las fuerzas de progreso en general, puedan reinvertir esta tendencia al recorte generalizado, el nuevo Ayuntamiento de Valencia deberá asumir, como en una “tormenta perfecta”, la concurrencia de los recortes con el endeudamiento masivo generado por el PP, el aumento imparable de las necesidades de financiar la solidaridad social con una ciudadanía con un

paro elevado y pobreza creciente, y la urgencia de promover con ayudas el crecimiento de la actividad económica y consiguientemente, el empleo.

La gestión del presupuesto municipal debe ser transparente y participativa; además de tener otras prioridades como una mayor inversión, fundamentalmente dirigida a un aumento del empleo, un mejor mantenimiento de la ciudad y un aumento del gasto en Bienestar Social para evitar la exclusión social:

## **PROPUESTAS**

- 1.** Remodelación profunda de la estructura del Presupuesto municipal, repetitiva año tras año, para una racional reasignación de los recursos escasos.
- 2.** Distribuir racionalmente los recursos entre el presente (gasto corriente, solidaridad social, etc.) y en el futuro (inversiones en proyectos).
- 3.** Reforzamiento de la calidad de la gestión tributaria para, sin necesidad de un gran aumento de la carga fiscal, se evite la evasión y se mejore la recaudación.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

4. Control racional del gasto, tanto en términos de las prioridades políticas del Ayuntamiento como de legalidad y eficiencia económica.
5. Evitar proyectos de inversión que no garanticen un valor económico, ambiental, social o cultural superior a su coste. Por consiguiente, eliminación de los proyectos que sean para el lucimiento político: ni un euro en escaparatismo, “vaporware”, o marketing vacío de contenido. De eso ya hemos tenido bastante. Ni vendemos sin producir, ni produciremos sin vender.
6. Gestión activa de la deuda para reducir al máximo la carga financiera de los intereses, liberando recursos presentes para inversiones.
7. Reivindicación constante e insistente de la mejora de la financiación proveniente del Estado.
8. Elaboración y gestión, con la calidad necesaria, de planes y proyectos concordantes con las políticas de la Unión Europea, para la cofinanciación de proyectos municipales.
9. Para que la gestión del presupuesto sea transparente debe haber una información actualizada en formatos accesibles y utilizables con datos en abierto en la web municipal.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

10. La implantación de los presupuestos participativos, utilizando los organismos existentes y creando otros aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías.
11. El Consejo Social de la Ciudad debe participar activamente en la elaboración del proyecto de presupuestos.
12. Las Juntas Municipales serán un ámbito de debate de las prioridades de los barrios para incorporarlos al proyecto de presupuestos. Además de que tendrán un presupuesto específico para su funcionamiento y actividades.
13. La deuda con las entidades financieras se renegociará para que la cantidad dedicada a su devolución sea la menor posible en cada presupuesto anual.
14. Se elaborará una Plan de Fomento de la Eficiencia que incluya una reducción de gastos superfluos, reducción de gastos en propaganda y publicidad así como otros superfluos.
15. Aprobar un Código de buenas prácticas para reducción del gasto.
16. Se exigirá un plan de pagos de la deuda de la Generalitat Valenciana.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

17. Las inversiones municipales deben tener estudios de su idoneidad y de los gastos de mantenimiento de las mismas.
18. Promover la participación del ayuntamiento en proyectos europeos que incrementen la financiación.
19. Los contratos del mantenimiento de la ciudad se deben revisar para mejorar sus resultados.
20. Los programas de lucha contra la exclusión social debe aumentarse.
21. Como apuntamos en el epígrafe correspondiente del presente programa Valencia debe declararse ciudad libre de desahucios, para ello se puede crear una oficina que coordine todas las actuaciones municipales.
22. En el ámbito de los tributos municipales nuestras propuestas lo que pretenden es que sean justos, fáciles de pagar y útiles para fomentar la actividad económica y el empleo.
23. Introducir el “recibo en documento único” o “cuenta corriente tributaria” que incluya el total de los tributos municipales de un mismo contribuyente anualmente, y que la cantidad total se pueda pagar hasta en doce mensualidades sin intereses.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

24. Establecer la bonificación por domiciliación de tributos municipales en el 5%.
25. Reducir el tipo del ICIO (Impuesto de Construcciones y Obras) para fomentar la rehabilitación
26. Además, ampliar la bonificación del IBI para las obras que se realicen para el establecimiento, la mejora o la ampliación de las actividades empresariales, ya sea de nueva implantación o de la ampliación de la ya existente para fomentar el empleo.
27. Incluir una bonificación del IBI para inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas relacionadas con empresas tecnológicas.
28. Aumentar las bonificaciones para el IBI de familias numerosas, monoparentales o monomarentales, discapacitados, jubilados o víctimas de la violencia de género en función de la renta.
29. En el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) incrementar las bonificaciones para fomentar los medios de transporte más ecológicos.
30. Incrementar la cuantía de la tarifa por los cajeros de los bancos

31. Implantación de la Tarjeta Única para las gestiones para el pago de tributos municipales, realización de gestiones administrativas y el uso de servicios públicos municipales.
32. Reducción de impuestos y/o tasa a autónomos y microempresas hasta un límite de ingresos, siempre que se justifiquen nuevas contrataciones o la propia
33. La prestación de servicios públicos por concesionarias debe tener un control estricto por parte del ayuntamiento, tanto de la prestación de los servicios correctamente, de las condiciones laborales de los trabajadores y de las obligaciones económicas de las empresas. (Comisión de control de contratación.)
34. Incrementar con más recursos el Servicio de Auditorías y otros servicios municipales, para que disponga de más competencias, medios técnicos y humanos que le permita llevar a cabo las tareas de fiscalización y seguimiento de las facturas de los servicios municipales y organismos autónomos y empresas municipales realizados por contratas, para reforzar la garantía y control del gasto público.
35. Creación de una Comisión de Control de la Contratación con el cometido del control y vigilancia de la

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

actividad contractual del ayuntamiento de Valencia, de forma que esta esté sometida a los principios de transparencia, eficacia, eficiencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia. En esta comisión además de los responsables administrativos correspondientes, estarán presentes todos los partidos del consistorio.

- 36.** Se valorará la prestación de algunos servicios públicos por parte de la administración municipal directamente, sobre todo los que suponen tareas de carácter administrativo.
- 37.** Se informará a la ciudadanía del coste de los servicios municipales para fomentar el conocimiento por parte de esta de su coste para que se tenga conciencia de su valor y fomentar la transparencia.
- 38.** Se fomentará la coordinación y la contratación de servicios públicos con otros municipios próximos para abaratar el coste y aumentar la eficacia y eficiencia de los mismos.
- 39.** Firmar convenios de colaboración con las grandes empresas que se localizan en la ciudad o aquellas que pretendan hacerlo, con compromisos de contratación a cambio de beneficios fiscales o de licencias municipales, tal y como se ha realizado en municipios de nuestro entorno

40. Garantizar el pago a proveedores en un máximo de 30 días.
41. El ayuntamiento pondrá en valor en los pliegos de los concursos públicos parámetros medio ambientales, de generación de riqueza en el territorio y de ética empresarial.

### **UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL IMPULSORA.** Los

Gobiernos en general, junto con sus Administraciones, en ocasiones son factores de progreso y fomento del desarrollo económico y en otras ocasiones constituyen una carga y un freno para el desarrollo de las sociedades que gobiernan. Y no faltan casos en que empiezan con la primera característica y acaban con la segunda. Específicamente, el Ayuntamiento de Valencia, al inicio de la democracia tenía un Gobierno mejor que su Administración, mientras que hoy se puede considerar que la situación es la contraria.

La Administración Local, en todo caso juega un papel clave a la hora de impulsar el desarrollo económico de sus territorios. La capacidad de las Instituciones para impulsar tanto el nacimiento como la sostenibilidad de las empresas, es una variable fundamental en la economía de una ciudad. Destacan las TIC como una palanca

fundamental del desarrollo, pero en absoluto la única. Las propuestas socialistas para la mejora de la Administración de nuestro Ayuntamiento, son:

## PROPUESTAS

1. Liderazgo político respecto a la Administración. La Administración fundamenta su existencia en la misión de aplicar en la práctica las políticas establecidas por el Gobierno. No es admisible que tenga su propia visión, disociada de la visión de su Gobierno, acerca de *qué* se debe hacer, sino solo de *cómo* hacerlo: mediante procedimientos previamente estipulados, sujetos al principio de legalidad. Los socialistas asegurarán el alineamiento estratégico y operativo entre la Corporación y sus decisiones, y la estructura administrativa del Ayuntamiento.
2. Uno de los pilares de la eficiencia económica y el desarrollo de las sociedades es una buena regulación. Las regulaciones pesadas, que amontonan controles y garantías que aportan poco o ningún valor, y más aún si no son ágiles en la tramitación de los asuntos, son el origen de una pesada carga para ciudadanos y empresas, lo que se ha venido a llamar “Carga Administrativa”.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

3. Mejora de la calidad de los servicios y la atención al público, desde la perspectiva de los ciudadanos, diferente a la mejora desde la perspectiva de la Administración. La finalidad última de los servicios no es el cumplimiento de los procedimientos bien realizado, aunque esto sea una condición necesaria e ineludible, sino la satisfacción de los ciudadanos con los servicios recibidos.
4. Modernización administrativa. El nuevo Ayuntamiento revisará, simplificará y aligerará los procedimientos y sus pasos de tramitación, así como sus tiempos de proceso y de ciclo. Asimismo, modernizará los sistemas de trabajo introduciendo las nuevas técnicas de dirección y gestión.
5. Administración electrónica, es decir, capacidad de realizar todas las tareas administrativas mediante las tecnologías de la información y en soporte digital: presentación y registro de documentos por Internet, documentos, expedientes, notificaciones y archivos electrónicos (*Oficina sin Papel*), contratación electrónica, etc. El objetivo de los socialistas en el Ayuntamiento será que la administración electrónica sea el sistema principal, y la administración en papel lo excepcional.
6. Colaboración interadministrativa. Una constante histórica en nuestras Administraciones es obligar a los ciudadanos a que

hagan colas en varios organismos para solicitar y recoger documentos que deben acompañar a las solicitudes que presentarán tras otra cola, en la que generalmente faltará algo que obligue a repetir el ciclo. Es decir, los ciudadanos deben conseguir en la Administración documentos para entregárselos a la Administración. La tecnología actual y la regulación sobre interoperabilidad de sistemas ya permiten que cada Administración pueda pedir a las otras Administraciones los documentos que necesite para tramitar los expedientes a partir de una simple solicitud. Los socialistas se comprometen a que, en el próximo mandato, este sistema esté generalizado en la administración municipal.

- 7.** Compra pública innovadora. Como forma de promover la innovación, esta modalidad de contratación que proponemos los socialistas para el Ayuntamiento de Valencia se está generalizando en las sociedades avanzadas como instrumento y procedimiento para el estímulo a la presentación de ofertas que incorporen soluciones innovadoras. Su implantación implica un esfuerzo notable para las Administraciones, pero su efecto beneficioso a medio y largo plazo es innegable.

8. Colaboración público–privada. Orientada empresas sociales y cooperativas y como instrumento de promoción del empleo y de inserción sociolaboral, prestando una especial atención a la situación de los sectores en riesgo de exclusión social, los socialistas planteamos promover, con los debidos criterios, controles y cautelas, esta modalidad de contratación, que reúne las características de adjudicación o concesión administrativa y ayuda a la inversión de una empresa de especiales características ((Entidad de Propósito Especial) para la prestación de un servicio público.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**



*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*mōdelo de*  
**CIUDAD**

# //1.

## •Urbanismo

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: LA CIUDAD

**COMPACTA.** Valencia forma parte de un enclave territorial de gran calidad medioambiental rodeada, por un lado, de huerta de alto valor paisajístico y productivo resultado de la relación histórica del trabajo en la naturaleza, y por otro lado integrada en el Parc Natural de la Albufera, uno de los mejores ecosistemas mediterráneos. La ciudad construida, sus espacios singulares y el Área Metropolitana en que nos integramos, deben ser los referentes para la planificación en una relación democrática y armónica con todos los municipios que la forman.

Una planificación urbanística de nuestra ciudad, con criterios de coordinación y cooperación metropolitanos basada en la racionalidad y el equilibrio territorial, que apueste por la ciudad consolidada, desde una perspectiva integral, para conseguir la mejora urbana de todos los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

barrios, el acceso a la vivienda y un espacio público de calidad al servicio de las personas que facilite la movilidad peatonal en condiciones seguras, la convivencia y un modo de vida más saludable.

València no se entendería sin sus barrios históricos, su patrimonio monumental o la peculiaridad de sus pedanías. La puesta en valor de todo este patrimonio con una rehabilitación sin destrucción, no puede demorarse por más tiempo y será una prioridad en nuestra tarea de gobierno para que la Ciutat Vella, Cabanyal–Canyamelar, Russafa y los demás barrios del Ensanche, los núcleos históricos de Benimaclet; Patraix; Benimàmet; Campanar etc. recuperen su esplendor. Con medidas de gestión urbanística eficaces, y la intervención pública de las administraciones, este patrimonio olvidado se recuperará.

La renovación urbana, el diseño de nuevos espacios interiores, la rehabilitación de la ciudad histórica, mejorar la calidad del espacio público como lugares de encuentro, ofrecer equipamientos de carácter multidisciplinar que faciliten el diálogo, y garantizar el acceso a una vivienda digna, son competencias que vamos a ejercer a través de la iniciativa pública, para que no sean únicamente los intereses privados quienes diseñen o impulsen la actividad urbanística con sus criterios de mercado.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Todo ello a través de una gestión y planificación basada en el respeto por el territorio, el interés general y la implicación de los ciudadanos y ciudadanas en amplios procesos de participación.

En el año 1988 los socialistas aprobamos un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que ha permitido el crecimiento de la ciudad y la consolidación de algunas áreas urbanas. Los sectores diseñados en el PGOU han posibilitado la urbanización y edificación de nuevos barrios en Orriols, Benicalap; Ademuz, Avda. Francia; Campanar; Sant Pau, con nuevas calles y jardines sin coste alguno para el Ayuntamiento, y con la cesión gratuita de los suelos dotacionales para nuevos colegios, equipamientos deportivos, sanitarios o culturales.

También incorporó la reserva de suelo para grandes parques como sistema general, lo que hacía imposible su recalificación, y numerosos terrenos para dotaciones públicas en la ciudad consolidada, cuyo cumplimiento hubiera permitido disponer hoy de unos barrios con mejor calidad de vida.

Tras 24 años de gobierno municipal del PP, a pesar de disponer de un planeamiento aprobado, no se han aplicado medidas de gestión urbanística para delimitar Unidades de Ejecución y conseguir este suelo dotacional construyendo todos los jardines y equipamientos previstos.

De esta manera mientras los promotores edificaban sus viviendas a un precio cada vez mayor, la ausencia de gestión urbanística ha permitido hipotecar a decenas de miles de familias, sin ceder la parte de suelo dotacional que les correspondía, despilfarrándose gran parte del presupuesto para expropiar estos suelos. Poner freno a esta irracionalidad que solo beneficia a unos pocos, será un objetivo prioritario para un gobierno socialista.

Mientras se ha edificado a un ritmo vertiginoso en los años del boom inmobiliario, el PP ha desatendido la parte social para actuar en la gran mayoría de suelos dotacionales. Apenas se han ejecutado el 30 % de los equipamientos y zonas verdes previstas, dejando sin gestionar más de 400 solares con una superficie superior a los 1,6 millones de m<sup>2</sup> de suelo, donde debía haber colegios, centros deportivos, culturales, sanitarios, que en muchos de los casos por la falta de gestión urbanística habría que expropiar mientras los agentes inmobiliarios han construido las viviendas sin contraprestación social a la ciudad.

## **PROPUESTAS**

1. Retirar la Revisión del PGOU que pretende ocupar 750 hectáreas de huerta para construir 17.000 nuevas viviendas y

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

en su lugar actuar en la ciudad consolidada con Planes de Reforma Interior y Programas de Actuación y a través de operaciones de cirugía urbana que impidan la ocupación extensiva de nuevos territorios de huerta. Esta revisión pormenorizada del PGOU incorporaría el nuevo sector de la Punta para dar cohesión al barrio de Natzaret y tratamientos de bordes urbanos en Tavernes, Alboraiá, Burjassot y Benimàmet.

2. Impulsar los sectores urbanizables pendientes para urbanizar Malilla y Font de San Lluís, ya adjudicados;
3. Gestionar el sector del Grao a través de la empresa municipal AUMSA
4. Diseñar desde la iniciativa pública un nuevo Plan Parcial para el sector de Benimaclet .

**LA CIUDAD METROPOLITANA.** València no puede ignorar por más tiempo esta realidad. La ausencia de un modelo metropolitano con un ente administrativo que lo desarrolle, han generado un entorno que no optimiza el factor territorial y la competitividad económica.

Un modelo de ciudad metropolitana, que mejore el entorno urbano, con un tejido productivo de alto valor añadido apoyado en el conocimiento y la creatividad, un urbanismo respetuoso con los valores

medioambientales del territorio, que planifique superando los criterios de ciudad aislada de su entorno y sea capaz de ofrecer vivienda, espacios dotacionales estratégicos y conexión a través de una movilidad sostenible, evitando la ocupación de presiones insoportables sobre los territorios más frágiles. València debe asumir ese protagonismo metropolitano.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Diseñar un Plan Territorial Metropolitano de la comarca de l'Horta, con contenidos estructurales, y regulación de usos;
- 2.** Diseñar un Plan estratégico de infraestructuras en la subregión Camp de Morvedre - Horta - Ribera con las infraestructuras necesarias
- 3.** Diseñar un Plan Territorial del Litoral de ámbito supracomarcal que reordene el frente marítimo desde la Patacona hasta el Perelló.
- 4.** Redefinir el Plan de Acción Territorial de la Huerta incorporando además como protegidos los suelos de la revisión del PGOU que se desclasificaban.

**CENTROS HISTORICOS.** Un aspecto común, relevante y que

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

singulariza la fisonomía de nuestros municipios son los Centros Históricos, un legado patrimonial que imprime un carácter diferenciador. La puesta en valor para los ciudadanos y ciudadanas, a la vez que referente turístico y cultural de todos ellos, es una tarea prioritaria.

Ciutat Vella, uno de los centros históricos más importantes de Europa, no puede permanecer por más tiempo en el olvido. Rehabilitar las viviendas, recuperar el patrimonio protegido, revitalizar el comercio, hacer compatible el derecho al ocio y el descanso a través de un pacto ciudadano, recuperar espacio público y apostar por una movilidad peatonal, son intervenciones necesarias que llevaremos a cabo con el mayor consenso y diálogo posible.

La rehabilitación debe volver al Cabanyal–Canyamelar de manera inmediata, otorgando licencias e impulsando un plan de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas públicas para mantener el tejido social y la histórica trama urbana, así como poniendo en marcha con carácter inmediato un plan de revitalización comercial.

València tiene además numerosos conjuntos históricos protegidos, muchos de ellos poblaciones independientes que como el Cabanyal se fueron incorporando a la ciudad. Todos ellos tendrán un tratamiento

diferenciador y aplicaremos una gestión eficaz para cumplir los Planes Especiales que los protegen y planifican.

## PROPUESTAS

1. Impulsar los Planes Especiales que permitan la rehabilitación de los edificios protegidos, la adecuación del espacio público y actuación sobre los solares existentes de los conjuntos históricos protegidos como Campanar; Benimaclet; Benimàmet; Patraix, entre otros.
2. Acordar con la Generalitat el III Convenio RIVA y la elaboración de un Plan de Revitalización Comercial, Cultural y Turístico para la Ciutat Vella, avanzando en la recuperación de espacio público con diálogo y consenso, incorporando calles y plazas para el uso ciudadano, reduciendo de manera progresiva las calles destinadas al tráfico privado y liberando de circulación los entornos monumentales; avanzar en la rehabilitación patrimonial con nuevos equipamientos o promover un pacto ciudadano para hacer compatible el derecho al ocio con el derecho al descanso.
3. Iniciar de inmediato la Rehabilitación sin destrucción del Cabanyal–Canyamelar y un Plan Urgente de rehabilitación y reconstrucción de viviendas de propiedad pública y del

patrimonio destruido, a la vez que redactar un nuevo Plan Especial sin expolio al patrimonio que respete la trama histórica y los valores patrimoniales. Todo ello con participación pública como paso previo a la toma de decisiones.

**PROYECTOS URBANOS.** La remodelación de la red arterial ferroviaria es la principal actuación estratégica en nuestra ciudad. El canal de acceso, la nueva estación central y el eje pasante que posibilite la penetración del ferrocarril en subterráneo, con la construcción de dos nuevas estaciones de trenes de cercanías en Avda Aragón y Facultades, y el corredor mediterráneo que potencie la circulación de mercancías, son obras irrenunciables para el futuro de nuestra ciudad. La negativa del Gobierno de España del PP, con la complicidad de la Alcaldesa a realizar estas infraestructuras está suponiendo un perjuicio a la actividad económica, al futuro estratégico de la ciudad, y a la transformación de las playas de vías en un nuevo barrio de la ciudad para desarrollar el Plan de Reforma Interior Parc Central.

Por otro lado, llevar a cabo nuevos proyectos en los espacios urbanos más significativos que impulsen la actividad económica y el empleo; generar nuevos escenarios para la innovación y la creatividad;

consolidar áreas urbanas y edificios emblemáticos poniendo en valor sus entornos y ofrecer a los ciudadanos espacios que le pertenecen como la Marina de València, será una preocupación en la acción de gobierno de los socialistas y las socialistas.

## PROPUESTAS

1. Exigir al Gobierno de España la licitación de las obras para el canal de acceso; nueva estación central y eje pasante y la finalización del corredor mediterráneo que permita desbloquear el desarrollo urbanístico del ámbito Parc Central, y permita la ejecución del Parc Central, nuevas viviendas y equipamientos.
2. Recuperar la Marina de València para los ciudadanos y ciudadanas pensando en fines de utilidad pública o interés social, evitando la excesiva ocupación de espacio terciario.
3. Gestionar con la Autoridad Portuaria y el Ministerio de Fomento la implantación de un clúster urbano de la innovación y la creatividad (CINC-CVL) en la Zona de Actividades Logística (ZAL), con mezcla de usos, primando los terciarios de alto valor añadido y con edificios que aporten un nuevo perfil urbano revalorizador del frente marítimo.

4. Impulsar un diálogo permanente con la Autoridad Portuaria de Valencia para garantizar relaciones de igualdad Puerto-Ciudad, para ordenar desde la iniciativa pública el área sur del Puerto junto a Natzaret, gestionar la modificación del documento de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios que haga compatible las exigencias del tráfico portuario con los intereses generales de la ciudad: evitando el riesgo medioambiental en las nuevas zonas de fondeo; recuperando la relación de la ciudad con el mar a través del viejo cauce del Turia; integrando el borde urbano puerto-ciudad y evitando la aproximación del ferrocarril o nuevos viarios al barrio de Natzaret.
5. Intervenir en proyectos urbanos singulares como los entornos monumentales de San Miguel de los Reyes; la muralla árabe; el Paseo Histórico de la Alameda; la reconstrucción de las naves laterales de la Tabacalera; programar la rehabilitación de los más de 70 edificios protegidos (alquerías, barracas, casas señoriales etc.) destinados a equipamientos públicos, o impulsar el desarrollo urbanístico de los suelos públicos de los antiguos cuarteles de la calle San Vicente.

**VIVIENDA Y REHABILITACIÓN.** València dispone de suelo

suficiente para garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos y ciudadanas a una vivienda digna, en los nuevos barrios por desarrollar previstos en el PGOU de 1988; en el suelo urbano consolidado y en los nuevos espacios generados como consecuencia del desarrollo urbanístico del PGOU en sectores urbanos como el ámbito del Parc Central; los antiguos cuarteles de la calle San Vicente; Camí Reial o Sant Marcel·lí.

Esta disponibilidad de suelo que permitirá construir más de 40.000 nuevas viviendas, junto a las más de 60.000 viviendas vacías que hay en nuestra ciudad, y que deberán incorporarse progresivamente al mercado inmobiliario tras su rehabilitación, hace innecesario expandir la ciudad sobre nuevos territorios, por lo que solamente son precisas medidas de gestión para consolidar la ciudad interior garantizando este derecho de acceso a la vivienda.

Por otro lado, la rehabilitación debe ser el eje prioritario de la acción urbanística. El anterior Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación PEVR 2009–2012 apostaba de una manera contundente por la Rehabilitación. El anterior gobierno socialista otorgó a la rehabilitación de viviendas gran importancia, posibilitando la creación de Plataformas Sociales para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas.

Ante todos estos compromisos, el Ayuntamiento de València no ha abordado iniciativa alguna para impulsar la rehabilitación en nuestra ciudad. Descartó nuestra propuesta de generalizar las ayudas a la rehabilitación de fachadas para todos los edificios con más de 40 años de antigüedad.

Actualmente, está en vigor el RD 233/2013 de 5 de abril regula el Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, pero hasta el pasado 14 de octubre de 2014 no se firmó el correspondiente convenio con la Generalitat para su puesta en marcha.

En cualquier caso, es necesaria la voluntad política para que la rehabilitación del parque inmobiliario de València sea una realidad, para mejorar las condiciones de seguridad, estéticas y evitar los edificios en ruina o abandonados, reduciendo la pobreza energética, haciendo que las viviendas consuman menos energía y reduciendo la factura energética y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

La rehabilitación es además un factor determinante en la creación de puestos de trabajo que animarían al sector de la construcción, y en ese sentido todos los esfuerzos en materia de vivienda irán a garantizar

la eficiencia energética de edificios y viviendas y la mejora de su accesibilidad, en coordinación con las demás administraciones, entidades vecinales, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Técnicos, empresariales y operadores, entidades de crédito, sindicatos y administradores de fincas, entre otros para facilitar a los ciudadanos la adaptación energética y accesible de sus edificios y promover a la vez proyectos unitarios de grupos de viviendas de los diferentes barrios de la ciudad.

Queremos diseñar un ambicioso programa de rehabilitación urbana como estrategia de sostenibilidad, que incida en la regeneración urbanística integral en toda la ciudad teniendo en cuenta los criterios ambientales, sociales y económicos. **Aprobaremos el PLAN 2015–2019 DE ESTRATEGIA URBANA INTEGRADA “LA ENERGIA DE UN BARRIO. LA ENERGÍA DE LA CIUDAD** que incorporará un amplio proceso de participación ciudadana, que defina las actuaciones, directrices y objetivos en materia de rehabilitación, renovación urbana, innovación y eficiencia energética.

Este Plan permitirá invertir 220 millones de euros a través de los Fondos Europeos FEDER y demás programas europeos del Horizonte 2020, Generalitat, Ayuntamiento, empresas y particulares.

La eficiencia energética será clave en este proceso de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

rehabilitación, incidiendo de una manera transversal en todos los aspectos de gestión pública que incidan en la mejora del medio ambiente, en la movilidad sostenible y en la aplicación de energías renovables, contribuyendo de una manera eficaz a frenar el cambio climático.

Intervendremos en todos los barrios de la ciudad con parques de viviendas con más de 40 años de antigüedad, con especial atención a los barrios más **vulnerables** con deficientes condiciones constructivas, de habitabilidad, seguridad y accesibilidad, así como en los grupos de viviendas que forman un conjunto arquitectónico singular (Cabanyal; Velluters; Torrefiel; Tres Forques; Fuensanta; Benicalap; Nou Moles; Trinitat; Benimaclet; Orriols; Morvedre; Tormos; Patraix; la Creu del Grau; Roqueta; Mont Olivet; En Corts; Albors, Aiora y Amistat entre otros).

## **PROPUESTAS**

1. Crearemos la Agencia Municipal de Rehabilitación colaborando con la Generalitat Valènciana, que funcionará como ventanilla única para coordinar todos los aspectos relacionados con la rehabilitación de viviendas, campañas informativas, formación sobre los hábitos de consumo en la

vivienda para lograr ahorros energéticos, gestión de ayudas públicas y página web propia para difundir su actividad.

2. Pondremos en marcha la Plataforma Social Municipal para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas de carácter consultivo de la que formarán parte representantes vecinales, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Técnicos, empresariales y operadores, entidades de crédito, sindicatos y administradores de fincas, entre otros.
3. Aprobaremos el PLAN 2015–2019 DE ESTRATEGIA URBANA INTEGRADA “LA ENERGIA DE UN BARRIO LA ENERGÍA DE LA CIUDAD que permitirá crear 7.500 puestos de trabajo y ahorro económico y energético en beneficio de proyectos sociales en los barrios.
4. Bonificaremos el Impuesto de Bienes Inmuebles –IBI– a las viviendas cuyos edificios se hayan rehabilitado con criterios de eficiencia energética, entre un 3% y un 5% en función de la calificación obtenida.
5. Publicaremos cada año en la web el listado que debe pasar el Informe de Evaluación del Edificio, notificándolo a las comunidades de vecinos e informando de la evaluación energética y las ayudas públicas.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

6. Impulsaremos el funcionamiento del Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar –RMSER– para reducir cada año de manera sustancial el número de viviendas vacías.
7. Facilitaremos a los propietarios que no dispongan de recursos económicos la rehabilitación de sus viviendas vacías a través de la empresa municipal AUMSA a cambio de gestionar su alquiler durante un período de 10 años. De la cuota del alquiler se descontará una parte proporcional hasta el pago total del coste de la rehabilitación.
8. Rebajaremos el 50% del Impuesto de Construcciones y Obras (ICIO) para las licencias de rehabilitación de viviendas y edificios.
9. Los criterios de eficiencia energética se incorporarán en todas las ordenanzas municipales para garantizar entre otras cosas que los nuevos equipamientos y edificios que se construyan en la ciudad sean Edificios de Consumo Energético Casi Nulo de acuerdo con el objetivo marcado por la Unión europea.
10. Programar la adaptación de al menos el 3% de los edificios públicos municipales para conseguir el certificado energético, de acuerdo con la vigente normativa.
11. Crearemos los premios Eficiencia Energética que con

carácter anual reconocerá a la empresa que más haya reducido su consumo energético, comunidad de vecinos, promotor o arquitecto que haya realizado el mejor proyecto.

- 12.** Aprobaremos una Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación, para fachadas de edificios con más de 40 años de antigüedad y edificios del patrimonio rural protegido.
- 13.** Frenar la pérdida de vivienda de quiénes ya la tienen a través de una ley autonómica antidesahucio; declarar el interés social de la cobertura de la necesidad de vivienda; movilizar las viviendas desocupadas; fomentar la vivienda pública asequible de alquiler; el decidido impulso a la rehabilitación y la necesaria coordinación de las administraciones, deben ser objetivos irrenunciables en un nuevo modelo de política de vivienda.
- 14.** Recuperar el objetivo social de AUMSA en la rehabilitación y gestión de vivienda pública especialmente en Ciutat Vella y Cabanyal, ampliando el parque público de vivienda de alquiler en toda la ciudad.
- 15.** Garantizar la participación pública en todos los procesos urbanísticos de planificación y gestión como paso previo a la toma de decisiones.
- 16.** Impulsar los mecanismos de gestión urbanística a través

de Planes Participativos; Delimitación de Unidades de Ejecución; Informe de Evaluación del Edificio; Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar; Órdenes de Ejecución etc.

- 17.** Garantizar el acceso a una vivienda, solicitando además a la Generalitat la rebaja en el precio de la VPP y la creación de la figura del agente rehabilitador.
- 18.** Crear la Oficina Técnica Municipal de Rehabilitación (OTMR) y poner en marcha la Plataforma Social Municipal para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas, bonificando con una rebaja en el IBI los edificios rehabilitados con eficiencia energética y el Impuesto de Construcciones y Obras en la rehabilitación.
- 19.** Aprobar una Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación, para fachadas de edificios con más de 40 años de antigüedad y edificios del patrimonio rural protegido.

**112.**

## Movilidad y transporte urbano

Hasta el día de hoy, la movilidad en la ciudad de Valencia se ha caracterizado por la supremacía del vehículo privado frente al resto de medios de transporte. Esto ha provocado la saturación del espacio público en general, y su infrutilización en otros casos, condicionando en gran medida la vida diaria de la ciudad, repercutiendo en el desarrollo de la actividad económica y comercial, turística, la movilidad y el tejido social. Esta situación se debe a que la planificación del espacio público en nuestra ciudad se ha realizado en función del vehículo privado, dejando para el resto de medios de desplazamiento el espacio sobrante.

Según se desprende de los datos incluidos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el principal modo de desplazamiento en nuestra ciudad es el andar a pie, seguido por el vehículo privado, el transporte público y la bicicleta.

El desequilibrio en la distribución del espacio público, en el que prima el espacio dedicado al vehículo privado en detrimento del espacio peatonal, queda muy lejos de la demanda real en muchos casos. Aun hoy, nuestras calles y plazas, y en general los espacios públicos de nuestra ciudad, lejos de ser lugares de convivencia para los ciudadanos,

son meros canales de distribución de tráfico privado.

Los espacios peatonales en la ciudad no son continuos. Esa falta de conexión entre sí impide que se genere una red de recorridos atractivos y seguros para favorecer los desplazamientos a pie por la ciudad. Además, en los tramos existentes se produce una saturación de actividades y mobiliario urbano que dificultan su uso.

Lo mismo ocurre con los carriles bici. No están diseñados como una red. Son inconexos, trazados habitualmente encima de las aceras, y no se ha pensado en qué es lo que conecta cada tramo, cuál es el origen y destino de cada uno de ellos. En algunas avenidas, su trazado cruza de una parte a otra allá en lugar de buscar una solución que dé continuidad y facilite el desplazamiento en bici. En definitiva, un conjunto de carriles mal conectados, incómodos, inseguros, de interpretación equivocada, que no llega a todos los barrios y sin prioridad respecto a otros tipos de vehículos.

Si miramos al transporte público, la EMT ha perdido en los últimos años uno de cada cinco usuarios, como consecuencia de la congelación de una flota que se mantiene en 480 autobuses desde el año 1995, y donde la necesidad de dar servicio a nuevas zonas se hace siempre a costa de la reducción de vehículos en otras líneas. Con una red que

mantiene la estructura radial desde su creación y con la menor velocidad comercial de las grandes ciudades española: 12,40 km/h. Tanto la EMT como el tranvía siguen esperando tener la prioridad semafórica necesaria para hacerlo competitivo con el vehículo privado, además de tener unas frecuencias de paso y unos horarios que desincentivan su uso.

En los últimos tiempos han proliferado las víctimas mortales por accidentes de tráfico en nuestra ciudad, afectando a los más indefensos, los peatones y los ciclistas. La existencia de puntos negros, hace necesaria la adopción de medidas para evitar las consecuencias fatales.

La tardía elaboración del Plan Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aprobado por imperativo legal a finales de 2013, supuso una ocasión perdida para solucionar todos estos problemas, ya que se realizó sin dar participación a los colectivos o personas afectadas y sin el deseable consenso de los grupos de la oposición. Además, sus objetivos son muy tímidos y quedan muy alejados de lo que Valencia necesita para resolver los problemas de movilidad y hacer un reparto más justo del espacio público. Tampoco se ha complementado con la revisión del PGOU, el cual no hace propuesta alguna a favor de la movilidad urbana sostenible, además de obviar la necesidad de integración con los PMUS de otros Ayuntamiento del Área Metropolitana.

## MOVILIDAD PEATONAL

1. Se propone crear una red principal de itinerarios peatonales que conecten la ciudad de parte a parte, así como los diferentes barrios, y que a su vez supongan una red de atado de las actuales zonas peatonales inconexas entre sí. Los recorridos deben conectar los espacios verdes y libres de la ciudad, así como los equipamientos. Estos recorridos además favorecen al comercio frente a los desplazamientos en vehículo privado.
2. Esta propuesta se deberá completar con la conexión de los ejes peatonales propuestos, con el nuevo cauce del Turia que deberá disponer de itinerarios peatonales en ambos márgenes, los cuales, además de sus funciones básicas, servirán como elementos de distribución y conexión peatonal con las pedanías del Sur. Así mismo, se deberá establecer una conexión peatonal con la pedanía de Benimamet a través de alguno de los ejes propuestos y de la Marina Real con la Ciudad de las Ciencias.
3. Las aceras deberán volver a ser el espacio natural para el desplazamiento a pie de los ciudadanos, para lo cual la

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

instalación del mobiliario urbano y contenedores, así como su utilización comercial con sillas, mesas o mercadillos deberá garantizar en cualquier caso las condiciones de movilidad y accesibilidad suficientes para cada caso.

4. En esta línea, los carriles-bici deberán progresivamente dejar de ocupar la acera, como lo hacen en la actualidad, estableciéndose un plan de desocupación de las mismas y no debiéndose programar nuevos carriles-bici sobre la acera.
5. Se prestará especial atención al centro histórico, con una progresiva restricción del tráfico motorizado, y se recuperará para el peatón parte de la sección viaria de las principales calles de acceso al centro, liberando espacio dedicado al tráfico privado para dedicarlo a modos más sostenibles. Los ejes sobre los que se pretende actuar son: Calle San Vicente, Calle Paz, Calle Colón, Calle Barcas, Calle Marqués de Sotelo, Calle Ruzafa, Calle Guillem de Castro y Calle Xàtiva, conjugando las posibilidades de ampliación del espacio del peatón con las de la inserción del carril bici y priorización del transporte público.
6. La ronda interior tendrá un tratamiento unitario, reduciendo la sección viaria para el tráfico rodado, ampliando aceras y dotándola de carril bici.
7. Se crearán nuevos espacios peatonales:

- i. Recuperación del paseo histórico de la Alameda, para el encuentro ciudadano, libre de circulación y estacionamiento.
  - ii. La peatonalización del entorno del museo San Pío V y del jardín de los Viveros, eliminado el tráfico en superficie y conectándolo con el Jardín del Turia.
  - iii. Peatonalización del Puente de la Trinidad
- 8.** Se crearán las llamadas supermanzanas para los barrios de La Petxina, Arrancapins, Russafa, Gran Vía, Botanic, La Roqueta, Pla del Remei y Cabanyal–Canyamelar.
- 9.** Se creará un programa de implantación de los caminos escolares seguros en los diferentes centros docentes de la ciudad, en función del nivel de riesgos que soportan los escolares al acceder al colegio.

## **MOVILIDAD CICLISTA**

- 1.** Se mejorarán las infraestructuras para la movilidad en bicicleta que dé lugar a una verdadera red de carriles–bici, básicamente sobre la calzada y segregada del tráfico,

conectada, más directa, más cómoda, segura, uniforme, de interpretación inequívoca, con prioridad respecto a otros tipos de vehículos y extensible a todos los barrios de la ciudad.

2. Se deberá establecer un plan para mejora de la seguridad en las intersecciones del carril-bici con el tráfico rodado, como la prohibición de aparcar junto a las esquinas, evitar la excesiva vegetación, colocación de espejos retrovisores, entre otras, que garanticen una alta visibilidad diferenciándolo del entorno.
3. Catalogación de los parques y jardines donde se permita la circulación de bicicletas como excepción a la prohibición general que hace el artículo 36 de la Ordenanza de Circulación.
4. Mejora del funcionamiento del actual servicio público de alquiler de bicicletas Valenbisi, especialmente en su referencia a reposición rápida en estaciones llenas o vacías.
5. Construcción de más aparcabicis, fuera de las aceras y especialmente en zonas de gran afluencia como centros de trabajo, educativo, ocio o comercial, así como en paradas o estaciones de medios de transporte colectivo, al objeto de facilitar el intercambio modal.
6. Se dotará de carril-bici a todas las principales vías de la

ciudad, incluyendo las rondas.

7. Creación de la Mesa de la Bicicleta, como órgano de participación de entidades sociales, profesionales y públicas para debatir políticas de movilidad en general y de la bici, en particular y la Oficina de la Bicicleta, como órgano técnico del Ayuntamiento
8. Revisión y modificación de la Ordenanza Municipal de Circulación en cuanto a la referencia a derechos y deberes de los y las ciclistas.
9. Estableceremos la conexión ciclista con las pedanías
10. El Ayuntamiento de Valencia deberá vigilar el cumplimiento del art 8 de la Ley de Movilidad de la Comunidad Valenciana en los edificios de nueva construcción donde ya se contempla la dedicación de un espacio a parking de bicicletas.

## **TRANSPORTE PÚBLICO- EMT**

1. Se deberá fomentar el uso transporte público, incrementado la frecuencia, calidad e intermodalidad.
2. Reubicación del carril bus en determinados ejes viarios.
3. Planificar una nueva red menos radial que la actual.

4. Dar prioridad semafórica al transporte público, incluido el tranvía.
5. Plataformas reservadas con circulación de autobuses en doble sentido
6. Implantar la línea 37 de EMT en la Ronda Exterior que conecte la nueva Fe, centro administrativo 9 de Octubre y el Palau Congressos.
7. Reconversión de la flota a modos más sostenibles. Recarga por inducción en carril-bus.
8. Concluir la línea 2 de metro y conectar la línea 1 con la nueva Fe.
9. Firma de un Contrato Programa para la subvención del transporte metropolitano por parte de la Administración Central y Generalitat Valenciana para disminuir déficit EMT
10. Operación coordinada de los sistema de transporte del Área Metropolitana de Valencia
11. Simplificación, coordinación y unificación del sistema tarifario

## **TRÁFICO PRIVADO**

1. Se deberán programar nuevas zonas 30, así como la

posibilidad de generalizar este límite a toda la ciudad salvo excepción hecha de aquellas vías de tráfico más intenso. Deberá incluir las condiciones necesarias para la declaración como Zona 30, entre otras: la señalización vertical y horizontal, las medidas de calmado de tráfico tipo estrechamientos en la calzada o cruces de peatones sobreelevados y la adecuada disposición del mobiliario urbano.

2. La política de aparcamientos debería concebirse como un servicio público, promovido por el propio ayuntamiento y vendidos por AUMSA a precio de construcción.
3. Así mismo, debería diseñarse una red de aparcamientos disuasorios en los accesos a la ciudad, perfectamente conectados con otros modos de transporte como metro, bus, y bici, con el fin de mejorar la intermodalidad y evitar la congestión del tráfico en centro de nuestra ciudad.
4. Se adoptarán medidas destinadas a pacificar el tráfico mediante la regulación semafórica, de tal forma que la ola verde no pueda superar la velocidad máxima permitida, complementadas con otras de diseño urbano que eliminen de los cruces o intersecciones aquellos

elementos que puedan ocultar la visión a la vez que magnificar las consecuencias.

5. Se deberán proponer actuaciones de recuperación del espacio público para humanizar algunos de los principales ejes viarios de la ciudad, como la Avenida del Puerto, los antiguos caminos de tránsitos, la Avenida de Aragón y Ausias Marc.
6. Se reordenará el tráfico en el centro histórico eliminando cualquier tipo de travesía, atajo o bucles excesivos a través de su trama, y que cualquier necesidad de acceso a los servicios existentes se haga en bucle de corto recorrido, con entrada/salida por la misma vía o por vías próximas.

## **ZONAS DE CARGA Y DESCARGA**

1. Plan de incremento de puntos de carga y descarga en las zonas con déficit.
2. Introducción de nuevas fórmulas de gestión.
3. Plan específico de carga y descarga, en el que se fomente las iniciativas de uso de vehículos sostenible en la última milla para eliminar al máximo el uso de los contaminantes en el interior de la ciudad

## SEGURIDAD VIAL

1. Adoptar medidas destinadas a pacificar el tráfico mediante la regulación semafórica, complementadas con otras de diseño urbano.
2. Extremar la seguridad en todos los cruces con carril-bici: semáforos, señalización, prohibición aparcar, poda setos, entre otras.
3. Aprobación de un Plan de Seguridad Vial.

//3.

## Medio ambiente y sostenibilidad

Las ciudades tienen una gran responsabilidad sobre muchos de los riesgos de insostenibilidad a los que se enfrenta la humanidad como consecuencia de los modos de vida urbanos típicos de la nueva era postindustrial. Pero sin duda, es en ellas donde existe una mayor capacidad para afrontar esta crisis generalizada, por tratarse de un foco de información, innovación y difusión, y un recurso fundamental para generar inteligencia y movilización social en torno a los retos que el

cambio global plantea.

Los socialistas y las socialistas de la ciudad de Valencia creemos en la sostenibilidad como eje vertebrador para todas nuestras políticas. La incorporación del respeto medioambiental y de la conciencia social a la vida cotidiana, son elementos básicos para conseguir este objetivo.

Nos comprometemos a que las prioridades en materia medioambiental se basen en protección y defensa de nuestro entorno natural, en el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el bienestar ciudadano y en la mejora de tanto de la calidad de los servicios, que permitan una ciudad más confortable.

**CAMBIO CLIMATICO** El cambio climático constituye el reto prioritario al que nos enfrentamos en la actualidad debido a las previsibles consecuencias que tendrá sobre el ecosistema global, la economía mundial y la calidad de vida de todos y todas los habitantes y las habitantes del planeta. En el marco europeo, la región mediterránea, y en concreto España, se verán especialmente afectadas por este fenómeno, por lo que Valencia se sitúa en el punto de mira en este tema.

---

Políticas para paliar estos efectos y aminorar el avance del cambio climático y su integración en la vida pública en todos los niveles de la Administración se hacen imprescindibles en una ciudad como Valencia.

Los socialistas y las socialistas creemos que debido a su situación, Valencia es una ciudad vulnerable a todos estos cambios que se avecinan en un futuro próximo, por este motivo la lucha contra el cambio climático debe ser una variable a integrar de una forma contundente en nuestras políticas. Debemos apostar por una Valencia pionera en la reducción de los gases de efecto invernadero, así como en la adopción de medidas encaminadas a la adaptación de nuestra ciudad en las consecuencias derivadas del calentamiento global.

La política de lucha contra el cambio climático constituye, como hemos indicado, objetivo prioritario de los socialistas y las socialistas, tiene una serie de implicaciones relevantes del urbanismo que debemos desarrollar, los espacios verdes que debemos preservar, así como el estímulo en la aplicación práctica de las normas en la construcción de edificios climáticos.

Los socialistas y las socialistas creemos que la estrategia a seguir en la lucha contra el cambio climático debe ir más allá de cumplir compromisos como los asumidos en el Protocolo de Kioto o el tratado

de Alborg, nuestros objetivos deben seguir más allá de 2012. En este sentido la receta climática 20-20-20 para 2020, propuesta por la CE, pretende que el 20 por ciento de la energía comunitaria proceda de fuentes renovables, al tiempo que se reduce un 20 por ciento el consumo energético y otro 20 por ciento las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera con respecto a los niveles alcanzados en 1990, y en esta línea deberán ir nuestros esfuerzos desde nuestro ámbito.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Desarrollaremos una Estrategia Local de Cambio Climático basada en un fuerte compromiso político impulsor de las iniciativas y medidas contra el cambio climático.
- 2.** Crearemos el Observatorio Municipal de la Sostenibilidad, para el seguimiento de los indicadores ambientales de la ciudad.
- 3.** Impulsaremos procesos participativos y campañas de información, sensibilización y formación para implicar a la ciudadanía.
- 4.** Adoptaremos medidas urbanísticas y de planeamiento o rehabilitación de los viejos edificios para convertirlos en edificios ecoeficientes que ahorren y/o disminuyan el

consumo energético.

5. Difundiremos públicamente y de forma rigurosa la información relevante y actualizada de los indicadores ambientales.
6. Realizaremos una Auditoria Medioambiental de la ciudad que nos de forma clara y evaluable los índices de calidad de vida.
7. Pondremos en marcha el Consejo Municipal del Medio Ambiente, sin convocar desde hace más de una década que se constituyó.

**AGENDA 21 LOCAL** Solo a partir del conocimiento de las relaciones entre la ciudadanía y la puesta en funcionamiento de una gobernanza que fomente una democracia participativa, podremos orientar los esfuerzos hacia un desarrollo local sostenible. En este sentido, el Programa 21 y dentro de este, la Agenda 21 Local, es la herramienta más adecuada para activar este motor de cambio de modelo en las políticas urbanas.

---

Agenda 21 Local es un Plan Estratégico Municipal que integra, basándose en criterios sostenibles, todas las políticas públicas locales y que es el resultado de la participación de todos los actores en la toma

de decisiones. En ella se incluye un diagnóstico de la ciudad, la elaboración de un Plan de Acción y su posterior puesta en práctica.

Para nosotros y nosotras, la verdadera puesta en marcha de la Agenda 21 de la ciudad de Valencia es uno de los ejes de nuestras políticas locales y de nuestra gestión municipal.

## **PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS NATURALES.**

El espacio verde urbano, es riqueza vegetal, pero su función no es únicamente ornamental o paisajística, ya que a menudo es la única oportunidad de contacto con la naturaleza al tiempo que aporta unos beneficios ambientales y sociales básicos para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos.

Es también un importante elemento en la lucha contra la agresión ambiental que se produce en nuestra ciudad, debida especialmente al tráfico rodado, ya que constituye el primer filtro contra la contaminación y ejerce como un excelente regulador del intercambio de aire, calor y humedad con el entorno urbano.

Además los espacios verdes, desempeñan una importante función social en el fomento de la convivencia, como punto de encuentro y espacio para el descanso, el deporte y el ocio.

La adecuada planificación urbana sostenible debe contribuir a reducir la expansión incontrolada de la ciudad y la pérdida de hábitats naturales y de la diversidad biológica.

Valencia con 6,50 m<sup>2</sup> de superficie verde por habitante, se encuentra muy lejos de los 10 m<sup>2</sup> recomendados por la OMS, y aún no se han ejecutado actuaciones previstas en el PGOU de 1988, como la ampliación de los Parque de Benicalap, la Rambleta, Carolinas, Doctor Lluch o sector XIV del Jardín del Turia, o jardines como el de Valle de la Ballestera, donde solo se han construido 500 m<sup>2</sup> de los 15.600 previstos, Salvador Perles, Conde Lumiare, Gayano Lluch, Castellar-Oliveral. El Parque Central después de muchos retrasos parece comenzar a andar, si bien su desarrollo por fases no augura una inminente puesta en servicio.

Los importantes y continuos recortes presupuestarios de los últimos años en las partidas de mantenimiento y conservación de jardines y poda de árboles y palmeras, han ocasionado deterioro y aumento de la suciedad en las zonas verdes de nuestra ciudad.

La presencia de picudo rojo en nuestra ciudad, durante los últimos años se ha manifestado como una autentica plaga, como un peligro que amenaza a la especie de mayor e histórica implantación, precisando la

necesidad de tomar medidas urgentes para evitar la propagación y en la conveniencia de evitar la plantación de palmeras en tanto no se controle la plaga.

Los socialistas y las socialistas creemos que Valencia necesita una mejor planificación y el desarrollo de sistemas de ordenación de sus áreas verdes urbanas y espacios naturales cercanos a la ciudad, de gran valor ecológico como son la Huerta de Valencia, el Parque Natural de l'Albufera y nuestras playas.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Aumentaremos el número de metros cuadrados de zona verde por habitante hasta alcanzar a los valores recomendados por los organismos internacionales, teniendo en cuenta los desequilibrios y las necesidades de cada barrio de la ciudad.
- 2.** Fomentaremos el uso de especies autóctonas en nuestros jardines, parques y calles mejor adaptadas a nuestras condiciones climáticas y a la escasez de agua que se produce en determinadas épocas, priorizando también especies de ciclo de vida largo.
- 3.** Crearemos y acondicionaremos zonas para huertos

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

urbanos municipales en los distritos de la ciudad que sea posible, y en zonas de huerta de los bordes urbanos accesibles y que se encuentren más degradadas, fomentando el cultivo ecológico.

4. Concluiremos la construcción de los parques y jardines todavía no ejecutados del PGOU de 1988: Benicalap con rehabilitación de sus alquerías; Rambleta en Sant Marcel.lí; Carolinas en Benimàmet; Sur de Malilla etc.
5. En los parques de Benicalap, Benimàmet diseñaremos espacios infantiles similar al conocido como Gulliver del Jardín del Turia, con proyectos elaborados a través de concursos de ideas
6. Plan de replantación de los alcorques vacíos de nuestras calles.
7. Elaboraremos un programa de plantación de árboles hasta llegar a 260.000 recomendados en nuestra ciudad (uno cada tres habitantes).
8. Pondremos en marcha un Plan de Acción para erradicar la plaga de picudo rojo de nuestras palmeras. Suspensión temporal de la plantación de las especies más vulnerables.
9. Nos comprometemos firmemente a la conservación y

protección de la Huerta de Valencia como un elemento de importante valor ambiental, cultural, paisajístico y como sistema productivo fundamental en el entramado urbano.

10. Elaboraremos Planes de Restauración Paisajística de los terrenos de huerta degradados por la existencia de bases de contenedores o actividades industriales abandonadas.
11. Recuperaremos nuestras playas como espacio natural y paisajístico. Adoptaremos las medidas necesarias para evitar los graves problemas actuales de basculamiento.
12. Impulsaremos los eco-recorridos en la ciudad para que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y disfruten su entorno natural en el ámbito urbano.
13. Impulsaremos la puesta en marcha de los itinerarios verdes.
14. Iniciaremos los trámites ante la Conselleria de Medio Ambiente para la declaración de la Huerta de Valencia como Paraje Natural Municipal.

**PARQUE NATURAL DE L'ALBUFERA.** La mala calidad actual de las aguas del Lago de la Albufera pone en peligro su recuperación e incluso amenaza a su propia existencia, tal se ha puesto de manifiesto en las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento al Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, donde se solicitó sin éxito, en base a los informes técnicos que de los 167 hm<sup>3</sup> año de agua destinada al lago, al menos 121 hm<sup>3</sup> fueran de agua proveniente directamente del río Júcar.

Entornos degradados dentro de los límites del Parque Natural de la Albufera siguen fuera de los objetivos de la administración para su adecuada recuperación paisajística. Entre ellos los terrenos situado al Sur de Pinedo, de acuerdo con la exigencia efectuada por el Ministerio de Medio Ambiente y RAMSAR, donde el Gobierno Popular tenía previsto edificar 300 casas unifamiliares, los de la antigua fábrica Plexi , del CEI Sebastián Burgos o la antigua venta de toros del Saler.

Una de los motivos de queja habituales de los pescadores del lago y algún otro colectivo es la falta de representación de todos los sectores afectados por el nivel hídrico del lago en la Junta de Desagüe de la Albufera, en la que, según sus estatutos de 1926, solo están representados los propietarios de tierras.

## **PROPUESTAS:**

1. Propondremos la modificación Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, al objeto de garantizar, como mínimo, la aportación 121 hm<sup>3</sup> de agua proveniente directamente del río Júcar.
2. Fomentaremos la puesta en valor del Parque Natural de l'Albufera de Valencia, apoyando de forma decidida su declaración como Reserva Natural de la Biosfera.
3. Elaboraremos Planes de Restauración Paisajística en los terrenos degradados del Parque Natural de la Albufera, como en los de la antigua fábrica Plexi, del CEI. Sebastián Burgos o al Sur de Pinedo, Pondremos en funcionamiento el Barco de Estibadores de Pinedo.
4. Modificaremos los estatutos la Junta de Desagüe de la Albufera, de 1926, para mejorar representatividad de todos los sectores afectados por el nivel hídrico del lago.

**EFICIENCIA ENERGÉTICA** El actual modelo de desarrollo económico y social basado en un crecimiento de la demanda energética como factor ligado directamente al desarrollo se encuentra claramente agotado.

---

Nuestra ciudad debe contribuir a la lucha contra el cambio climático mejorando la eficiencia energética y reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles, así como las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello se debe impulsar el ahorro de energía y la eficiencia energética, promover las energías renovables y fomentar la mejora de la calidad ambiental del entorno urbano, incidiendo en ámbitos como el ruido, la iluminación o la calidad del aire.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Impulsaremos la creación de una Agencia Local de la Energía, que coordine y lleve a cabo todas las medidas necesarias para reducir el consumo energético, aumentar la eficiencia y promover el uso de las energías renovables.
- 2.** Elaboraremos el Plan de Eficiencia Energética, previa auditoría energética, para conocer la situación y necesidades reales así como el correspondiente reducir el consumo energético de la ciudad.
- 3.** Potenciaremos la utilización del vehículo eléctrico y la instalación puntos de recarga en nuestra ciudad. Incluiremos la discriminación positiva en los impuestos

municipales hacia los vehículos eléctricos.

4. Pondremos los datos referentes al consumo energético al alcance de la ciudadanía.
5. Fomentaremos el uso de la energía solar térmica en todos los edificios.
6. Realizaremos instalaciones de energía solar fotovoltaica en todos los edificios públicos de la ciudad (mercados, polideportivos, centros socioculturales, sanitarios y centros docentes).
7. Nos comprometemos al desmantelamiento de la subestación eléctrica de Patraix y su sustitución por la de Nuevo Cauce.

**GESTIÓN DEL AGUA** Para los socialistas el uso racional del agua no sólo hace referencia al ahorro, sino que se hace extensivo a los conceptos de aprovechamiento, reaprovechamiento y reutilización.

---

La promoción de una gestión del agua que garantice un suministro sostenible y de calidad a largo plazo es uno de los objetivos prioritarios de los socialistas y las socialistas, y para ello se hace necesaria la implicación de toda la población además de los sectores industriales y comerciales de Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia firmó en 2008 un convenio con la Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (EPSAR) que incluía 3 obras para la mejora del abastecimiento del agua a nuestra ciudad, que siete años después no han sido ejecutadas, así como otras para la necesaria conclusión de la red de saneamiento, entre las cuales, la mas importante, la ejecución del colector Norte entre el Pont de l' Assut de L'Or y el puente de Astilleros.

El Plan Hidrológico del Xúquer, recientemente aprobado, destaca la vulnerabilidad extrema de dos colectores de aguas negras que se encuentran prácticamente al límite de capacidad y propone una serie de actuaciones para mejora de la red de saneamiento de nuestra ciudad.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Elaboraremos un Plan de Gestión de la Demanda de Agua, con el objetivo de reducir el consumo domestico e industrial.
- 2.** Mejoraremos la red de abastecimiento de agua potable con el fin de evitar las fugas actuales. Ejecución de las obras de suministro prevista en el convenio con EPSAR

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

3. Estableceremos un plan para la conservar las acequias actuales de l’Horta.
4. Instalaremos en todos los edificios públicos mecanismos que permitan regular el caudal de agua y uso de temporizadores o de cualquier otro mecanismo similar de cierre automático que limite el consumo.
5. Ejecutaremos el colector Norte entre el Pont de l’ Assut de L’Or y el puente de Astilleros y de las obras de saneamiento prevista en el convenio del EPSAR.
6. Iniciaremos las actuaciones previstas en El Plan Hidrológico del Xúquer para mejora de la red de saneamiento de nuestra ciudad.

**LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.** Los residuos urbanos constituyen un grave problema ambiental en sí mismos al tiempo que son el origen de otros como la contaminación de las aguas, del suelo y del aire y de los correspondientes riesgos asociados para la salud pública. Para los socialistas y las socialistas es un objetivo prioritario de la política ambiental evitar los impactos ambientales causados por los residuos y dar una correcta gestión a los inevitables.

La necesaria limpieza de nuestras calles, plazas y jardines, así como la recogida domiciliaría de basuras han sufrido los rigores del elevado recorte presupuestario de los últimos años con una dotación presupuestaria que nos lleva a niveles del año 2002. Estos recortes, cercanos al 30%, han ocasionado que Valencia tenga sus calles, plazas y jardines más sucios y malolientes.

De los cuatro ecoparques previstos en nuestra ciudad, dos de ellos a cargo de las contratas de limpieza, solo se ha ejecutado uno y no se ha soterrado uno solo de los veinticinco contenedores previstos, ni las campañas de educación y sensibilización ambiental ofertada en las contratas indicadas.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Recuperación progresiva de la consignación presupuestaria, hasta alcanzar los niveles de adjudicación de 2005, con las correspondientes actualizaciones de precios.
- 2.** Desarrollo de campañas de educación y sensibilización

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

ambiental, que ayuden a los ciudadanos y las ciudadanas.

3. Aumento del número de contenedores de recogida selectiva y su distribución equitativa en los barrios de la ciudad, así como la frecuencia de vaciado.
4. Eliminación de contenedores cercanos a edificios o espacios emblemáticos de la ciudad.
5. Elaboraremos un Plan de Soterramiento de Contenedores, priorizando los situados en las proximidades de monumentos o edificios emblemáticos.
6. Gestión sostenible de los residuos generados en todos los edificios públicos municipales, así como en los mercados tradicionales.
7. Dotación de un mayor número de papeleras en todos los espacios con mayor confluencia de personas o de mayor actividad comercial.
8. Disponibilidad de ecoparques accesibles a todos los vecinos de nuestra ciudad

## **CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA** Respirar aire limpio y

sin riesgos para la salud es un derecho de toda la ciudadanía, la

contaminación atmosférica causa graves daños a la salud. Se cifra en 16.000 el número de muertes prematuras anuales en España y más de 500 en Valencia a consecuencia de la contaminación atmosférica.

A pesar de no superar los valores límites anuales que marca la legislación europea y nacional, la contaminación atmosférica medida en nuestra ciudad presenta unos valores altos. La contaminación por Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) que se registra en las estaciones de medición más afectadas por el tráfico, como la del Bulevar Sur o la de la Pista de Silla, presenta valores que puntualmente superan los máximos de 40 µgramos/m<sup>3</sup> a pesar de haber disminuido la intensidad circulatoria. El traslado de algunas estaciones a zonas con menor intensidad de tráfico, como la Universidad Politécnica, el Moli de Sol o el Bulevar Sur no ha conseguido ocultar los altos niveles de contaminación.

Una buena gestión de la calidad del aire debe comenzar por el reconocimiento de esta realidad, que la ciudadanía conozca la calidad del aire que respira y elaborar un Plan de Mejora de la Calidad del Aire.

Los altos niveles de contaminación atmosférica en la ciudad tienen su origen en el tráfico rodado, por lo que las medidas a adoptar deben ir encaminadas a la reducción del mismo y mejora de las infraestructuras.

## PROPUESTAS

1. Aumentaremos el número de estaciones de medición de la contaminación atmosférica, especialmente en las zonas de alto nivel circulatorio, al objeto de obtener un mejor diagnóstico.
2. Pondremos la información sobre las mediciones al servicio del ciudadano, publicada de manera directa y con fácil acceso
3. En cumplimiento del Pacto de los Alcaldes, reduciremos las emisiones de la ciudad en un 20%.
4. Adoptaremos medidas que reduzcan el uso del vehículo privado, impulsando el uso de la bicicleta y transporte público.
5. Impulsaremos acciones que potencien la utilización de vehículos de motores menos contaminantes.

**CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.** La contaminación acústica, el ruido es una de las principales preocupaciones de los valencianos, ya que incide directamente en su nivel de calidad de vida pudiendo provocar efectos nocivos sobre su salud y sus hábitos de vida, así como efectos psicológicos y sociales, además de los propios problemas

ambientales que lleva asociados.

En el año 2008 se elaboró, el Mapa del Ruido así como los correspondientes Planes de Acción contra la Contaminación Acústica y cinco años después se aprobó un nuevo Mapa del Ruido sin haber desarrollado la mayor parte de las medidas correctoras incluidas los referidos planes.

Este nuevo mapa, redundando en el error del de 2008, se ha elaborado sin tener en cuenta el ruido proveniente del ocio nocturno, contraviniendo así la Ordenanza Municipal contra la Contaminación Acústica que obliga a recoger en los mapas de ruido las servidumbres acústicas, sin distinguir su procedencia, así como a analizar el ruido e informar sobre las fuentes sonoras causantes de la contaminación acústica, sin distinguir tipos de fuentes.

Medidas incluidas en los Planes Acústicos contra el Ruido, como los Planes de Acción Zonales previstos para los distritos con mayor nivel de contaminación acústica como Ciutat Vella, Extramurs, L'Eixample, Pla de Real, Camins al Grau y Campanar, no se han puesto en marcha.

La ausencia de una decidida actuación municipal, puede llevar a declaración de nuevas Zonas Acústicamente Saturadas mediante

sentencia judicial. Los vecinos de Ruzafa, Ciudad Jardín soportan niveles de ruido inaceptables que les impide ejercer su derecho al descanso y que, ante la inacción municipal, les puede llevar a recurrir a la vía judicial.

Las principales fuentes de contaminación acústica son los vehículos de motor y el tráfico rodado en general, por lo que las medidas que proponemos los socialistas y las socialistas estarán obligatoriamente ligadas a un concepto de movilidad más responsable y sostenible, sin olvidar otros factores relacionados con la planificación urbanística de la ciudad.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Elaboraremos los nuevos Panes de Acción contra el Ruido como principal herramienta de gestión y lucha contra el ruido.
- 2.** Pondremos en marcha, sin demora, las medidas incluidas en los Planes de Acción Zonales, previstos para los distritos con mayor nivel de contaminación acústica como Ciutat Vella, Extramurs, L'Eixample, Pla de Real, Camins al Grau y Campanar.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

3. Pondremos en marcha, de forma urgente todas las medidas generales previstas en los Planes de Acción contra el Ruido: pantallas acústicas, asfalto fonoabsorbente, etc.
4. Elaboraremos el Plan de Zonas de Ocio Nocturno.
5. Determinaremos las acciones prioritarias a realizar en caso de superación de los valores límite de emisión o inmisión o de incumplimiento de los objetivos de calidad acústica.
6. Colocaremos sonómetros en las avenidas principales de la ciudad, para mejorar la información de los ciudadanos.
7. Impulsaremos la creación de zonas sin ruido, como parques y jardines, para que se respete el silencio como valor ambiental.

**CONTAMINACIÓN LUMINICA.** Valencia es para la comunidad científica el paradigma de la ciudad más, pero peor iluminada. Si en los últimos años se ha producido una reducción en el consumo eléctrico de la iluminación de nuestra ciudad, que en el año 2013 superó los 107 Kwh por habitante, muy alejado de los objetivos que el Plan Nacional Eficiencia Energética marcaba para ese mismo año

75 Kwh/habitante, solo ha sido como consecuencia la persistente crisis económica y el vandalismo.

Este derroche energético, además de suponer un elevado coste para las arcas municipales, afecta a la salud de muchos ciudadanos y ciudadanas y a la calidad ambiental de nuestra ciudad.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Para los y las socialistas es un objetivo irrenunciable que Valencia deje de ser la ciudad más iluminada para convertirse en la mejor iluminada.
- 2.** Redactaremos un Plan de Eficiencia Energética del alumbrado municipal.
- 3.** Realizaremos una sustitución progresiva del alumbrado para colocar lámparas más eficientes y reguladores de flujo para reducir su consumo.
- 4.** Limitaremos el número de luminarias y número de horas de funcionamiento.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**



*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*servicios*  
**PÚBLICOS**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Los y las socialistas aspiramos a que las próximas elecciones sean una oportunidad para un nuevo tiempo de recuperación de derechos sociales, de libertades, de sostener las políticas sociales, los servicios públicos y el Estado de Bienestar.

Es tiempo de iniciar una nueva agenda social, y es por ello que propugnamos la urgente y sólida implementación de Políticas Públicas que reconduzcan esta situación de emergencia y construyan un futuro de esperanza, libertad y derechos, sin que nadie quede atrás.

Ha llegado el momento de introducir reformas para revertir el deterioro del sistema, reponiendo el derecho de la ciudadanía a acceder a unos servicios públicos de salud, educación, servicios sociales y dependencia, universales y de calidad, asegurando así la igualdad de oportunidades.

Estos objetivos se consiguen mediante la prestación de unos servicios públicos de proximidad, eficaces, eficientes y de calidad por parte de la administración local, que cumplan con los estándares más avanzados de modernización, y transparencia en la gestión.

# //1.

## **Construir una ciudad solidaria, inclusiva, que lucha contra la pobreza, la exclusión y reduce la vulnerabilidad social**

Se pondrán en marcha de Políticas Sociales de carácter redistributivo y orientadas a promover el desarrollo de derechos sociales y la igualdad de oportunidades, que afectarán de manera transversal al conjunto de las áreas de nuestro gobierno: políticas impositivas progresivas, políticas económicas de perfil social y de apoyo a la economía social, políticas de inserción socio-laboral de las personas con más dificultades, políticas de acompañamiento a las personas en situación de exclusión, políticas de apoyo económico a las familias vulnerables, políticas de garantía de alimentación y necesidades básicas, y todo ello atendiendo siempre a la dignidad de las personas.

Se acabará el tiempo del asistencialismo, la beneficencia y la caridad y comenzará el tiempo de los Derechos Sociales y la igualdad.

### **PROPUESTAS**

- 1.** Puesta en marcha urgente de un Plan Integral para la Inclusión

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Social y Reducción de la Vulnerabilidad, transversal, que articule el conjunto de políticas municipales orientadas a intervenir y prevenir las dinámicas de exclusión, que atienda a los colectivos socialmente vulnerables y promueva la recuperación de la autonomía personal y los vínculos de convivencia.

2. Recuperaremos las Políticas de Prevención, porque miramos también al futuro y hay que abordar con los medios necesarios las condiciones personales, familiares y sociales que conducen a la exclusión en las personas más vulnerables.
3. Pondremos en marcha un Plan de Choque para favorecer la empleabilidad y contratación de personas en riesgo de exclusión, y facilitar su inserción socio-laboral
4. Constituiremos una Mesa de Trabajo para la Inclusión Social, que gestione acuerdos de coordinación de acciones con el tercer sector, bajo responsabilidad y control público y con criterios de justicia social y dignidad.

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE FAMILIA E INFANCIA:  
APOYANDO A LAS FAMILIAS Y GENERANDO  
OPORTUNIDADES.** El eje prioritario de la acción municipal serán

las Políticas de Infancia y Familia e irá orientada de forma prioritaria a

romper el ciclo de las desigualdades a la que está sometida la infancia más frágil y vulnerable.

## PROPUESTAS

1. Reducir la Pobreza Infantil será un objetivo inmediato. Se garantizará la cobertura de sus necesidades básicas sobre todo en la Infancia más vulnerable.
2. Se creará una Mesa por la Infancia que coordine el trabajo en el ámbito de la Infancia y Adolescencia en nuestra ciudad, dando también voz a los niños para que sean partícipes en las decisiones de los temas que les afectan, garantizando también la participación de los niños más vulnerables.
3. Que ningún niño quede atrás por falta de medios. Invertiremos medios económicos para romper el círculo de desigualdades, con becas, ayudas directas a las familias, asesoramiento y acompañamiento profesional en las solución de los problemas que les afectan económicos, educativos, o sociales.
4. Compromiso con el Buen trato a la Infancia. Impulsaremos políticas que garanticen la protección de los niños frente a cualquier forma de violencia y/o discriminación.
5. Impulsaremos Políticas Preventivas y campañas de sensibilización social para garantizar sus derechos.

6. Favoreceremos la participación infantil en el diseño de las políticas municipales que les conciernen, a través de órganos como el Consejo Municipal de Niñas y Niños.
7. Fomentaremos la participación de los menores mediante la convocatoria anual de Plenos de la Infancia en cada uno de los distritos y en el Pleno de Ayuntamiento.
8. Promoveremos la creación de espacios públicos de encuentro donde estimular y potenciar hábitos como la lectura, la música o el teatro.
9. Parques infantiles en los barrios, adaptados y adecuados a las necesidades de los y las niñas en espacios seguros y limpios.
10. Ofreceremos un catálogo de servicios integrales para la familia que abarque desde la ayuda a domicilio a la mediación para resolver conflictos familiares.

## **1. Medidas urgentes en la Erradicación de la Pobreza Infantil**

1. Ningún niño sin alimentación adecuada a sus necesidades nutricionales:
  - a. Se incrementarán las ayudas económicas de emergencia de apoyo a las familias vulnerables para costear sus necesidades de alimentación.
  - b. Se gestionarán becas de comedor escolar para los

menores en riesgo, en las que se cubra la totalidad del coste del comedor , para evitar situaciones de discriminación por razones económicas en la asistencia al comedor y garantizar así la alimentación adecuada.

2. Se mejorará el impacto de las políticas de becas de comedor mejorando los baremos y criterios de acceso, para alcanzar una gestión más eficiente de este recurso social.
3. Se gestionarán becas de comedor escolar a lo largo de todo el curso escolar , para aquellos menores en situación de riesgo y vulnerabilidad, para reforzar su escolarización y la cobertura de necesidades alimentarias
4. Se garantizará la alimentación infantil en período estival con:
  - a. Becas de asistencia a escuelas de verano con cobertura alimentaria
  - b. Ayudas directas a la familia para cubrir necesidades básicas.
5. Se cubrirán las necesidades de libros de texto y material escolar de los menores de familias en situación de exclusión y pobreza, de forma complementaria a la competencia de la administración autonómica.

6. Se facilitará el acceso de los menores vulnerables y sus familias a las actividades lúdicas, deportivas, y culturales en las que participe el Ayuntamiento para evitar la privación cultural y facilitar las relaciones sociales.
7. Se realizará el acompañamiento social necesario desde los servicios sociales para que las familias en situación de vulnerabilidad reciban los apoyos económicos y profesionales necesarios para garantizar los cuidados necesarios para el desarrollo de sus hijos e hijas

## **2. Medidas urgentes para combatir la Pobreza Energética**

1. Se garantizará el suministro de un mínimo vital de energía eléctrica, gas y agua potable a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad:
2. Con ayudas económicas de emergencia social para el pago de recibos de suministro básicos.
3. Evitar o impedir los cortes de suministros mediante acuerdo con compañías distribuidoras para que aquellas familias que vayan a recibir ayuda de servicios sociales no queden sin suministro antes de percibir la ayuda.
4. Con la puesta en marcha de un servicio de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

asesoramiento a las familias en situación de vulnerabilidad en el uso de la energía y ajustado a las necesidades de los hogares.

a. Con ayudas o subvenciones para facilitar y promover la adecuación de viviendas para la mejora de la eficiencia energética.

**5.** Se instará al gobierno a impulsar acciones para la mejora de los precios de la energía y para la ampliación de los bonos sociales.

**VALENCIA: CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS** La vivienda es un bien esencial y básico por lo que luchar contra los desahucios es primordial para los y las socialistas ya que salir del hogar es el principio de la exclusión social de una familia.

## **PROPUESTAS**

**1.** Asesoramiento y Orientación profesional para la reestructuración de las deudas y revisión de acuerdos hipotecarios de vivienda, en familias afectadas por la crisis y en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad social.

**2.** Fraccionamiento de pago de deudas con el Ayuntamiento y/o

condonación de las mismas con carácter temporal en situaciones de pobreza o exclusión.

3. Promover el acceso a viviendas de alquiler social a partir del acuerdo con entidades bancarias.
4. Incremento de la oferta de vivienda social pública.
5. Instar al Gobierno "a incluir la dación en pago en situaciones impago de la vivienda habitual por razones socioeconómicas.

**REFUERZO DEL DERECHO A LA LEY DE DEPENDENCIA** Desde la aprobación de la Ley de Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia, no solo se generaron nuevos derechos a las personas que tuvieran mermadas sus capacidades de autonomía personal sino que también se reconocía el papel de las familias, mayoritariamente de las mujeres, que se vinculan en la atención a sus familiares.

En la Comunidad Valenciana y en concreto en la Ciudad de Valencia esta consolidación de derechos no se ha visto plasmada como en el resto de España por los constantes obstáculos que los gobiernos del PP han ido poniendo al desarrollo de esta ley.

Así han impedido que miles de personas pudieran acceder a los

beneficios otorgados en esta ley.

Si bien, las principales competencias se centran en el ámbito estatal y autonómico, la importancia de las políticas municipales es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la Ley de Dependencia en nuestra ciudad.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Crearemos la oficina de orientación, información y tramitación en el Ayuntamiento y en su caso en los centros municipales de servicios sociales, específica para atender a las personas en situación de Dependencia.
- 2.** Desarrollo en el ámbito municipal del catálogo de servicios de la Ley de promoción de la Autonomía personal y Atención a la Dependencia.
- 3.** Pondremos en marcha servicios de apoyo al cuidador: cuidar al cuidador.
- 4.** Instar al Consell de la G.V. las actuaciones y medidas necesarias para que aquellos ciudadanos que residan en Valencia y que sean valorados como dependientes, perciban

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

todo lo que la ley les garantiza.

5. Impulsar y participar en la elaboración de una nueva Ley Autonómica de Servicios Sociales
6. Impulsaremos iniciativas para paliar el efecto de los recortes y copagos en discapacidad y dependencia.
7. Aseguraremos los derechos reconocidos por la ley y garantizaremos el número de plazas públicas necesario que les otorga la Ley de dependencia: servicio de ayuda a domicilio, plazas en centros de día y plazas residenciales.

**DIVERSIDAD                      FUNCIONAL:                      FOMENTANDO**

**CAPACIDADES** Los servicios que la Administración Pública deben de tener como objetivo avanzar hacia la normalización de la vida de las personas con diversidad funcional.

Este será nuestro objetivo, en la acción política, y en torno a él giran nuestras medidas.

**PROPUESTAS**

1. Trabajaremos para conseguir la accesibilidad total de la ciudad, para tener una ciudad sin barreras arquitectónicas.
2. Fomentaremos el empleo de las personas con discapacidad imponiendo cláusulas de contratación social a las empresas

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

que contraten con el Ayuntamiento a fin de facilitar su autonomía personal.

3. Desarrollaremos un plan de atención integral desde áreas como servicios sociales, urbanismo y educación.
4. Mejoraremos el servicio de transporte público para que sea accesible a todas las personas.
5. Pondremos en marcha un plan especial de viviendas sin barreras para adecuarlas a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

**DERECHO AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES** Nuestros mayores son un activo para la ciudad y para sus familias, y son en el momento actual de crisis económica, sustentadores principales de muchos hogares con sus pensiones, por lo que ven precarizada su situación económica y social.

Cuidar de los y las mayores, atender sus necesidades, proteger a los y las más vulnerables, ofrecer servicios de ocio adecuados y aprovechar su potencial y experiencia, serán los objetivos de nuestra política municipal.

## **PROPUESTAS**

1. Crearemos el Consejo Sectorial del Mayor para atender las

demandas específicas de nuestros mayores en la localidad y aprovechar su experiencia y colaboración.

2. Crearemos concejalía de personas mayores que junto con el Consejo Municipal de las Personas Mayores pueda promover políticas de envejecimiento activo que fomenten la participación de las personas mayores en la política y en la actividad social, en la educación, la cultura y el deporte, garantizando en todo momento la igualdad de hombres y mujeres.
3. Pondremos en marcha un Plan Municipal de Envejecimiento activo Saludable y digno, que vertebre la acción municipal y que dé cobertura a las necesidades de nuestros mayores.
4. Las personas dependientes no pueden ser las grandes olvidadas, por lo que impulsaremos los Centros de Día para personas con diversos grados de dependencia, junto con los equipos de soporte domiciliario.
5. Promoveremos el necesario apoyo y atención a los familiares que tengan a su cargo a alguna persona mayor en situación de dependencia.
6. Colaboraremos con las Comunidades Autónomas en la ampliación de las plazas residenciales para personas mayores.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

7. Ampliaremos los servicios de atención domiciliaria adecuando los precios públicos, porque es necesario que los mayores que lo deseen y puedan, tengan el servicio adecuado para envejecer en su entorno.
8. Aumentaremos la cobertura del servicio de teleasistencia incorporando la innovación en tecnología.
9. Combatiremos la malnutrición en personas mayores mejorando la oferta de comidas a domicilio y complementándola con la ampliación de oferta en comedores sociales y comedores de centros de mayores.
10. Impulsaremos un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras de vivienda y entornos, para que las personas mayores no tengan que abandonar su entorno.
11. Ampliaremos la oferta de ocio, cultura, deporte y espectáculos, facilitando y bonificando el acceso a mayores en situación de vulnerabilidad social.
12. Procuraremos el mantenimiento de la autonomía personal, desarrollando acciones de promoción y educación de la salud, favoreciendo la práctica de ejercicio físico, los hábitos de vida saludables y la prevención de accidentes.
13. –Dispondremos de Centros de convivencia para el ocio y la participación ciudadana y promoveremos los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

proyectos de Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, para poder compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.

14. Ampliaremos los talleres y servicios de los centros municipales de mayores.
15. Apoyaremos a los mayores que por efecto de la crisis económica han reagrupado a sus familiares, quedando en situación de vulnerabilidad económica
16. Lucharemos contra el abandono y la soledad de las personas mayores implementando programas de acompañamiento.
17. Desarrollaremos programas para prevención y atención de las personas mayores que sufren discriminación y distintas formas de malos tratos físicos, psicológicos, sexuales, financieros, por negligencia o abandono.

## **NOS IMPORTA LA SALUD DE NUESTROS VECINOS**

Una ciudad es saludable cuando otorga prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Los problemas de salud conllevan el concepto de salud como un derecho, como un valor, una inversión y un requisito para el desarrollo y el bienestar. Este es el fundamento de nuestra Estrategia de Salud.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

El desarrollo de la salud en nuestra ciudad se consigue integrando la salud en el territorio, mediante nuestra Gobernanza Local para la Salud.

Por eso, Valencia desarrollará un Plan Local de Salud, de forma intersectorial y participada con la ciudadanía, como un gran instrumento para la planificación e impacto en la mejora de la salud y el bienestar de nuestra población, haciendo que disminuyan las desigualdades en salud y que ésta no dependa únicamente de la renta.

Desde el Partido Socialista creemos que es un derecho de la ciudadanía disfrutar de un lugar de residencia con una vida sana, que permita su bienestar y que potencie el desarrollo físico, psíquico y social de sus gentes.

Consecuentemente, procuraremos que los planes e iniciativas de planificación urbana tengan un gran impacto en las condiciones en que la gente vive y trabaja, su acceso a las instalaciones y servicios, sus estilos de vida, etc., para que todo redunde en una mejora sustancial de la salud y el bienestar de las personas.

Los determinantes sociales de la salud como vivienda, trabajo, educación, cohesión social, alimentación, seguridad, calidad del aire, deporte, etc., harán que vivamos más y mejor.

## **PROPUESTAS**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Nuestro Ayuntamiento elaborará y desarrollará un Plan local de salud, contando con la ciudadanía y articulando una Red local que trabaje por la mejora de la salud y el bienestar de sus vecinos y vecinas.
2. En este sentido, promoveremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades.
3. Nuestro Plan de Salud tendrá en cuenta los efectos y consecuencias de las condiciones medioambientales, socioeconómicas, culturales, de vivienda y empleo, frente a los modelos clásicos meramente asistenciales y no preventivos.
4. Potenciaremos la información preventiva en los medios de comunicación locales, así como la educación sanitaria, capacitando a los ciudadanos para el control de su propia salud.
5. Incorporaremos a las asociaciones sociales, ambientales y económicas, representativas de los ciudadanos, en los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

órganos de decisión de los servicios municipales para su participación en la gestión.

6. Promoveremos Planes Locales de atención integral a la discapacidad, impulsando iniciativas y programas coordinados por las diferentes Áreas municipales (Educación, Servicios Sociales, Urbanismo, Vivienda, Accesibilidad, etc.) y contando con el apoyo, la intervención y participación del movimiento asociativo de este sector de población.
7. Tomaremos medidas para mejorar la contaminación, el deterioro ambiental, las comunicaciones, las zonas verdes, los espacios de convivencia y de ocio, las zonas deportivas, los espacios culturales y los lugares de esparcimiento para conseguir una vida más saludable.
8. Todos los proyectos de renovación, organización de la ciudad, accesibilidad, obras y equipamiento, incorporarán la perspectiva de salud en su diseño y ejecución, a efectos de facilitar un estilo de vida más sano a la población, para cualquier grupo de edad y circunstancias, con adaptaciones específicas para aquellas poblaciones más vulnerables:
9. Trabajaremos por un transporte saludable, que garantice una movilidad sostenible, que permita a nuestras gentes caminar, montar en bicicleta y el uso del transporte público

y delimitaremos las zonas de tránsito vehicular de las zonas peatonales.

10. Garantizaremos la disponibilidad de espacios abiertos y equipamientos, accesibles a toda la población, para promover la actividad física y la práctica deportiva, teniendo en cuenta los tiempos de ocio y las necesidades de la ciudadanía.
11. Desarrollaremos programas municipales para detectar los grupos de riesgo y prevenir los problemas de falta de salud, con actuaciones concretas, cercanas y efectivas sobre factores de riesgo; nutrición correcta; abastecimiento de agua potable; saneamiento de aguas residuales, planificación familiar, inmunizaciones, sida, enfermedades de transmisión sexual, legionelosis, tuberculosis, anorexia y bulimia...
12. La reducción de las desigualdades sociales en salud será uno de los ejes vertebradores de nuestro compromiso con la ciudadanía, mediante acciones para los ciudadanos más desfavorecidos, estableciendo un plan de intervención contra la pobreza.

# //2.

## Educación

Las políticas educativas, constituyen un puntal básico para el desarrollo social y económico de las ciudades, para la emancipación de sus habitantes, para la lucha contra la exclusión, para la integración, la participación ciudadana, la diversidad y la cohesión social.

La aplicación generalizada de estas políticas pasa por los municipios como espacios idóneos para la implementación de políticas transversales y de proximidad: los centros escolares; las reservas de suelo para la construcción de equipamientos educativos, etc. Las escuelas infantiles, de música y danza municipales, centros de adultos, etc., son, entre muchas otras actuaciones, una muestra evidente del compromiso lúcido y constante de los gobiernos locales con la promoción y el fortalecimiento de la formación de la ciudadanía.

La educación, en el lado de la promoción de la enseñanza, tienen una importancia central para el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, y los gobiernos locales, que valoran adecuadamente su

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

trascendencia como herramienta clave para la transformación de las ciudades, han de apostar por una implicación y un protagonismo decididos en este ámbito.

Nosotros como socialistas apostamos por una educación, que, siendo derecho fundamental, debe ser de acceso y disfrute universal, hay que crear espacios y experiencias vitales, generadoras de identidad, de pertenencia y de cohesión, que en definitiva, promuevan el desarrollo social, y cultural del municipio.

El gobierno municipal es la administración más próxima a la ciudadanía. El municipio es el espacio natural donde interactúan los diferentes centros docentes y los diferentes agentes educativos, es también donde mejor pueden concretarse los compromisos de la sociedad con la educación. Proponemos un proceso a que denominamos corresponsabilidad competencial que se fundamenta en el principio de la colaboración y que expresa la voluntad de acercar al máximo a la ciudadanía la capacidad real de aplicar las políticas en el tema de la educación.

**APOYO A LA EDUCACIÓN PARA CONSEGUIR UNA  
CIUDAD DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y  
EQUIDAD** Impulsaremos un gran pacto por la educación de la ciudad

de Valencia, con el mundo educativo y la resto de agentes sociales, culturales y productivos, para conseguir, a partir de la educación, una ciudad con igualdad real de oportunidades para todos los niños y jóvenes, y una sociedad cohesionada socialmente.

## PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL: DE 0 A 3 AÑOS

---

Nuestro objetivo es ofrecer una cobertura pública para las necesidades educativas de las niñas y niños de 0-3 años; porque es una medida social que ayuda a la conciliación entre la vida laboral, familiar y la educación; porque es una medida educativa que sirve para detectar pronto posibles deficiencias y así avanzar en la prevención o en el tratamiento más adecuado; porque es una medida que promueve la equidad para garantizar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades que condicionan el desarrollo personal y porque es una medida que permitirá evitar el futuro fracaso escolar.

## PROPUESTAS

1. Replantaremos el modelo de escuela infantil pública de calidad, facilitando el acceso de las niñas y niños de familias, donde madres o padres necesitan el servicio para poder acceder en igualdad de condiciones en el mercado de trabajo; para conseguirlo impulsaremos la creación de una red de Escuelas Infantiles que permiten la escolarización de

los niños y niñas de 0 a 3 años independientemente de su nivel de renta.

- 2.** Impulsaremos, en colaboración con la Generalitat Valenciana, en la legislatura la creación, en la ciudad, de 5.000 plazas en centros públicos para niñas y niños de 0 a 3 años.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (DE 3 A 6 AÑOS) DE EDUCACIÓN PRIMARIA (6 A 12 AÑOS) Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (12 A 16 AÑOS).

---

Nuestro objetivo es: **Escolarizar todos los niños en un centro escolar próximo a su residencia familiar.** Además de los problemas de tiempo para el traslado en zonas más alejadas, de las dificultades para compaginar esta atención y el trabajo, se ha de tener en cuenta la desestructuración que se produce al separar al alumno o alumna de su entorno y residencia.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Garantizaremos la escolarización pública de calidad con oficinas de escolarización permanentes

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

2. Trabajaremos para garantizar la escolarización equilibrada del alumnado a través de las zonas de proximidad.
3. Colaboraremos, de forma responsable, con el gobierno de la Generalidad, en la distribución de las escuelas, de forma equilibrada en todos los distritos de la ciudad, avanzando en el desarrollo del mapa escolar de la ciudad y apostando por el incremento de líneas en los centros de titularidad pública.
4. Reiniciaremos la dotación de terrenos para la construcción de nuevos centros públicos.
5. Pondremos en marcha, con el apoyo de la Generalidad, un plan de rehabilitación de los centros más deteriorados, antiguos y obsoletos.
6. Detendremos la cesión de suelo público a empresas privadas para la construcción de centros escolares.
7. Colaboraremos para que las ayudas de comedor lleguen a todos los alumnos que lo necesitan y proporcionaremos ayudas a las familias para actividades extraescolares y complementarias.

8. Mejoraremos la accesibilidad y sostenibilidad medioambiental de los centros educativos públicos, y trabajaremos por la escuela inclusiva.
9. Incrementaremos la autonomía y recursos de los centros docentes potenciando convenios y acuerdos de colaboración con el Ayuntamiento en materia de educación.
10. Realizaremos campañas municipales por promover programas dirigidos a fomentar la coordinación entre los profesores que trabajan con grupos o programas de atención a los estudiantes con problemas de aprendizaje.
11. Colaboraremos con el futuro gobierno de la Generalitat Valenciana en la realización de campañas de promoción de programas y proyectos educativos en los centros, dirigidos a reducir el abandono escolar temprano.
12. Colaboraremos activamente con las AMPAS de Colegios de Infantil y Primaria e IES, bien sean centros públicos o privados concertados, especialmente en aquellos centros que tengan un alto porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales o inmigrantes para:
  - Favorecer la creación de Escuelas de Padres y Madres.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

- Ayudar económicamente al funcionamiento de las AMPAS.
- Proporcionar mediadores culturales, educadores sociales o trabajadores sociales para facilitar la integración e inserción del alumnado.
- Elaborar planes contra el fracaso y el absentismo escolar.
- Propondremos a la Generalitat Valenciana la creación de nuevas figuras en los centros que lo precisan (mediadores culturales, trabajadores o educadores sociales)

**ÉXITO ESCOLAR CON EQUIDAD. FORMACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL. EDUCACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA**

1. Garantizaremos que la escolarización de estos alumnos en plazas escolares gratuitos de su propio barrio así como la continuidad de su escolarización en el centro que le corresponda.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

2. Fomentaremos la primera escolarización de dicho alumnado, por lo menos, en el primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil.
3. Ampliaremos la dotación de becas de comedor escolar para los alumnos de Educación Infantil.
4. Facilitaremos la integración social y educativa de todo el alumnado contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
5. Favoreceremos la educación intercultural de todo el alumnado, potenciando los múltiples y diferentes valores a que aportan las distintas culturas.
6. Potenciaremos la participación solidaria de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto para fomentar la convivencia y prevenir situaciones de conflicto.
7. Informaremos y asesoraremos a las familias y a los tutores legales para facilitar la adecuada escolarización de sus hijas e hijos.
8. Garantizaremos la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa en condiciones de igualdad de oportunidades.

9. Fomentaremos la permanencia de los alumnos 1 hora más a los centros para garantizar la mejora de la formación de nuestros alumnos y como medida activa de lucha contra el fracaso escolar.
10. Propondremos convenios con la Generalitat para, con la colaboración de voluntarios en los centros públicos, hacer apoyo a los alumnos en las tareas de lecto–escritura.
11. Potenciaremos y subvencionaremos el funcionamiento de "Escoles matineres".
12. Exigiremos y ayudaremos a conseguir una escuela por el siglo XXI, con la modernización necesaria de los centros, haciendo de Valencia una ciudad pionera en la digitalización de la enseñanza–aprendizaje.
13. Incrementaremos, mediante convenios e intercambios con otros municipios europeos, la movilidad europea de los y las jóvenes estudiantes de formación profesional y del profesorado, fomentando la cultura del trabajo para la mejora del capital humano, en el contexto de un trabajo de calidad y para reforzar el desarrollo económico de la ciudad.
14. Potenciaremos las escuelas de formación de adultos como el instrumento de formación a lo largo de la vida, y promoveremos

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

la acreditación de competencias para facilitar los itinerarios formativos a lo largo de la vida.

- 15.** Desarrollaremos acuerdos y convenios con la Generalidad para promover el reconocimiento del aprendizaje no formal. Es necesario establecer por parte de las administraciones competentes evaluaciones que permiten el reconocimiento del aprendizaje no formal para que los ciudadanos que hayan adquirido unos conocimientos a través de esta vía puedan acceder a la educación reglada o a determinados títulos.
- 16.** Promoveremos servicios de orientación y seguimiento a través del Gabinete Psicopedagógico Municipale para los jóvenes que abandonaran el sistema educativo sin ninguna cualificación y quieren obtener una titulación necesitan servicios de orientación y seguimiento que les brindan más información sobre las distintas posibilidades formativas y las vías para reincorporarse al sistema educativo.
- 17.** Crearemos oficinas virtuales de información y asesoramiento por distrito. Las nuevas tecnologías pueden ejercer un importante papel en la orientación y seguimiento del alumnado, a través de dichas oficinas virtuales.
- 18.** Promoveremos Ofertas de Nuevas Oportunidades, incluso destinando, si fuera necesario, una partida de los presupuestos

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

municipales para completar los recursos que ofrece el sistema educativo para que, en el ámbito de los centros, se proporcione una oferta formativa a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo sin ninguna calificación y quieran acceder a las titulaciones de Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria.

19. Colaboraremos con el Gobierno de la Generalitat en la potenciación de la formación profesional, haciéndola más calificada y profesionalizada, trabajando conjuntamente con el mundo educativo y productivo.
20. Impulsaremos y daremos apoyo a nuevas iniciativas por mejorar y ampliar los servicios universitarios, tanto desde el punto de vista formativo como cultural.
21. Defenderemos el servicio público universitario; ante los intentos de recortar los recursos, como garantía de la igualdad de oportunidades y de una educación universitaria pública y de calidad.

**EDUCAR DESDE LA PARTICIPACIÓN Y LA  
CORRESPONSABILIDAD IMPULSAR EL CONOCIMIENTO  
DE LENGUAS EN UNA CIUDAD DE FUTURO** Valencia, ciudad

educadora es el marco referencial en el que todos los agentes educativos de la ciudad desarrollan su potencial educador. Identificamos tres grandes ámbitos, con diferentes papeles en la educación pero totalmente complementarios: las familias, el sistema educativo formal y el entorno o territorio.

Asimismo, el conocimiento de lenguas es un activo imprescindible en un mundo global, tanto para las relaciones humanas como por conseguir una ocupación de calidad. Es un imperativo trabajar en esta perspectiva desde diferentes puntos de vista, por ello trabajaremos por una educación plurilingüe e intercultural con una importancia capital para el valenciano.

También es un hito muy importante para las personas que quieren vivir en la ciudad participar de la vida cultural, relacionarse, trabajar, gozar de los derechos propios y ser respetuosos con los derechos de los otros. Por eso también es imprescindible conseguir un uso habitual de las dos lenguas oficiales que se hablan en la ciudad, para evitar que alguien se pueda sentir discriminado por razones de lengua.

## **PROPUESTAS**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Una de nuestras primeras medidas será poner en vigencia y dotar de los recursos necesarios la ordenanza sobre normalización lingüística.
2. Impulsaremos la creación de una oficina de Normalización Lingüística, para que se pueda afrontar con éxito la oferta general de cursos de valenciano adecuada a las necesidades, en particular para el acceso al mundo laboral, así como impulsar el voluntariado por el valenciano.
3. Continuaremos potenciando los consejos escolares como elementos fundamentales del gobierno educativo.
4. Impulsaremos, a través del Consejo Escolar Municipal, el modelo de centro educativo autónomo y responsable, capaz de singularizar la propia gestión y dispuesto a rendir cuentas.
5. Fomentaremos, a través del Consejo Escolar Municipal, las actuaciones orientadas a establecer itinerarios educativos coherentes y completos entre centros de primaria y secundaria.
6. Promoveremos una mayor participación de los diferentes sectores y agentes educativos en los consejos escolares tanto a nivel de centro como el Consejo Escolar Municipal y pondremos en marcha, a lo largo de la legislatura, los Consejos Escolares de Distrito.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

7. Incrementaremos las actuaciones formativas para las familias, ofreciéndoles más oportunidades para compartir y consolidar sus conocimientos y sus buenas prácticas en educación.
8. Estableceremos convenios de colaboración con las AMPAS en la promoción de actividades extraescolares y escuelas abiertas.
9. Estableceremos redes educativas en todos los distritos y incentivaremos los planes de coordinación y dinamización de la acción educativa para que ayude a potenciar todos los recursos existentes, incrementando y facilitando el acceso de las escuelas e institutos a la oferta cultural de la ciudad, así como la relación de los centros educativos con la red de bibliotecas públicas y la red de centros cívicos de todos los distritos.
10. Potenciaremos el Proyecto Educativo de Ciudad (PEC) , a través de los PEC de distrito y barrio, que se articularan con el PEC de ciudad a través de redes de acción educativa.
11. Trabajaremos en red con organizaciones sectoriales y el tejido asociativo para garantizar una oferta específica de cursos adaptada a las necesidades de los sectores profesionales que acogen más población de origen extranjero.

## // 3.

### Deporte

Para los socialistas la actividad física y el deporte en una sociedad mayormente sedentaria tiene cada vez mayor importancia e implicaciones en el ámbito de la salud y la educación. Entendemos estas políticas públicas en el sentido amplio de la palabra, un deporte para todos, un deporte que cohesiona, promueve la salud y se constituye en instrumento educativo de primer orden, sobre todo para nuestra juventud.

Es necesario recuperar la función social del deporte, devolver al ciudadano y ciudadana de Valencia la inversión realizada, destinando los recursos públicos al deporte de base, el deporte escolar, el deporte asociativo y de barrio.

Debe existir un equilibrio dotacional entre los barrios que facilite el acceso al deporte, sobre todo, a aquellas personas que más lo necesitan y/o menos posibilidades de acceso tienen. Además, el servicio deportivo público debe coordinarse con la iniciativa privada, tanto asociativa como comercial, para garantizar, a todos, el derecho a la práctica del deporte.

Y también consideramos que la magnífica ubicación geográfica de

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Valencia, su clima privilegiado y su entorno natural permiten el desarrollo de iniciativas de turismo y deporte, eventos que pueden generar movimiento económico y visitas y que sean de carácter participativo, que aporten recursos del exterior y, al tiempo, promuevan el deporte en nuestra ciudad. Defenderemos aquellas iniciativas que promuevan actividades deportivas con arraigo en la ciudad, que dejen un legado, un impacto económico positivo y que sean solidarias con el tejido deportivo de base. Los socialistas creemos que debemos evitar los eventos caros y con escaso arraigo en la ciudad. Lo único que se ha conseguido con dicha estrategia ha sido endeudarnos, enriquecer a determinados particulares que además no han invertido en nuestra ciudad, ni han dejado ningún tipo de riqueza. Se han creado falsas expectativas y ahora las deudas no se pueden asumir. Resulta frustrante pensar lo que hubiéramos podido hacer con ese dinero bien invertido. La consecuencia de esta estrategia del PP ha sido la generación de un sistema corrupto que ha saqueado, a través del deporte, las arcas públicas de la ciudad y ha empeñado, para futuros años, la inversión pública.

## **PROPUESTAS**

1. • Alcanzar progresivamente la media española de inversión en euros por habitante en materia deportiva y

cambiar las prioridades para destinar la mayor parte de ese incremento en actividades que faciliten el acceso de todos y todas en su propio colegio o barrio aumentando la capacidad de programas de carácter social como el programa escolar, tercera edad, discapacitados y mujer.

2. • Mejorar las instalaciones deportivas de los centros escolares y promover el deporte escolar desde los colegios y los institutos. Es necesario hacer atractiva la actividad a los escolares y para ello son imprescindibles buenas instalaciones y técnicos deportivos cualificados. Coordinar el paso de los colegios de Primaria a los institutos para que no se pierda la estructura deportiva creada. Insistir en fomentar una cultura deportiva participativa junto a los Consejos Escolares y AMPAS, desde los centros escolares, como garantía de aprendizaje de unos hábitos saludables de vida y de educación en valores.

3. • Apoyar el deporte femenino valenciano. Promover el acceso de la mujer al deporte, procurando que la distancia en los índices de participación entre hombres y mujeres se reduzca. Y empezar a promover el deporte femenino desde la base, donde ya se observan diferencias importantes a favor de los chicos. Promover

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

el deporte escolar mixto, eliminando los estereotipos sexistas. Organizar actividades deportivas que atraigan a las niñas hacia el deporte junto a la promoción municipal que de visibilidad a las mujeres deportistas. Para ello se contará con el asesoramiento de los responsables y técnicos en igualdad.

4. • Dotar a la Fundación Deportiva Municipal (FDM), como organismo autónomo que es, de la capacidad plena para gestionar el servicio deportivo municipal, adscribiéndole las instalaciones deportivas municipales para su gestión. Delegar en la FDM el estudio de viabilidad en la gestión de las instalaciones y servicios deportivos justificando técnicamente el modelo de gestión más apropiado para cada servicio en particular y potenciando los criterios de utilidad pública.
5. • Elaborar un nuevo Plan director de instalaciones deportivas que ordene el actual desequilibrio existente, modernizando las instalaciones actuales, suprimiendo las barreras arquitectónicas e incorporando sistemas de ahorro energético. Se han construido instalaciones deportivas que no siempre han satisfecho las necesidades de los barrios y tampoco las necesidades de la ciudad y sus deportistas. Valencia, tercera ciudad en

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

habitantes de España, no tiene una piscina cubierta de 50 metros y nuestros nadadores y waterpolistas tienen que trasladarse a otras ciudades para competir. Tampoco disponemos de un pabellón para 15000 personas. Esto impide, por ejemplo, que vengan eventos como la Copa del rey de baloncesto o que en el pasado mundial, Valencia no fuera sede oficial, con la repercusión que podría tener un acontecimiento en una ciudad donde existe una afición y práctica consolidada de baloncesto. Frente a la arbitrariedad y el derroche de otros grandes eventos minoritarios, los socialistas nos proponemos a elaborar un Plan director que tenga en cuenta estos puntos negros y que permitan a los gestores del Ayuntamiento la reserva de espacios y la planificación de proyectos dotacionales más ambiciosos y estratégicos.

6. • Iniciar un nuevo proceso planificador estableciendo criterios técnicos, facilitando un sistema dotacional racional y equilibrado entre los barrios, es decir, que responda a las necesidades deportivas reales de los ciudadanos. Que pueda ser utilizada por los clubs y entidades del deporte de base de la ciudad junto a un proyecto deportivo que responda a criterios educativos y

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

sociales acordes a los principios constitucionales de promoción del deporte para todos y todas.

7. • Incorporaremos la fórmula de la gestión participada para impulsar el asociacionismo deportivo desde los barrios, garantizando la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia así como el interés social de los proyectos deportivo-participativos. Y, como primer ejemplo de puesta en marcha de este tipo de gestión participada, la promoveremos en las Naves de Ribes de Russafa, barrio con especial carencia de dotaciones deportivas públicas.
8. • Crearemos la Comisión de Deportes en el Consejo Social de la Ciudad donde participen todos los clubes y asociaciones, especialmente los usuarios y gestores de instalaciones públicas, para que sean ellos los que resuelvan sus propios reglamentos de gestión participada de instalaciones, presupuestos, y mejoras de instalaciones colectivamente y de manera transparente a través de sus opiniones, consensos entre clubes y participación política ejecutiva en materia deportiva.
9. • Coordinarse con la iniciativa privada, pero sin que esta condicione el servicio público. Un servicio público que ha de destinarse a cubrir las necesidades deportivas

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

de toda la población, sobre todo la de aquellos que disponen de menos recursos y escasas posibilidades. Es importante contar con el asesoramiento y el apoyo de las entidades y asociaciones profesionales, especializadas en el deporte de nuestra Comunidad: la Asociación de gestores deportivos profesionales (GEPACV), el Colegio de licenciados en ciencias de la actividad física y el deporte (COLEFCAFD), las universidades y sus facultades de CAFD, y el tejido deportivo más tradicional (federaciones, clubes).

10. • Poner en marcha la coordinación de los centros de salud de la ciudad con los técnicos deportivos de los polideportivos del barrio para que las personas que necesiten mejorar su salud con alguna actividad física sean asesorados por profesionales a través del programa autonómico de receta deportivo que el PSPV-PSOE lleva en su programa autonómico.
11. • Explotar la oportunidad del turismo deportivo, promoviendo actividades como la Maratón, el triatlón, el hockey, el fútbol, el fútbol sala, la pilota valenciana, el atletismo, el baloncesto, el rugby, y demás actividades que cuentan con un arraigo deportivo en la ciudad de Valencia, aprovechando sus instalaciones, los espacios

naturales, el clima y la capacidad organizativa que tiene Valencia.

//4.

## SEGURIDAD CIUDADANA

### BOMBEROS, POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y

**EMERGENCIAS.** Los Ayuntamientos han de ser, por proximidad, los primeros en actuar frente a las situaciones de emergencia. Por ello, consideramos esencial dotar a las áreas de protección y emergencias de los medios humanos y materiales necesarios para asegurar una intervención rápida y eficaz.

---

Es un hecho que la prevención es la mejor política de protección ante el riesgo y en este apartado existen carencias ocasionadas también por falta de recursos. Resolver esta situación es uno de los retos que hemos de afrontar. Para ello adoptaremos, contando con la participación de los colectivos profesionales implicados, las siguientes medidas:

### PROPUESTAS

1. Convocatoria de la oferta pública de empleo para cubrir las necesidades de la plantilla del cuerpo de bomberos,

con una planificación lógica.

2. Reestructuración y refuerzo de los actuales parques de bomberos para que dispongan de las condiciones y medios necesarios que hagan posible que la intervención de entrada se realice con el mínimo tiempo de respuesta, la máxima eficacia y seguridad.
3. El servicio de bomberos debe ser reorganizado para mejorar su funcionamiento, para ello se hará, en colaboración con los técnicos y profesionales del servicio, un reglamento del cuerpo.
4. Plan urgente de revisión y remodelación, cuando sea necesario, de los parques de bomberos, para garantizar que estén en óptimas condiciones de seguridad y prestación del servicio.
5. Dotaremos al servicio de protección civil de más recursos y promoveremos la participación de los voluntarios en cursos específicos de formación, para mejora de su capacitación y puedan desarrollar su cometido en las mejores condiciones.
6. Facilitaremos todos los medios necesarios, para mejorar la coordinación entre los distintos servicios de seguridad y emergencias.

- 7.** En materia de prevención:
- a. Creación de la policía de incendios, que se encargará de la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa sobre incendios y emergencias, después de concedidas las correspondientes autorizaciones administrativas, especialmente en edificios de alto riesgo y en los obligados a disponer de plan de autoprotección, así como en determinadas actividades en espacio público entre otros.
  - b. Promoveremos campañas de concienciación y difusión de los planes básicos y especiales de emergencia en instituciones y organismos afectados así como entre la población en general
  - c. Incremento de los presupuestos destinados al área de prevención y emergencias.

**POLICÍA LOCAL** La seguridad es una de las principales necesidades que demanda la población, ya que afecta directamente a su calidad de vida, convirtiéndose en uno de los pilares esenciales de cualquier sociedad avanzada.

---

Los y las socialistas nos reafirmamos en que la seguridad tiene que ser igual para todos los ciudadanos, sin excluir a nadie, garantizando un clima de seguridad y convivencia.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

Es la acción mediante la que daremos protección de manera integral a todos los ciudadanos, tratando de eliminar todo riesgo que pueda perjudicar su sano y normal desarrollo, preservando y conservando con ello los valores más estimables de las personas.

Los socialistas valencianos llevamos años reivindicando que para que estas medidas de seguridad sean eficaces, a la par que eficientes, deben de complementarse con políticas adecuadas en los ámbitos de la educación, de los servicios sociales, de la vivienda y del trabajo, haciendo frente a las diferentes problemáticas que generan inseguridad ciudadana como son la exclusión social, el urbanismo masificado y el desequilibrio territorial, por lo que trabajaremos de manera multidisciplinar desde las diferentes concejalías del Ayuntamiento, no dejando ningún aspecto de progreso social al margen de nuestra propuesta.

## **PROPUESTAS**

1. Carta de servicios de la Policía Local de Valencia: La policía Local de Valencia unirá todos sus esfuerzos en mejorar y facilitar las relaciones con la ciudadanía, sirviéndose para ello de una carta de servicios con el fin de orientar sus actuaciones hacia las necesidades de la ciudadanía, dando a conocer a los valencianos las

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

prestaciones y actividades que el Ayuntamiento ofrece en este ámbito y facilitando información actualizada de cada una de ellas. Servicios que se prestarán:

2. En materia de Policía de barrio y de proximidad: Como enlace con los movimientos vecinales y asociaciones de comerciantes, acercando la Policía Local a la ciudadanía.
3. En materia de Policía de convivencia y prevención: Como figura de mejora de la convivencia en los barrios y en los entornos escolares, a través de los agentes mediadores y de los agentes tutores, como instrumentos eficaces en la resolución de problemas de convivencia de forma amistosa y pacífica.
4. En materia de Policía de protección y seguridad: Como labor preventiva de conductas antisociales y delictivas que alteren la paz y convivencia ciudadana, mejorando la protección y seguridad de los espacios públicos, especialmente en los lugares de recreo y esparcimiento social, adecuando la presencia policial en las calles.
5. En materia de Policía de tráfico y seguridad vial: Como medio de ordenar, regular y señalizar el tránsito urbano de vehículos y personas, con especial atención a los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

entornos escolares y lugares de alta ocupación peatonal, mejorando la seguridad vial y disminuyendo las víctimas por accidentes de tráfico.

6. En materia de Policía asistencial y de servicios sociales: Como servicio de atención a personas en situación de riesgo o desamparo, menores, personas mayores, víctimas de la violencia en el ámbito familiar... ofreciendo atención personalizada a las víctimas, especialmente en los casos de violencia doméstica y de género, y prestando asistencia y auxilio a la ciudadanía en caso de catástrofes o accidentes graves.
7. En materia de Policía de protección del medioambiente y protección animal: Como servicio encargado de proteger el medio ambiente, garantizando el buen uso de los espacios públicos, en especial de los parques, de los jardines, y del cauce del Turia de la ciudad de Valencia, mejorando el cumplimiento de la normativa municipal en materia medioambiental, así como la protección de los animales, formando y concienciando a la ciudadanía en esta materia.
8. En materia de Policía administrativa: Como medio de garantizar que se cumplen las ordenanzas municipales.
9. En el ámbito de la seguridad ciudadana:

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

10. Aumentaremos el número de patrullas de seguridad ciudadana en las vías públicas, con el fin de velar por la seguridad integral de la ciudad, garantizando así una mejor convivencia de forma especial en los barrios.
11. Impulsaremos desde el nuevo gobierno municipal la coordinación efectiva de los recursos humanos y técnicos que debe disponer el Ayuntamiento de Valencia para garantizar la seguridad ciudadana, hacer cumplir las ordenanzas municipales y atender cualquier emergencia que pueda producirse dentro de nuestra ciudad.
12. Contaremos con la participación de los movimientos vecinales para la mejora de los protocolos de actuación de la Policía Local de Valencia, al ser instrumentos fundamentales para diseñar acciones preventivas que garanticen una mayor armonía social.
13. Crearemos en la Policía Local una Unidad de Atención a las Mujeres Víctimas de la Violencia de Género mucho más especializada que la actual, con la formación específica para enfrentarse a estos casos, dotándola de medios humanos y técnicos suficientes para poder prestar protección a las víctimas y a su entorno, y un seguimiento telefónico permanente, poniendo a

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

disposición de las víctimas los recursos psicológicos, socio sanitarios y jurídicos precisos para que puedan salir de esa situación.

14. En el ámbito Policía – Escuela:
15. Diseñaremos junto a la Federación de Vecinos y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, unas Mesas Escolares de Seguridad Vial, siendo el objetivo crear un “Itinerario Escolar Seguro” desde el punto de vista del tráfico para acceder a cada centro escolar.
16. Elaboraremos un verdadero Programa de Educación Vial en colaboración con los centros educativos, creando un Parque de Educación Vial permanente, en el que recibirán enseñanza todos los alumnos de los diferentes centros escolares de Valencia, contando para ello con Policías Locales especializados en este ámbito que prestaran servicio de forma permanente en dicho Parque.
17. Incrementaremos la presencia policial en las inmediaciones de los centros educativos para garantizar un clima de seguridad y convivencia.
18. Fomentaremos a través de la presencia del Policía de Barrio en los centros escolares, un contacto continuado con la comunidad educativa que permita detectar

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

situaciones como malos tratos, acoso escolar, desamparo, absentismo escolar, actos vandálicos, actos discriminatorios, acceso a drogas y alcohol, etc.

19. La Policía Local realizará charlas y actividades en los centros educativos dirigidas a los menores, facilitándoles de forma didáctica las herramientas para la prevención de los principales problemas de seguridad a los que se pueden ver sometidos.
20. Crearemos la figura de los *agentes tutores*, como un grupo de agentes de la Policía Local que se caracterizarán por la cercanía, integración en el entorno escolar y la mediación en aquellos conflictos que tengan a los menores como protagonistas.
21. En el ámbito de la Policía de Barrio:
22. Haremos de la Policía de Barrio una realidad como elemento de prevención.
23. Aumentaremos la satisfacción de los ciudadanos por la atención que reciben, con una mayor cercanía de la Policía a la ciudadanía a través de una Policía de Barrio más comprometida.
24. Fomentaremos la figura del Policía de Barrio como alguien que es conocedor y que es conocido por los

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

vecinos de su barrio; alguien que responde a los requerimientos de los ciudadanos a través de una comunicación constante, atendiendo a sus problemas y planteando alternativas de solución a los mismos.

25. Estableceremos una presencia policial estable y adecuada en las pedanías.
26. Velaremos por el buen uso y por la seguridad en parques infantiles y zonas verdes.
27. Trataremos de implicar a los ciudadanos en las políticas públicas de la seguridad de proximidad mediante comisiones de seguridad urbana, con participación de colectivos sociales representativos para la búsqueda de respuestas rápidas y visibles a hechos de pequeña y mediana delincuencia o de vandalismo y degradación del espacio público.
28. En el ámbito de la seguridad vial:
29. Trabajaremos para reducir al máximo los accidentes de tráfico, en especial los que tienen como resultado víctimas mortales o con lesiones graves, y en concreto los atropellos de peatones y ciclistas.
30. Prestaremos especial atención a la detección de alcohol y drogas en la conducción de vehículos a motor.

Factores que junto con la alta velocidad crean el mayor índice de siniestralidad.

- 31.** Crearemos un Parque de Educación Vial permanente con Policías Locales especializados en este ámbito, en el que se impartirán clases dirigidas a mayores y menores de forma específica y con distintos niveles de enseñanza.
- 32.** Y en especial realizaremos campañas para concienciar a las familias de la gran importancia que tiene la seguridad vial, desarrollando campañas específicas en centros de la tercera edad para reducir el número de atropellos en personas mayores.
- 33.** Ofreceremos e impartiremos charlas y talleres sobre educación vial, y elaboraremos y publicaremos materiales escolares en materia de Educación Vial.
- 34.** En el ámbito de la prevención, asistencial y del bienestar social:
- 35.** Elaboraremos un plan actualizado de prevención de la contaminación acústica con la finalidad de proponer las medidas preventivas necesarias para atenuar o disminuir los niveles de contaminación acústica existentes en el municipio, siendo el objetivo mejorar la calidad de vida de los valencianos, comprometiéndonos

a mediar y facilitar la resolución de conflictos creados con motivo del exceso de ruidos en el plazo máximo de 10 días, garantizando así el derecho al descanso y al ocio de todos los ciudadanos.

- 36.** Prestaremos una especial atención a las personas mayores que viven solas, previniendo así posibles situaciones de desamparo, mejorando la coordinación entre los Servicios Sociales y la Policía de Barrio, creando programas asistenciales de trabajo conjunto.
- 37.** Implantaremos un plan de formación continuada para la Policía Local de Valencia que actualice la formación recibida hasta el momento, incorporando el aprendizaje de idiomas para prestar un servicio de calidad al turismo.
- 38.** Consideramos prioritario racionalizar y optimizar todos los recursos de los que dispone la Policía Local de Valencia, dotándola de los medios técnicos necesarios para realizar su trabajo con la ayuda de las nuevas tecnologías y con una relación cada vez más cercana y próxima a los vecinos y vecinas.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**



*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*cōn*  
**CULTURA**

# // 1.

## CULTURA

Los socialistas reconocemos la cultura como un derecho, no como un regalo. Lamentablemente, se está potenciando la imagen de la ciudadanía como consumidores de cultura, siendo además, su acceso elitista y limitado tras la subida del IVA al 21%, pero en ningún caso se les reconoce el importante papel creadora de cultura. Frente a ello, tenemos que conseguir que los valencianos y valencianas tomen conciencia de que la cultura no consiste en el privilegio de unos pocos, y que todos tenemos derecho a disfrutar de ella y a ser parte activa ella, porque es motor de desarrollo económico y de innovación indispensable en un estado del bienestar, construye un espacio de participación ciudadana, y ejerce un importante marco para la igualdad social. En definitiva, los socialistas y las socialistas creemos que la Cultura debe ser fuente de conocimiento, pero también de ocio, punto de encuentro entre diferentes culturas y religiones y un espacio de integración para la

ciudadanía en Valencia.

Por esta razón, nuestro desarrollo para la cultura centra la mirada tanto en sus agentes como en sus destinatarios. La sociedad valenciana en su conjunto tiene que formar parte de los programas, sin exclusiones ni marginaciones, porque es necesaria la recuperación de la gestión cultural como un trabajo de intermediación al servicio de los protagonistas.

Además, debemos dejar de castigar fiscalmente nuestras industrias culturales, recuperando la inversión en cultura y potenciando las condiciones laborales del sector. Para ello, queremos poner de manifiesto nuestro compromiso con las políticas de transparencia que han de guiar la gestión de los socialistas y las socialistas en el Ayuntamiento de Valencia.

Una cultura así entendida, ha de estimular la participación del conjunto de la sociedad, para que pase de la condición de público a la de espectador primero, y copartícipe después. Para ello, los socialistas y las socialistas reforzaremos los vínculos entre cultura y fiestas, propiciando las referencias de una con otras. Porque las fiestas y tradiciones forman parte de la identidad y los valores que conforman nuestra ciudad.

Esta visión global de la cultura se plantea desde un enfoque interdisciplinar y actual de la creatividad, donde las diferentes expresiones artísticas encuentren en la ciudad de Valencia el espacio necesario y propicio para su desarrollo.

Desde el gobierno socialista del Ayuntamiento de Valencia elaboraremos una estrategia cultural local y un mapa cultural local que sustituya el decimonónico modelo actual configurado desde una perspectiva centro/periferia, por una estructuración de los recursos en redes que integren las diferentes dotaciones culturales de cada barrio, interconectándolas entre sí. Unos recursos que se gestionarán desde la perspectiva que marcan los códigos de buenas prácticas, adecuados a cada uno de los sectores culturales implicados basados en el respeto a la autonomía de la acción cultural y el apoyo a la labor de los profesionales. Este modelo cultural, además, permitirá la actuación coordinada de recursos diferentes: centros educativos, bibliotecas, librerías y asociaciones culturales entre otras, con unos objetivos comunes de extensión cultural progresista y no jerarquizado, que alcance e implique activamente todos los distritos de nuestra ciudad. Promovemos, por lo tanto, un modelo cultural descentralizado, que active la vida cultural de los distritos e implique a todos los agentes potencialmente interesados en la zona para crear diversas redes

culturales.

A partir de la recuperación de nuestra ciudad como históricamente ha sido, ciudad de la singularidad, abierta al mar, con su diversidad cultural, podremos traducir nuestro patrimonio en un valor cultural. Por esta razón, favoreceremos la convivencia con otras comunidades, inmigrantes, minorías religiosas, que integrarán un tejido cultural, apoyado en valores. La respuesta a las necesidades en el sector de la cultura nace de la construcción de una alternativa real a partir de nuestra propia identidad. En medio de este clima de adormecimiento debemos reivindicar la cultura como un producto principalmente humano y no sólo económico, que integre la ciudad en los ciudadanos y viceversa.

**ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA.** La cultura, el patrimonio artístico, las instituciones y los creadores son parte fundamental de la identidad de una ciudad, la definen en el mundo exterior y la dotan de capital real y tangible.

---

Para contribuir a la vitalidad de la vida cultural de la ciudad y resolver las cuestiones que plantea la situación económica, los y las socialistas de la ciudad de Valencia pondrá en marcha el proceso para la redacción del Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Valencia

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

2015–2018. Un instrumento de análisis y estudio de las políticas culturales locales y de identificación de sus acciones más preeminentes a medio y largo plazo. El horizonte temporal del proyecto estratégico, renovable anualmente, se sitúa en el año 2020, si bien las acciones prioritarias a acometer se enmarcan en el 2015–2018. Los objetivos son promover la reflexión conjunta sobre cómo puede y debe ser la cultura en Valencia en el futuro más próximo para, así, establecer las prioridades en materia de política cultural para los próximos años considerando el nuevo contexto socioeconómico e interpretar las nuevas oportunidades que se nos presentan.

A partir de un documento inicial, se iniciará la fase de consulta pública, abriendo un foro para la participación activa y el diálogo, implicando a todos los agentes culturales además de a la propia ciudadanía, a través de diversos mecanismos de participación.

## **IMPULSO DE UN CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS.**

Este código estará consensuado con todos los agentes de los diferentes sectores culturales y definirá con claridad los derechos y deberes de los profesionales y las profesionales del sector cultural en temas laborales, económicos y profesionales. Establecerá como ejes centrales de la labor de dichos centros, abrirlos al conjunto de la ciudadanía (no sólo a las minorías) y convertirlos en motores no sólo del disfrute como

espectadores, sino también de estímulo de la creatividad.

---

**PATRIMONIO HISTÓRICO** Los socialistas y las socialistas creemos que la conservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Valencia debe ser una prioridad en nuestras políticas culturales y trataremos de fomentar su uso, disfrute y conocimiento del mismo como un derecho de toda la ciudadanía. Una ciudad no se define sólo por lo que crea, sino también por lo que decide conservar, y en este sentido, es fundamental la protección y señalización informativa de nuestro patrimonio, así como la garantía de su accesibilidad.

---

## **PROPUESTAS**

1. Fomentar la utilización del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Valencia para lograr mayor cohesión de la sociedad y como factor de progreso económico y motor para la creación de empleo. Para ello es necesaria una revisión y actualización del catálogo del patrimonio mueble e inmueble municipal de interés cultural en el que se valore cada obra y su estado de conservación, para proceder a las acciones de puesta en valor, conservación, restauración y difusión, que fueran

necesarias.

2. Proceder a la expropiación de aquellos inmuebles de interés cultural, que se encuentren en estado de abandono y reconvertirlos en espacios públicos para el uso de la ciudadanía, así como de todo tipo de asociaciones de labor social.
3. Establecer ese compromiso con la conservación del Patrimonio Colectivo que intensifique la revitalización arquitectónica y monumental de los diferentes barrios de la ciudad.
4. Desarrollar un plan de accesibilidad para el centro histórico donde se favorezca el acceso a los colectivos de discapacitados. No podemos elegir entre patrimonio histórico y accesibilidad.
5. Impulsar la declaración como Bienes de Interés Cultural de todos los monumentos de la ciudad con procedimientos incoados y pendientes de resolución. Así como, agilizar la aprobación de los Planes de Protección de los Bienes de Interés Cultural ya declarados.
6. Actualizar la relación de los Bienes de Relevancia Local objeto de protección.
7. Fomentar la puesta en valor del Patrimonio Arqueológico

de la ciudad de Valencia.

8. Organizar la reubicación del Patrimonio Mueble de titularidad municipal que se encuentra en dependencias de diferentes Instituciones a las que la ciudadanía no tiene acceso, de manera que todos los valencianos y todas las valencianas puedan disfrutar de las obras que lo componen, promocionando la transparencia al favorecer el acceso y conocimiento por parte de la ciudadanía de la localización de su patrimonio.
9. Los y las socialistas queremos recuperar los refugios antiaéreos de la guerra civil en base a su valor patrimonial y estado de conservación, y también por su valor histórico y simbólico, por ello aquellos que reúnan mejores condiciones serán habilitados para diferentes usos, principalmente culturales, de forma que constituyan un recordatorio de su importancia en la salvación de muchas personas durante la guerra, y un símbolo de la nueva cultura de la paz.
10. Desarrollar un plan específico sobre el patrimonio histórico, su catalogación, medidas de cuidado, protección y divulgación.
11. Como elemento simbólico del renacimiento cultural de Valencia proponemos la reubicación del monumento

a Sorolla en su lugar histórico enfrente de las termas.

**MUSEOS** El museo debe estar en contacto con los ciudadanos y ciudadanas, dentro de un marco plástico y social. La actual museología indica que un museo debe atender, en primer lugar, a la comunidad en la que se ubica. En este sentido, a las funciones tradicionales encomendadas a los museos conservación, protección, exhibición y difusión de las colecciones, se le añade la de ser un elemento generador de ciudadanía. Por lo tanto, el desarrollo de instrumentos eficaces que permitan conocer las demandas de la audiencia y adecuarse a sus necesidades, permiten que el museo sea un espacio social de convivencia y de modernidad.

---

## **PROPUESTAS**

1. Los museos municipales, como centros públicos que son, deberán regirse por lo estipulado por el Código de buenas prácticas en museos y centros de arte y el Código de deontología del ICOM para los museos. La transparencia en su gestión debe fortalecer uno de los pilares fundamentales como espacio público, así como el establecimiento de concursos públicos abiertos para elegir a sus directores y directoras.

2. Deberá elaborarse un plan director para los diferentes museos municipales de la ciudad con la finalidad de revisar y actualizar su proyecto museográfico, su organización, dotación de recursos y su adaptación a las nuevas necesidades que demandan los ciudadanos de Valencia.
3. Con la finalidad de promocionar y difundir los centros museísticos municipales, se deberá hacer un plan de comunicación y promoción teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes.
4. A los museos valencianos deben presentar una idea clara global de los que son y de lo que pueden llegar a ser. Esta reflexión se apoya en la elaboración de programaciones coherente, con objetivos claros sobre qué se exhibe y por qué. Es decir, cuál es el discurso de la institución y qué argumentos sustentan esas decisiones. De esta forma, el diseño de unos programas expositivos responderá a criterios profesionales para acercarlos al espacio social.
5. El Ayuntamiento de Valencia, por medio de la concejalía competente, deberá liderar las interrelaciones de los diferentes museos y colecciones museográficas asentadas en la ciudad, independientemente de su

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

titularidad, con el objetivo de armonizar sus horarios, programas expositivos y realizar acciones conjuntas. En este sentido, sería necesaria la elaboración de una guía de museos en la que estén presentes todos los museos y colecciones museográficas de Valencia. Igualmente, institucionalizar el programa Valencia, museo y ciudad destinado a eventos singulares producidos por los museos y destinados al conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas como las noches blancas, el día internacional de los museos entre otras.

6. Los museos municipales dispondrán de programas educativos destinados a acercar sus colecciones a los diferentes públicos, con especial atención a escolares y los y las mayores.
7. Es necesaria definir el puesto de conservador-restaurador que custodie y dirija las intervenciones con el criterio adecuado, así como crear una unidad municipal de conservación y restauración del patrimonio mueble compuesta por técnicos de la administración especial como historiadores del arte, restauradores o arqueólogo que centralice las actuaciones sobre los bienes albergados en los museos de la ciudad que dependen de la concejalía. Esta unidad debería de estar

conectada con el Servicio de Restauración de la Diputación de Valencia, el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de la Generalitat Valenciana y con el Instituto de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura

8. En este sentido, es importante iniciar una campaña de concienciación entre la ciudadanía del valor de los bienes muebles que atesoran los museos municipales y fomentar la implicación de la sociedad civil en su conservación a través de campañas de micro-mecenazgo.
9. En aquellos espacios de la ciudad significativos ya por su historia o patrimonio se crearán pequeños centros de interpretación urbanos, destinados tanto a la puesta en valor del territorio como a fomentar procesos identitarios. Algunos de esos espacios podrían ser Ciutat Vella, Benimaclet, Russafa, Patraix, Cabanyal, Campanar.

## **BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS**\_\_La cultura como

instrumento de conocimiento y desarrollo personal está ligada a una

serie de iniciativas como el fomento de la lectura, que debe desarrollarse en el seno de unos espacios adecuados que permitan generar actividades y redes de participación. Es por ello que para asentar sus objetivos en la ciudad de Valencia que permitan desarrollar una buena gestión, basada en la transparencia, debemos potenciar y aprovechar eficientemente los recursos municipales. Las bibliotecas, tienen por lo tanto que convertirse en focos de irradiación cultural en convergencia con el movimiento asociativo en general y, muy especialmente, con las infraestructuras educativas y deportivas de la ciudad.

---

Los y las socialistas trabajamos para que todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas tengan acceso libre a una cultura plural y de calidad. Por esta razón, es fundamental dignificar y mejorar el funcionamiento de las bibliotecas y la difusión de sus fondos, haciendo especial hincapié en sus dos protagonistas: los agentes que trabajan en ellas, y la sociedad valenciana, como destinataria.

## **PROPUESTAS**

1. Fortalecer la Red de Bibliotecas Municipales, transformando las bibliotecas valencianas en centros de difusión cultural, y promoviendo para ello el asociacionismo entre los usuarios, con especial interés

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

en el modelo de Asociaciones de Amigos de la Biblioteca que tan bien funciona en otras ciudades.

2. Desarrollo de un Plan permanente de dotaciones bibliotecarias, vinculado al aumento del préstamo de libros por habitante que se registra claramente desde los últimos años.
3. Integración de las bibliotecas municipales en redes más amplias de las actuales del ámbito valenciano, con especial interés en las redes estatales.
4. Las colecciones valencianas se equipararían progresivamente a los niveles recomendados internacionales y habituales en la Unión Europea. La modernización, por lo tanto, ha de llegar desde el continente y el contenido, como red que integre socialmente a los colectivos de ciudadanos y ciudadanas que permita acercarlos a los nuevos retos dentro del sistema de información
5. Trabajar en la difusión del libro incluyendo también el electrónico, potenciando la lectura, a través de un Plan de Lectura, consolidando y dando apoyo a diferentes agentes que configuran el sector y atendiendo al libro valenciano y en valenciano. Será importante buscar mecanismos a través de los barrios que aprovechen las

estructuras culturales municipales allí existentes en relación con las iniciativas privadas, de forma que todos ellos se conjuguen y complementen en beneficio de la vida cultural de los diferentes distritos, y la implicación de animadores culturales en el proceso.

6. Ampliación del lugar de la cultura a otras áreas sociales. Por ejemplo, los hospitales públicos en Valencia, cuyas bibliotecas o no existen o son deficientes en contenidos y voluntad de gestión.
7. Integrar plenamente el archivo municipal en un Sistema Archivístico Valenciano que gestione, coordine y acerque estos lugares a cualquier persona interesada en su estudio. Igualmente, hay que llevar a cabo una intensa labor de restauración y digitalización de los fondos archivísticos municipales, dada su extraordinaria riqueza. Se estima necesaria la figura de un conservador restaurador responsable del laboratorio de uno de los mejores archivos de Europa ya que la documentación necesita de intervención y cuidados continuos para poder ser consultada.
8. Modernización de las instalaciones, incluyendo su traslado a otros locales, y digitalización de las colecciones de la Hemeroteca Municipal, cuya función

tendrá que definirse en relación con la de los fondos hemerográficos de la Biblioteca Valenciana.

9. Creación de una biblioteca para documentos de imagen y sonido, que permita guardar y conservar todos los documentos actuales en materia audiovisual y que son parte de nuestro presente.
10. Reorientación drástica de la Oficina de publicaciones municipal. Se ha de aplicar el código de buenas prácticas, lo que implica la creación de un Consejo editorial, formado por especialistas de reconocido prestigio escogidos no por el Ayuntamiento sino por Universidades, Colegios profesionales entre otros. Así como, la salida a concurso público de la edición de las obras seleccionadas para su publicación.
11. Dar más autonomía en la gestión del centro, como en la gestión de la compra de libros y organización de actividades lúdicas y educativas.

## **ARTES ESCÉNICAS, AUDIOVISUALES Y MÚSICA\_**Las

artes escénicas, los medios audiovisuales y la música gozan en nuestra ciudad de un fuerte arraigo. De hecho, una parte substancial de las empresas valencianas de producción y distribución de espectáculos se

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

encuentran radicadas en Valencia, que concentra así mismo la mayoría de las instituciones y organismos públicos dedicados a la producción y exhibición de espectáculos valencianos. Esto último implica que sea necesaria una estrecha coordinación entre las autoridades municipales y autonómicas para rentabilizar los recursos que unas y otras dedican a la promoción de estos sectores de la cultura. Sin embargo, dicha coordinación no puede significar una renuncia al desarrollo en este campo de una política cultural municipal específica, que tendría que atender en primer lugar al desarrollo económico de nuestra ciudad.

---

Las artes escénicas y la música, además de ser fuentes de disfrute estético y de ocio, son sectores especialmente aptos para desarrollar políticas de integración social y cultural, que incrementen la cohesión de la sociedad valenciana y que estimulen la participación del conjunto de la sociedad, para que pase de la condición de público a la de espectador primero y copartícipe después.

## **PROPUESTAS**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Propiciar convenios entre los sectores de las artes escénicas, audiovisuales y la música, y la administración local para la promoción y difusión de sus actividades, tanto dentro del municipio como fuera de él.
2. Elaborar una política efectiva de estímulo (económico, fiscal, etc.) para la creación de empresas culturales y para la atracción hacia nuestro municipio de iniciativas culturales externas. Para ello resultará esencial la mejora de las infraestructuras tecnológicas y la firma de acuerdos con las universidades para la creación de un parque tecnológico-artístico que se convierta en vivero de empresas culturales emergentes y en soporte logístico para las ya existentes.
3. Apoyo a las acciones formativas que mejoren la competitividad de nuestros profesionales, mediante convenios con los centros e instituciones educativas radicadas en nuestra ciudad (Universidades, Conservatorios y Escuelas superiores, sociedades musicales y asociaciones teatrales...), desarrollando todas las potencialidades de organismos municipales como la Universidad popular y el Conservatorio Municipal.
4. Creación de un Centro de experimentación artística,

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

que dé cabida a propuestas emergentes en todos los terrenos artísticos y estimule la aparición de propuestas interdisciplinares que impliquen a los diversos lenguajes artísticos actuales.

5. Revisión de los reglamentos y normativas municipales para adecuarlas a las necesidades reales de los sectores culturales valencianos.
6. Apoyar la recuperación de la Mostra de Cinema del Mediterrani, como espacio de referencia cultural en la ciudad y de apertura al exterior.
7. Fomentar la apertura de los cines de verano en los diferentes barrios para favorecer el desarrollo cultural de los distritos y potenciar el sector audiovisual.
8. Los socialistas y las socialistas nos comprometemos a crear el Consejo Municipal de las Artes integrado por representantes de los diferentes sectores culturales de la ciudad. Este consejo presentará anualmente un informe de evaluación, seguimiento y propuestas al pleno del ayuntamiento de la estrategia cultural local..
9. Acercamiento de la actividad teatral y musical a todos los distritos de nuestra ciudad, creando una red de centros interconectados entre sí y que combinen la exhibición con la producción, la enseñanza y la difusión

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

del teatro, la danza y la música en su entorno inmediato y se impliquen en las iniciativas sociales y culturales que surgen en dicho entorno. La dinamización teatral y musical para los niños y las niñas en periodos “sensibles” (fines de semana, períodos vacacionales...).

- 10.** Convertir los espacios públicos en espacios para la exhibición de espectáculos, explotando las potencialidades climáticas y urbanísticas que convierten nuestra ciudad en especialmente apta para la creación de un gran festival de artes de la calle, y de teatro de calle muy especialmente.
- 11.** Colaborar activamente con la Federación de sociedades musicales y con la Coordinadora de sociedades musicales federadas de Valencia para lograr que sus locales y escuelas sean centros que reúnan las condiciones necesarias. Además, los socialistas y las socialistas deberemos potenciar la labor cultural y educativa de las asociaciones municipales, integrándolas en la red de centros municipales.
- 12.** Proponemos recuperar las “trobades de música” como espacio de sinergia cultural donde nuestra ciudad sea el epicentro de una región donde la música es un elemento capital de futuro.

13. Creación de un bono cultural que permita el acceso a las instalaciones culturales municipales a un precio reducido, en especial a los teatros y auditorios.

**NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA** El valenciano es uno de los elementos diferenciadores y, a la vez definatorios de la cultura de los valencianos y las valencianas. Ni que decir tiene que su desarrollo por los poderes públicos ha tenido, a lo largo del tiempo, altibajos. En la actualidad, como consecuencia de la cultura globalizada y de una timorata política lingüística del Partido Popular, nos encontramos en que son necesarias acciones decididas para que el uso del valenciano vaya ampliándose tanto numérica como funcionalmente.

---

En la ciudad de Valencia se da una situación que dista de ser la ideal: el valenciano está en proceso de regresión. De ahí que el Ayuntamiento deba impulsar un programa de desarrollo del valenciano para la ciudad que vaya más allá del uso meramente formal.

## **PROPUESTAS**

1. La rotulación de la vía pública y la cartelería en los soportes municipales o adjudicados por el municipio a empresas externas deberán estar en valenciano.

2. Todos los centros municipales deberán dirigirse a los ciudadanos y las ciudadanas, preferentemente, en valenciano.
3. El Ayuntamiento elaborará un programa de promoción del valenciano para la ciudad de Valencia, en el que se incluirán acciones encaminadas a su desarrollo como vehículo comunicativo habitual.
4. Dentro del programa de desarrollo del uso del valenciano para la ciudad de Valencia, se incluirán medidas de fomento para la rotulación también en valenciano de los establecimientos de la ciudad.
5. El Ayuntamiento, a través de sus juntas de distrito, llevará a cabo campañas de barrio destinadas a impulsar el valenciano entre los y las escolares en colaboración con los centros docentes de su demarcación.

## // 2.

## FIESTAS Y TRADICIONES

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

En la ciudad de Valencia confluyen diversos eventos de carácter festivo cultural, muy unidos al sentir popular. Todos ellos son reflejo de las tradiciones, costumbres y creencias, tan ligadas a la historia y el devenir de los valencianos. El arraigo de estas fiestas, a lo largo del tiempo, tiene su mejor expresión en diversas manifestaciones artísticas como la artesanía, la música y la indumentaria., que unidas a la capacidad creativa e innovadora de los valencianos, trascienden la mera celebración festiva y proyectan su influencia en el tiempo, para entrar a formar parte de nuestro patrimonio cultural e histórico, cuya repercusión, en algunos casos, alcanza más allá de nuestras fronteras. Esta inmensa riqueza, que ha perdurado a lo largo de siglos, es también, con sus diferencias y similitudes, el mejor testimonio de nuestra diversidad cultural y del carácter abierto y hospitalario por el que siempre se ha significado nuestra Ciudad. Por todo ello, los socialistas debemos de velar por este legado con el que, de una u otra forma, nos identificamos todos los que residimos en Valencia.

**FALLAS.** Las Fallas han sido un indudable elemento vertebrador de la sociedad valenciana y cumplen una importante función socializadora, al tiempo que fomentan la transmisión de valores y promueven la inquietud por la cultura entre los más jóvenes.

---

En nuestra ciudad las Fallas son determinantes, forman parte de su identidad y nuestra ciudad es conocida por ellas fuera de nuestras fronteras. La influencia de las Fallas es tal que alcanza, directa o indirectamente, a todos los sectores de la ciudad, desde la economía, sobre la que ejerce una gran influencia, hasta el mundo de la cultura o la artesanía. Son muchos los recursos que movilizan, es difícil encontrar un área empresarial, en la ciudad, que no se vea, en mayor o menor medida, sometida a su influencia.

## **PROPUESTAS**

- 1.** Elaboración de guías que informen de forma simplificada sobre todos los aspectos relacionados con los diversos trámites, plazos, obligaciones y cometidos a desempeñar; dirigidas a los responsables de la comisiones.
- 2.** Ofrecer a las entidades la posibilidad de realizar los trámites a través de una página web.
- 3.** Crear la ventanilla única, ubicada en la Junta Central Fallera, para agilizar y simplificar los trámites a realizar por las comisiones falleras.
- 4.** Facilitar los trámites y el acceso a la administración mediante una aplicación para Smartphone, que además

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

de proporcionar información y notificar plazos simplifique la realización de gestiones.

5. Promover cursos específicos para la formación de cargos directivos de la comisiones falleras, así como ofrecer asesoramiento jurídico gratuito a estas.
6. Ampliaremos la cobertura de los seguros responsabilidad civil, para que cubra la posible responsabilidad de los Presidentes de las comisiones.
7. Creación de la “Casal de la Fiesta” espacio con instalaciones y medios técnicos adecuados, destinado al uso de la Junta Central Fallera y las comisiones falleras.
8. Dignificación del Museo Fallero, e incluirlo en el catálogo de museos, fijando su ubicación definitiva en el Casal de la Fiesta.
9. Recuperación de la Fiesta Fallera para los más jóvenes, de forma que se haga posible la necesaria renovación y se garantice al mismo tiempo su continuidad futura, implicando para ello a las instituciones escolares con el fin de despertar en los niños el interés por esta manifestación cultural.

10. Creación del Estatuto de las Falleras Mayores y su Corte en el que se regule su elección y modo de funcionamiento.
11. Proponer una oferta atractiva para las personas que nos visitan en fallas, recuperando entre otras cuestiones las bandas de música en la calle.
12. Bonificar con incentivos fiscales la contratación de bandas de música.
13. Exigir la dignificación del valenciano, exigiendo el cumplimiento de la Ley del Uso y Enseñanza del Valenciano en las fallas para acceder a cualquier tipo de subvención pública.
14. Clarificar las figuras tributarias que se han de aplicar en la relación de las fallas con el Ayuntamiento.
15. Exigir reconocimiento de la fiesta ante el Gobierno del Estado, mediante una interlocución periódica desde el Ayuntamiento
16. Promover la creación, en contacto con otras entidades a nivel nacional, de una Federación de Fiestas Populares, que pueda ser interlocutora con el Gobierno ante determinados temas como el caso del IVA.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

17. Declarar a las fallas Bien de Interés Cultural como paso previo a su inclusión en la ley de mecenazgo, con incentivos fiscales para las entidades que colaboren con ellas.
18. Línea de ayudas a pequeñas y medianas empresas vinculadas al mundo de la cultura.
19. Elaboración por el IVIE de estudio sobre el impacto económico de las fallas.
20. Coordinación de las áreas de urbanismo y la de parques y jardines en relación a las zonas donde se han de ubicar las fallas.
21. Promocionar las fallas fuera de la Comunidad, incluyéndolas en certámenes de prestigio como FITUR.
22. Racionalizar el número de fallas, adecuando la cifra a la realidad de la ciudad y las necesidades de la fiesta.
23. Consensuar con los agentes implicados, por parte de las comisiones y durante las fiestas, la ocupación de la vía pública, para instalaciones relacionadas con la hostelería o asimilables, adecuando su tamaño a las características de la entidad promotora.
24. Acreditar a las fallas como la fiesta grande de la ciudad.

25. Realización del congreso fallero.
26. La JCF estará presidida por el concejal de fiestas y el resto de la junta directiva será elegida democráticamente, de forma que se vea reflejado el sentir mayoritario de las fallas.

**FERIA DE JULIO** Su origen, hace más de dos décadas, se encuentra en la necesidad de realizar una oferta cultural y festiva atractiva, para llenar el vacío que en este ámbito se produce durante el periodo estival; sin embargo, desde su creación, ha ido perdiendo vigor e interés, con lo que se han ido cercenando las posibilidades y todo el potencial de esta iniciativa.

---

## **PROPUESTAS**

1. Promover la representación de artistas valencianos.
2. Impulsar la descentralización de la feria, para que llegue, por igual, en cuanto a la importancia de los actos, a todos los barrios y pedanías.
3. Crear el bono-concierto que permita unos precios más asequibles.
4. Replantear el contenido del programa.

**SEMANA SANTA** La que fue una celebración inicialmente de los Poblados Marítimos se ha convertido en una de las fiestas relevantes de la ciudad. La Semana Santa Marinera ha ido creciendo en proyección y convocatoria año tras año, al mismo tiempo que se fortalecía como motor cultural e integrador de los barrios del Cabanyal, Canyamelar, Grao y Cap de França, y polo de atracción para el resto de los valencianos y las valencianas, que progresivamente se han implicado en el desarrollo o seguimiento de la fiesta. Por ello, consideramos que debe contar con mayor apoyo y promoción.

---

## **PROPUESTAS**

- 1.** Promocionar la Semana Santa Marinera tanto a nivel local como fuera de la ciudad e incluirla en las campañas de oferta turística de Valencia.
- 2.** Potenciar y difundir los actos que se realizan en la Semana Santa Marinera, en colaboración con la Junta Mayor y las diferentes hermandades, cofradías y corporaciones que la forman.
- 3.** Ampliar La Casa Museo de la Semana Santa Marinera para poder exponer las piezas que se conservan de manera más apropiada.

4. Impulsar la realización de estudios encaminados a conocer mejor estas fiestas y apoyar la difusión de las mismas.
5. Apoyar económicamente la restauración de los pasos y su adecuada conservación.

**EL CORPUS** El Corpus es una de las fiestas con mayor antigüedad en la ciudad y una de más desconocidas entre los valencianos y las valencianas. Los socialistas y las socialistas proponemos:

---

## **PROPUESTAS**

1. Mayor difusión y promoción de esta fiesta.
2. Potenciar la Casa Museo y la Casa de las Rocas, que compartan la sede.
3. Convocar en Valencia un congreso nacional de entidades organizadoras de la festividad del Corpus en España.

## **OTRAS FIESTAS DE NUESTRA CIUDAD:**

---

**Festividad de San Vicente:** Impulsaremos una mayor difusión y promoción de la representación de los Miracles de Sant Vicent.

**Moros y Cristianos:** Promocionar la **entrada** que se celebra en la ciudad.

**Celebraciones festivas en los barrios:** Apoyaremos todas las festividades de los barrios de la ciudad, como Sant Bult, Sant Antoni Abad, la fiesta del Beato Gaspar Bono, San Luis Beltran, la Virgen del Carmen, así como sus fiestas y carnavales populares; con ello pretendemos que sean más conocidas por los ciudadanos y las ciudadanas de Valencia. Todas ellas serán incluidas en las campañas de promoción turística de la ciudad.

## // 3.

### **Deportes**

Para los socialistas la actividad física y el deporte en nuestra sociedad tiene cada vez mayor importancia e implicaciones en el ámbito de la salud y la educación. Entendemos estas políticas públicas en el sentido amplio de la palabra, un deporte para todos, un deporte que

cohesiona, promueve la salud y se constituye en instrumento educativo de primer orden, sobre todo para nuestra juventud.

Es necesario recuperar la función social del deporte, devolver al ciudadano y ciudadana de Valencia la inversión realizada, destinando los recursos públicos al deporte de base, el deporte escolar, el deporte asociativo y de barrio.

Debe existir un equilibrio dotacional entre los barrios que facilite el acceso al deporte, sobre todo, a aquellas personas que más lo necesitan y/o menos posibilidades de acceso tienen. Además, el servicio deportivo público debe coordinarse con la iniciativa privada, tanto asociativa como comercial, para garantizar, a todos, el derecho a la práctica del deporte. Se han construido instalaciones deportivas que no siempre han satisfecho las necesidades de los barrios y tampoco las necesidades de la ciudad y sus deportistas. Valencia, tercera ciudad en habitantes de España, no tiene una piscina cubierta de 50 metros y nuestros nadadores y waterpolistas tienen que trasladarse a otras ciudades para competir. O un estadio de atletismo con la capacidad y servicios que la implicación y afición de los valencianos se merece. Tampoco disponemos de un pabellón para 15000 personas. Esto impide, por ejemplo, que vengan eventos como la Copa del rey de baloncesto o que en el pasado Mundial Valencia no fuera sede oficial con la repercusión

que podría tener un acontecimiento en una ciudad donde existe una afición y práctica consolidada de baloncesto.

Y también consideramos que la magnífica ubicación geográfica de Valencia, su clima privilegiado y su entorno natural permiten el desarrollo de iniciativas de turismo y deporte, eventos que pueden generar movimiento económico y visitas y que sean de carácter participativo, que aporten recursos del exterior y, al tiempo, promuevan el deporte en nuestra ciudad. Defenderemos aquellas iniciativas que promuevan actividades deportivas con arraigo en la ciudad, que dejen un legado, un impacto económico positivo y que sean solidarias con el tejido deportivo de base. Los socialistas creemos que debemos evitar los eventos caros y con escaso arraigo en la ciudad. Lo único que se ha conseguido con dicha estrategia ha sido endeudarnos, enriquecer a determinados particulares que además no han invertido en nuestra ciudad, ni han dejado ningún tipo de riqueza. Se han creado falsas expectativas y ahora las deudas no se pueden asumir. Resulta frustrante pensar lo que hubiéramos podido hacer con ese dinero bien invertido. La consecuencia de esta estrategia del PP ha sido la generación de un sistema corrupto que ha saqueado, a través del deporte, las arcas públicas de la ciudad y ha empeñado, para futuros años, la inversión pública.

## PROPUESTAS

1. Alcanzar progresivamente la **media española de inversión en euros por habitante en materia deportiva** y cambiar las prioridades para destinar la mayor parte de ese incremento en actividades que faciliten el acceso de todos y todas en su propio colegio o barrio aumentando la capacidad de **programas de carácter social como el programa escolar, tercera edad, discapacitados y mujer.**
2. Mejorar las **instalaciones deportivas de los centros escolares y promover el deporte escolar** desde los colegios y los institutos. Es necesario hacer atractiva la actividad a los escolares y para ello son imprescindibles buenas instalaciones y técnicos deportivos cualificados.
3. Impulsar y colaborar con las AMPAS como participante indispensable del **Programa Deportivo de Centro** para que ningún centro escolar carezca de actividades de educación deportiva extraescolar en la ciudad de Valencia. Coordinar el paso de los colegios de Primaria a los institutos para que no se pierda la estructura

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

deportiva creada. Insistir en fomentar una cultura deportiva participativa junto a los **Consejos Escolares y AMPAS**, desde los centros escolares, como garantía de aprendizaje de unos hábitos saludables de vida y de educación en valores.

4. Dotar a la **Fundación Deportiva Municipal (FDM)**, como organismo autónomo que es, de la capacidad plena para **gestionar el servicio deportivo municipal**, adscribiéndole las instalaciones deportivas municipales para su gestión. Delegar en la FDM el estudio de viabilidad en la gestión de las instalaciones y servicios deportivos justificando técnicamente el modelo de gestión más apropiado para cada servicio en particular y potenciando los criterios de utilidad pública.
5. Elaborar un nuevo **Plan director de instalaciones deportivas** que ordene el actual desequilibrio existente, modernizando las instalaciones actuales, suprimiendo las barreras arquitectónicas e incorporando sistemas de ahorro energético. Un Plan director que tenga en cuenta carencias y obsolescencias, y que permita a los gestores del Ayuntamiento, más allá del periodo de un mandato, la reserva de espacios y la planificación de proyectos dotacionales más ambiciosos y estratégicos como

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

podrían ser una piscina olímpica o un pabellón de capacidad suficiente.

6. Dotar al Plan director de instalaciones de un **programa específico** para la creación de nuevos espacios **para deporte adaptado a la discapacidad** o adaptación de instalaciones existentes para modalidades específicas.
7. Tener en consideración el **deporte popular** en las **instalaciones deportivas al aire libre**. Su uso libre, cercano y gratuito constituye un elemento sociabilizador y el único contacto con el deporte de muchas capas de la población. Nos comprometemos a un mantenimiento adecuado, a mejorarlas y adaptarlas conforme a los usos populares que se dan en el barrio. Así como a establecer mecanismos de corresponsabilidad y participación vecinal en su gestión y mantenimiento.
8. Iniciar un **nuevo proceso planificador de usos** estableciendo criterios técnicos, facilitando un sistema dotacional racional y equilibrado entre los barrios, es decir, que responda a las necesidades deportivas reales de los ciudadanos. Que pueda ser utilizada por los clubs y entidades del deporte de base de la ciudad junto a un proyecto deportivo que responda a criterios educativos y

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

sociales acordes a los principios constitucionales de promoción del deporte para todos y todas.

9. Incorporaremos la **fórmula de la gestión participada** para impulsar el asociacionismo deportivo desde los barrios, garantizando la igualdad de oportunidades y la libre concurrencia así como el interés social de los proyectos deportivo-participativos. Y, como primer ejemplo de puesta en marcha de este tipo de gestión participada, la promoveremos en las Naves de Ribes de Russafa, barrio con especial carencia de dotaciones deportivas públicas.
10. Crearemos la **Comisión de Deportes en el Consejo Social de la Ciudad** donde participen todos los clubes y asociaciones, especialmente los usuarios y gestores de instalaciones públicas, para que sean ellos los que resuelvan sus propios reglamentos de gestión participada de instalaciones, presupuestos, y mejoras de instalaciones colectivamente y de manera transparente a través de sus opiniones, consensos entre clubes y participación política ejecutiva en materia deportiva.
11. **Coordinarse con la iniciativa privada**, pero sin que esta condicione el servicio público. Un servicio público que ha de destinarse a cubrir las necesidades deportivas

de toda la población, sobre todo la de aquellos que disponen de menos recursos y escasas posibilidades. Es importante contar con el **asesoramiento y el apoyo de las entidades y asociaciones profesionales**, especializadas en el deporte de nuestra Comunidad: la Asociación de gestores deportivos profesionales (GEPACV), el Colegio de licenciados en ciencias de la actividad física y el deporte (COLEFCAFD), las universidades y sus facultades de CAFD, y el tejido deportivo más tradicional (federaciones, clubes).

- 12. Apoyar el deporte femenino valenciano.** Promover el acceso de la mujer al deporte, procurando que la distancia en los índices de participación entre hombres y mujeres se reduzca. Y empezar con el deporte femenino desde la base, donde ya se observan diferencias importantes a favor de los chicos. Promover el deporte escolar mixto, eliminando los estereotipos sexistas. Organizar actividades deportivas que atraigan a las niñas hacia el deporte y aumentar la visibilidad de las mujeres deportistas en eventos sean de iniciativa pública o privada, como puede ser la “carrera de la mujer”. Para ello se contará con el asesoramiento de los responsables y técnicos en igualdad.

13. Poner en marcha la **coordinación de los centros de salud de la ciudad con los técnicos deportivos de los polideportivos del barrio** para que las personas que necesiten mejorar su salud con alguna actividad física sean enviadas por los profesionales sanitarios y asesoradas por profesionales a través del programa autonómico de receta deportivo que el PSPV-PSOE lleva en su programa autonómico.
14. Explotar la **oportunidad del turismo deportivo**, promoviendo actividades como la Maratón, el triatlón, el hockey, el fútbol, el fútbol sala, la pilota valenciana, el atletismo, el baloncesto, el rugby, y demás actividades que cuentan con un arraigo deportivo en la ciudad de Valencia, aprovechando sus instalaciones, los espacios naturales, el clima y la capacidad organizativa que tiene Valencia. Eventos que puedan justificar el coste-beneficio económico y el social, implicando a las escuelas deportivas en cuestión.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**



*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

*cōn la*  
**JUVENTUD**

---

Los y las socialistas no entendemos la juventud como una mera etapa de transición a una vida adulta, sino como una etapa de la vida que tiene sentido en sí misma, y que, por lo tanto, se debe vivir en plenitud de derechos y requiere nuevas aproximaciones y nuevas perspectivas. Situando a la juventud como sujetos y no como objetos, desde el reconocimiento de su papel y aportación en la vida política, social, cultural y económica de la sociedad.

Para los y las socialistas la juventud son una parte fundamental en el desarrollo de nuestra sociedad, por lo que se les debe como sujetos implicados en la vida política de las administraciones, donde puedan tomar parte en las decisiones que les afectan como ciudadanos y ciudadanas. Los y las socialistas nos comprometemos a trabajar para que la juventud recuperen los espacios públicos y de debate que han perdido durante estas últimas décadas en la ciudad de Valencia, y para que sus problemas y preocupaciones sean prioritarios en las acciones políticas municipales.

Estas son nuestras propuestas:

## **EMPLEO**

---

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Creación de una **Oficina Joven de Trabajo** que facilitará el acceso de los y las jóvenes al mundo laboral principalmente a través de asesoramiento, orientación e información de todas las posibles salidas laborales y formativas.
  - a. Incluirá una **ventanilla de información y orientación para el autoempleo** a todos aquellos y aquellas jóvenes que quieran crear su propia empresa, asesorando en la elaboración del plan de empresa mediante programas de formación para la capacitación de nuevos empresarios, y apoyando en la búsqueda de recursos.
2. Creación de un **Observatorio de Empleo Joven** donde intervendrán las administraciones, los agentes sociales y los y las representantes de la juventud con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad en el empleo.
3. Creación de **acuerdos de cooperación con ciudades europeas** para la puesta en marcha de programas de intercambio de jóvenes.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

4. Convenios de colaboración con entidades financieras para el establecimiento de **microcréditos a jóvenes emprendedores y emprendedoras** en condiciones económicas más favorables que las ofrecidas por el mercado.
5. Creación de una **línea de subvenciones dirigida exclusivamente a financiar proyectos de iniciativas empresariales de jóvenes menores de 35 años**. Serán objeto de especial atención aquellas iniciativas empresariales que apuesten por fórmulas de participación de los y las trabajadoras en la gestión empresarial.
6. Fijar la **bonificación del 100% del Impuesto sobre Actividades Económicas durante los primeros 5 años de actividad** de aquellas sociedades creadas y gestionadas por menores de 35 años.
7. Creación de un **foro municipal que englobe las iniciativas empresariales en marcha para impulsar su financiación a través del micro mecenazgo**.
8. Fijación de una **bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas para aquellos empresarios y empresarias que contraten por primera vez o de forma**

indefinida a un joven trabajador o trabajadora por cuenta ajena.

9. Establecimiento de **convenios entre el Ayuntamiento y empresas locales para promover la contratación de jóvenes y la realización de prácticas formativas remuneradas.**
10. Creación de una **bolsa de trabajo municipal joven para recién titulados y tituladas** con el objetivo de que el Ayuntamiento y las empresas públicas puedan ofrecer a la juventud la posibilidad de que entren en contacto en la mayor prontitud posible con su primera experiencia laboral.
11. Desde el ayuntamiento se **favorecerá la contratación con empresas que generen ocupación estable para los y las jóvenes trabajadoras.** Se incluirán criterios de estabilidad laboral en el empleo joven en los pliegos de condiciones para las contrataciones públicas del ayuntamiento de Valencia.
12. **Ampliaremos los programas formativos** aumentando el número de plazas de los mismos, para adecuarlo a un municipio de la magnitud de Valencia, orientando las tareas a la formación de los becarios y no como sustitutos laborales del ayuntamiento ni asignándoles

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

tareas que no tienen que ver con su capacitación específica, comprometiéndonos a remunerar a los becarios en tiempo y forma.

- 13.** Crearemos asimismo **programas de inserción laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social**, facilitándoles la primera incorporación al mercado laboral.
- 14.** Solicitaremos un proyecto de subvención al Fondo Social Europeo para poner en marcha la garantía juvenil así como cualquier otra iniciativa para acabar con el desempleo juvenil.

## **VIVIENDA**

- 1.** Creación un **servicio de vivienda joven** donde se regularán las ayudas, subvenciones y ofertas inmobiliarias especiales para el arrendamiento. Desde este servicio se incentivará el alquiler de las viviendas vacías de la ciudad.
- 2.** El Servicio de Vivienda Joven contará con una **bolsa de Vivienda Joven** donde el Ayuntamiento actúe de intermediario inmobiliario entre arrendador y

arrendatario. La bolsa adecuará los precios de los alquileres ofertados por esta, al poder adquisitivo real de los y las jóvenes.

3. Creación de un Programa de Viviendas Municipales para Jóvenes Solidarios, dirigido a la juventud que busquen una vivienda de alquiler compartido y tengan la disposición de colaborar en proyectos comunitarios y en el apoyo a colectivos vulnerables en los barrios objetivo del proyecto.
4. Iniciativas públicas de actuaciones integrales de rehabilitación de viviendas situadas en núcleos históricos que cumplan con la función social de ser primera vivienda para jóvenes

## **TRANSPORTE URBANO**

---

1. Se creará un bono anual con precio reducido de 50 euros para estudiantes jóvenes de hasta 30 años, que abarcará las zonas de la red pública A,B,C,D y tendrá validez para cualquier tipo de transporte público como son EMT, Metrovalencia, metrobús, etc.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

2. **Aumentar las líneas de transporte público** entre los barrios y las zonas especialmente frecuentadas por la juventud, haciendo especial incidencia en las zonas universitarias.
3. **Ampliar el transporte nocturno.** Por un lado ampliar los horarios y las líneas del bus y por otro establecer el metro nocturno como otras grandes ciudades españolas y europeas.
4. **Recuperar espacio público, peatonalizando** zonas de especial relevancia de manera progresiva haciendo especial incidencia en las zonas céntricas y de alto valor histórico-patrimonial.
5. **Mejora del carril bici,** a través de una visión conjunta y armonizada para que sea posible la comunicación por este medio de transporte de una manera eficaz en toda la ciudad.
6. **Habilitar zonas en los vagones de metro y autobuses para las bicicletas** fomentando el uso de estos transportes de forma combinada.
7. **Metropolización del transporte público,** que incluya específicamente

8. las bicicletas públicas y que permita el desplazamiento entre Valencia y los municipios del área metropolitana.

## **SALUD**

1. Diseño de un Programa de actuación específico de prevención de riesgos en materia de drogodependencias, destinado a informar, formar y prevenir sobre las consecuencias de su consumo.
2. Diseño de un Programa de actuación específico sobre ETS, destinado a informar, formar y prevenir a los y las jóvenes.
3. Asimismo, diseño de un programa de actuación **contra** los trastornos alimentarios.

## **EDUCACIÓN**

1. Garantizaremos la igualdad en el acceso a la educación a todos los niveles, complementando las Becas de otros ámbitos institucionales, para que ningún estudiante abandone los estudios por razones económicas.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

2. **Fomentaremos la oferta de FP** en nuestra ciudad y la valorizaremos complementando esta formación con proyectos de prácticas y acuerdos de colaboración con las iniciativas empresariales apoyadas por el ayuntamiento.
3. Fomentaremos que los centros escolares cumplan con su función de comunidad educativa, y que fuera del horario lectivo sean centros abiertos a los jóvenes para que desarrollen actividades en ellos.
4. Creación de espacios de **cualificación para jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios** y promoción de los mismos.
5. Instar a la Generalitat Valenciana a que elimine los **barracones de la ciudad** (unas 90 aulas prefabricadas) para dotar de instalaciones permanentes en condiciones a todos los centros escolares.
6. Instar a la Generalitat a **construir los centros escolares que están pendientes en aquellos barrios donde se requieran**, cediendo el suelo municipal para tal fin y colaborando económicamente.
7. Incrementar el presupuesto para las becas del comedor escolar y ayudas para el material escolar a las familias

**más necesitadas.** Establecer una convocatoria potente de becas municipales al comienzo del curso escolar para ayudar a las familias valencianas al acceso a la educación en igualdad de condiciones, dirigido a la ayuda a la compra de libros de texto y material escolar, becas de comedor para aquellas familias que lo necesiten y ampliar el número de becados, en función de la renta, y ayudas para el transporte público municipal durante la edad escolar (hasta los 12 años).

- 8. Ampliar la oferta de idiomas y el número de aulas en los Centros de Formación de Personas Adultas,** tanto en lengua propia (especialmente los cursos preparatorios para las pruebas de la Junta Qualificadora de Coneixements de Valencià en los niveles de Elemental, Mitjà y Superior) como en idiomas extranjeros, fundamentalmente inglés, francés y alemán.
- 9. Instar a la Generalitat Valenciana a retomar el proyecto de construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas** para ampliar la capacidad del antiguo centro. Mientras tanto, se utilizarán los institutos que tengan las aulas vacías por las tardes para garantizar una oferta suficiente de plazas en todos los idiomas de mayor

demanda, con al menos un centro dedicado a ello por cada distrito de la ciudad.

**10. Apostar por la Educación Cultural y Patrimonial.**

Promover programas institucionales desde los centros escolares para acercar el patrimonio histórico a los más pequeños y jóvenes y campañas de sensibilización para que desde una edad temprana aprendan a respetar y valorar el Patrimonio Cultural valenciano, ya que para respetar y apreciar el Patrimonio hace falta conocerlo y “educar en patrimonio”. Asimismo, se potenciarán los programas para acercar a los escolares a los centros culturales y museos valencianos.

## **CULTURA**

---

- 1. Apostar por la cultura** en su doble vertiente de transmisora de conocimientos y valores cívicos, y de industria generadora de empleo y de desarrollo económico. Modificar completamente el rumbo de la política cultural actual del Ayuntamiento y potenciar la industria cultural de la ciudad para convertirla en un auténtico motor económico, además de como un bien de primera necesidad que refuerza nuestra identidad, la

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

capacidad creativa, la conciencia crítica, el desarrollo y la cohesión social, la educación, el ocio saludable, etc.

- 2. Aumentar las inversiones en el área de Cultura y garantizar el acceso universal a una cultura de calidad.**
- 3. Facilitar ayudas, colaboración y recursos a los festivales urbanos como Intramurs, Cabanyal Portes Obertes, Cabanyal Íntim, Russafa Escènica, Benimaclet confusión, etc., iniciativas que apuestan por acercar el arte y la cultura a todo el mundo a través de actividades realizadas en la calle y para todos los públicos, muchos de ellos jóvenes. Estas iniciativas, que son la suma de muchas energías y la colaboración entre vecinos, particulares, artistas y comerciantes, han llenado de vecinos las calles y han conseguido sacar a la ciudad del abandono de las instituciones en materia cultural.**
- 4. Mayor promoción cultural.** Apostar por la promoción cultural y artística para impulsar el desarrollo integral de la juventud valenciana. Fomentar el acceso de los y las jóvenes a todas las manifestaciones culturales.
- 5. Facilitar nuevos programas de actividades y planes culturales para jóvenes, que incluya diferentes alternativas de ocio, especialmente durante el fin de semana.**

- 6.** Apostar decididamente por los jóvenes creadores y la cultura contemporánea, con la ayuda al mantenimiento de las diferentes plataformas, colectivos y asociaciones de profesionales de la cultura. Consolidar un programa de ayudas a la promoción y difusión de artistas emergentes y jóvenes creadores, en colaboración con otras administraciones públicas, favoreciendo su acceso a los canales profesionales del arte.
- 7.** Modernización de los museos y centros culturales, incorporando nuevas tecnologías en aquellos que carezcan y actualizando sus instalaciones y proyectos expositivos, para acercar estos espacios a los y las jóvenes valencianos, que en muchos casos se encuentran alejados por la carencia de nuevas tecnologías, innovación y promoción. En este sentido, en la programación de los museos, centros culturales, teatros, actividades musicales, etc, se garantizará una oferta especialmente dirigida a los y las jóvenes por su temática y contenido.
- 8.** Tarifas especiales (reducidas) para jóvenes para el acceso a auditorios, centros culturales, museos, etc.
- 9.** Fomentar el teatro alternativo y en lengua propia.

10. Promover un programa de becas de formación práctica remuneradas para los y las jóvenes en los centros culturales, museos y otras instituciones culturales de la ciudad para favorecer la inserción laboral, especialmente de aquellos recién titulados.
11. Modernizar y renovar las instalaciones de las bibliotecas públicas municipales que lo requieran y actualizar y ampliar los fondos bibliográficos, así como los recursos tecnológicos, ordenadores, etc. Dotarlas de más recursos y mejoras. Todavía existen barrios y distritos que carecen de biblioteca pública municipal, como el de Jesús - Patraix, o que carecen de las mínimas condiciones, como la de Benimàmet.

## **OCIO Y TIEMPO LIBRE**

1. Creación de un gran **Espacio Joven** cuyo objetivo sea fomentar el interés de la juventud por el asociacionismo como manera de vertebrar la sociedad civil juvenil, así como dar soporte a la creación, fomentar un crecimiento personal y humano de los y las jóvenes de la ciudad de Valencia, siendo la cultura el eje que cambie la sociedad.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

- a. El centro estará dotado con grandes equipamientos que ofrecerán servicios específicos para la gente joven, como puntos de información juvenil, salas de reuniones, salas de estudio, aulas multimedia, cibersalas, estudios de grabación, sala de exposiciones, auditorio para conciertos, salas de teatro y cafeterías.
  - b. Serán lugares de formación donde se ofrecerán actividades dirigidas al perfeccionamiento de técnicas de estudio, mejorar la concentración, idiomas, música, danza, teatro, cine, relajación, etc.
- 2.** Creación de **Casales Jóvenes**, de dimensiones más reducidas que el Espacio Joven y que estarán dirigidos fundamentalmente a dinamizar la actividad de la gente joven en los distritos. Dentro de los Casales Jóvenes se creará una Sala de Estudio Nocturna, que será un espacio adecuado para el estudio en horario nocturno y que ofrecerá, además, la posibilidad de participar en un amplia gama de actividades gratuitas.
- 3.** Elaboración de una **Guía de Recursos de Juventud** que consista en un útil directorio que reúna toda la

información destinada a los y las jóvenes que durante los doce meses del año se ofrece en Valencia. La guía deberá informar con detalle de las actividades, recursos, infraestructuras y asesorías que pone a disposición el Ayuntamiento de Valencia, pero también de las iniciativas del resto de instituciones y de otras entidades que trabajan en beneficio de los y las jóvenes.

- 4. Fomento del acceso de los y las jóvenes en las manifestaciones culturales.** A tal fin, se realizarán campañas institucionales para el acercamiento de los y las jóvenes al conocimiento de la ciencia y los avances científicos y, especialmente, de los bienes culturales y artísticos valencianos, con visitas guiadas a teatros, monumentos históricos, museos, exposiciones, entre otros.
- 5.** El ocio alternativo es un elemento fundamental a fomentar por el ayuntamiento, por ello una guía sobre el mismo actualizada y

## **PROMOCIÓN ASOCIATIVA**

---

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

1. Puesta en marcha de un **Plan Municipal de Voluntariado** desde el que se coordinen todas las posibilidades de desarrollar voluntariado en nuestra ciudad.
2. Realización de **campañas y proyectos conjuntos** entre el Ayuntamiento y el CJV para fomentar la participación juvenil.
3. Difusión de las actividades y campañas del CJV y sus entidades miembro mediante los recursos publicitarios del Ayuntamiento.
4. Reconocimiento público de la labor del voluntariado y el **asociacionismo juvenil**, como mecanismo para fortalecer los procesos de motivación personal de los asociados y voluntarios y voluntarias de las entidades.
5. Configuración de un **marco adecuado de financiación pública**, mediante subvenciones y convenios, que responda a las necesidades de las entidades del CJV y que cumpla los requisitos de suficiencia, estabilidad, permanencia y no discrecionalidad.
6. Dotación de los recursos económicos necesarios para que el Consejo de la Juventud de Valencia pueda hacer efectiva la participación de las asociaciones juveniles y

cumplir así su objetivo como interlocutor válido de la juventud de la ciudad.

7. Transparencia y publicidad de las líneas de financiación iniciadas, favoreciendo el conocimiento por parte de las asociaciones y entidades juveniles, mediante la creación de bases de datos de subvenciones de las diferentes órdenes a las que pueden concurrir.
8. Potenciación de la responsabilidad social corporativa en favor del asociacionismo juvenil, especialmente de aquellas empresas que tengan adjudicaciones municipales.
9. Creación de **albergues juveniles públicos** en la ciudad de Valencia de dimensiones y características que respondan a las necesidades de la ciudad de Valencia, integrado en la red de albergues juveniles, así como afrontar la rehabilitación de los existentes.
10. Creación de un **centro de recursos juveniles**, con servicios como cursos de formación, servicio de normalización lingüística, biblioteca especializada, espacios polivalentes de reunión, sala de actos, acceso a ordenadores y medios de reproducción, etc.

*preparados*  
**PARA**  
**GOBERNAR**

11. Dotación de mayores recursos estructurales de ocio, tiempo libre y deporte en la ciudad con una mejora y aprovechamiento de las instalaciones existentes con ventajas para los y las jóvenes.
12. Mejora de las condiciones del hotel de asociaciones, favoreciendo su utilidad para aquellas entidades juveniles que no disponen de local.
13. Los horarios y demás condiciones de uso de todos estos espacios destinados a los y las jóvenes tienen que adaptarse siempre a sus necesidades.
14. Dinamización de los centros de esparcimiento facilitando su uso gratuitamente a las entidades miembro del CJV.
15. Fortalecimiento del Consejo de la Juventud de Valencia como órgano unificador del movimiento asociativo de la ciudad y como interlocutor válido entre los y las jóvenes y la Administración.
16. Promoción de actividades y proyectos que faciliten las relaciones entre las entidades miembro del CJV y de éstas con organizaciones juveniles de otros territorios, así como el intercambio de información sobre las

diferentes iniciativas que se estén llevando en cada asociación.

17. Censo actualizado, en colaboración con el Registro de Asociaciones, de las distintas organizaciones juveniles que están funcionando en nuestra ciudad, posibilitando el conocimiento de las mismas por funciones y actividades.
18. Elaboración y difusión de una guía de recursos que facilite el trabajo en red y la coordinación a las entidades juveniles.
19. Creación por parte de la Administración local de una red de información y asesoramiento juvenil en condiciones que integre los centros de información juvenil, los centros municipales de juventud y las asociaciones juveniles de la ciudad, potenciando su conocimiento y uso por parte de la juventud. Dentro de esta red, con un claro apoyo de la Administración, debería desarrollar el servicio de formación y asesoramiento a la juventud jóvenes en materia de asociacionismo (creación y gestión de asociaciones, así como elaboración, planificación, programación, ejecución y evaluación de proyectos, desarrollo de habilidades directivas y de coordinación, etc).

- 20.** Elaboración, por parte de la Administración local conjuntamente con el Consejo de la juventud de Valencia, de planes de formación continuados para voluntarios jóvenes, que deberán incluir cursos de formación de formadores dirigidos a los y las jóvenes que forman parte de las juntas directivas de asociaciones, así como cursos orientados a favorecer la incorporación de todo tipo de colectivos a las entidades miembro del CJV.
- 21.** Creación de un centro documental y de recursos didácticos de formación. Reserva de un porcentaje de plazas gratuitas de cursos municipales para la formación continua de los miembros de las entidades miembro del CJV.



# JOAN CALABUIG VLC

 [www.joancalabuig.es](http://www.joancalabuig.es)

 Joan Calabuig Rull

 @JoanCalabuig